

TRATADO
DE
SINTAXIS, ORTOGRAFÍA Y PROSODIA



GRAMÁTICA
Y
COMPOSICION LATINA

POR

D. LUÍS PARRAL CRISTÓBAL

Catedrático de esta asignatura por oposición, Doctor en Filosofía y Letras
y Licenciado en Derecho civil y canónico

OBRA UTILÍSIMA PARA LAS CÁTEDRAS DE ESTA ASIGNATURA

EN LOS INSTITUTOS, SEMINARIOS Y COLEGIOS

PARTE TERCERA

TRATADO DE SINTAXIS, ORTOGRAFÍA Y PROSODIA

—
CUARTA EDICIÓN
—

CASTELLÓN

IMP. Y LIB. DE VICENTA VILAR, VIUDA DE PERALES

1886

Es propiedad del autor.
Todos los ejemplares irán
sclados y llevan una con-
traseña.



OBRA PREMIADA

CON

MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICIÓN REGIONAL DE VALENCIA

DE 1883

CON

DIPLOMA DE PRIMERA CLASE

en la literario-artística de Madrid de 1884

CON

MEDALLA DE PLATA

EN LA ARAGONESA DE 1885

y con un informe muy favorable de la Real Academia Española



ADVERTENCIA

Con objeto de que puedan verse seguidas todas las reglas de la Sintaxis, dejo para el fin los ejercicios prácticos de composición.

ALUMNO

D. _____

SINTAXIS

1. *Sintaxis* es la parte de la gramática que enseña á unir y ordenar las palabras, para formar la oración.

La voz *Sin-taxis* procede del griego y significa construcción. Enseña realmente á *construir* la frase; así como el albañil uniendo las piedras, ladrillos y demás materiales forma el edificio, así el gramático uniendo el nombre, el verbo, etc., forma la oración. En la Analogía se aprenden las palabras con todas las formas que pueden tener, en la *Sintaxis* se relacionan convenientemente entre sí.

2. Los *medios* de que se vale la *Sintaxis* para unir las palabras, son tres: *concordancia*, *aposición* y *régimen*.

La construcción tiene carácter más general.

3. Estos tres medios corresponden á los tres únicos modos de enlace entre las palabras: el primero se funda en la *identidad de los accidentes gramaticales*, el segundo en la *afinidad* que tienen entre sí las palabras de una misma clase ó categoría gramatical, ó entre las que completan ó modifican la idea que otra expresa, y el último, en la *subordinación* de unas ideas á otras y de aquí la dependencia que tienen las palabras que representan á unas (*regidas*) de las que representan á otras (*regentes*).

4. La *Sintaxis* se divide en *propia* y *figurada*.

En la *Sintaxis propia* se estudia la unión y colocación de las palabras.

En la *figurada* la alteración del orden de las palabras en la frase.

Debe suplirse si falta alguna de las necesarias, ó considerarse separadas las que sobran, si hay demás.

SINTAXIS PROPIA

5. Los tres medios que hay para unir las palabras, son: *concordancia*, *aposición* y *régimen*.

Las estudiaremos en este orden, después trataremos de la *construcción*.

CAPITULO I.

DE LA CONCORDANCIA.

6. *Concordancia* es la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, en los accidentes que les son comunes.

Solamente las palabras declinables pueden formar concordancia, pues las indeclinables no tienen accidentes.

La *concordancia* aumenta la armonía del lenguaje.

7. Dos son las clases que hay de concordancia: la de sustantivo y adjetivo y la de sujeto y verbo.

La de dos sustantivos es una simple *aposición*, y la de relativo y antecedente es imperfecta ó impropia, puesto que no se ponen en el mismo caso. De ambas uniones nos ocuparemos en el lugar correspondiente.

1.—Concordancia de sustantivo y adjetivo.

Vir bonus.—*Puellæ formosæ.*—*Templum magnum.*

8. El adjetivo concierta con el sustantivo en género, número y caso, v. gr.: *vir bonus* (varón bueno); *puellæ formosæ* (niñas hermosas); *templum magnum* (templo espacioso).

Mater et filia optimæ; pater et filius providi.

9. Cuando el adjetivo concierta á la vez con varios sustantivos, se pone ordinariamente en plural, así: *mater et filia optimæ; pater et filius providi* (la madre y la hija excelentes; el padre y el hijo cautos).

Columbus et fíllica albi.

10. Si los sustantivos son de diferente género y significan *séres animados*, se pondrá el adjetivo en plural, en terminación masculina,

si alguno de los sustantivos es del género masculino, v. gr.: *columbus et fulica albi* (el palomo y la gaviota (son) blancos).

Femina et mancipium sauciæ.

11. Si los sustantivos de seres animados, son femeninos y neutros, se prefiere el femenino, así: *femina et mancipium sauciæ* (la mujer y el esclavo heridos).

También se acostumbra á concertar el adjetivo con el femenino, y el neutro se pone como ablativo de compañía con *cum*, v. gr.: *femina, cum mancipio, sauciæ*.

Libertas, præterea divitiæ, decus et gloria in oculis sita sunt.

12. Cuando los sustantivos de distinto género significan cosas ó seres inanimados, el adjetivo se pone en la terminación neutra, v. gr.: *libertas, præterea divitiæ, decus et gloria in oculis sita sunt* (la libertad, las riquezas, el honor y la gloria, están puestas delante de los ojos).

Sita, terminación neutra de plural del participio *situs*, *a*, *um*, concierta á la vez con los cuatro sujetos de la oración.

Cum summa virtute et honore interire.

13. Alguna vez concierta el adjetivo solamente con el primero ó con el último de los sustantivos, v. gr.: *cum summa virtute et honore interire*, (Cic.) (morir con mucho valor y honor).

El adjetivo *summa* concierta con *virtute* que es femenino, pero no con *honore*; según la regla general, debiera concertar con ambos en plural y decir: *cum virtute et honore summis interire*.

Para concertar el adjetivo con un solo sustantivo, habiendo varios, es necesario que los sustantivos sean sinónimos ó que no se puedan separar.

Verum et justum est Deus.

14. Si el atributo de la oración es un adjetivo, puede éste ponerse sustantivado en la terminación neutra de singular, aunque el sujeto sea de distinto género y número, así: *verum et justum est Deus* (Dios es la misma verdad y justicia).

Los adjetivos *verum et justum*, atributos de la oración, están sustantivados en la terminación neutra; dicen mucho más que si se hubiera dicho:

Deus est verus et justus (Dios es veraz y justo), y no conciertan con el sujeto *Deus*, que es masculino.

Por la figura llamada *silepsis*, se infringe la ley de la concordancia entre el sujeto y el predicado; bien sea porque se atiende al género y número que según la naturaleza debiera tener el sujeto, bien sea porque el género y número del atributo es determinado por atracción, del mismo modo que el verbo concierta en plural con un nombre colectivo singular, por atender al significado y no á la forma. Veamos estos ejemplos. *Capita coniuratonis virgis casi sunt*, (Sal.) (los cabezas de la conjuración fueron muertos con varas). *Casi* debía concertar con *capita* nominativo de plural neutro, pero se ha concertado con el sustantivo sobreentendido *viri* ó *duces* que es lo que dice el sentido, y á lo que se refiere *capita*, *cabezas*.—*Non omnis error stultitia est dicenda*, (Cic.) (No todo error se ha de llamar ignorancia). *Dicenda* debiera concertar con *error* y por tanto decir *dicendus*.

2.—Concordancia de sujeto y verbo.

Ego video,—*tu venis*,—*nos cupimus*.

15. El sujeto concierta con el verbo en número y terminación personal, v. gr.: *Ego video* (yo veo); *tu venis* (tu vienes); *nos cupimus* (nosotros deseamos).

Ego video, yo veo (primera persona; singular).

Nos cupimus, nosotros deseamos (primera persona; plural).

Romulus et Remus Romam condiderunt.—*Pompeius, Lentulus, Scipio fæde perierunt*.

16. El verbo, que concierta con varios sujetos en singular, estén unidos ó no por conjunción, se pone en plural, v. gr.: *Romulus et Remus Romam condiderunt*, (Rómulo y Remo fundaron á Roma); *Pompeius, Lentulus, Scipio fæde perierunt*, (Cic.) (Pompeyo, Léntulo, Escipión, perecieron torpemente).

En el primer ejemplo *Romulus, Remus*, están unidos por la conjunción *et*; en el segundo están sin conjunción los sujetos *Pompeius, Lentulus, Scipio*.

Senatus populusque romanus decrevit.

17. Cuando los varios sujetos se presentan á nuestra mente como un solo todo, el verbo se acostumbra á poner en singular, v. gr.: *Senatus populusque romanus decrevit*, (el senado y el pueblo romano decretó). *Religio et fides anteponatur amicitiae*. (Cic.) La religión y la fé se anteponga á la amistad).

En el primer ejemplo hubiese dicho *decreverunt*, y en el segundo *anteponantur* á no estar tan unidas las ideas que representan los sujetos.

Si tu et Tullia valetis, ego et suavissimus Cicero valemus.

18. Si los sujetos son diversa persona gramatical, se prefiere para la concordancia la primera á la segunda y ésta á la tercera, v. gr.: *Si tu et Tullia valetis...*, *ego et suavissimus Cicero valemus.* (Si *tu* y *Tulia estais* buenas..., *yo* y nuestro querido *Cicerón estamos* buenos).

Valetis está en plural por concertar en número con los sujetos *tu et Tullia*; pero en segunda persona por ser ésta preferida á la tercera, en que está *Tullia*. — *Valemus* está por igual razón en primera persona de plural, concertando en la terminación personal con *ego* y no con *Cicero*.

Pater et ego fratresque mei pro vobis arma tulimus. (Liv.)

Uter eratis maior?

19. Con los nombres colectivos en singular, puede el verbo ponerse en plural, v. gr.: *Uter eratis maior?* (Plaut.) (Cuál de los dos erais el mayor?)

Los nombres colectivos tienen la forma de singular, pero la significación, en realidad, de plural y por eso el verbo, atendida la significación, se puede poner en plural.

Parentes non agnoscere insania est. — Oratorem irasci minime decet.

20. El infinitivo se usa muchas veces como nombre indeclinable, haciendo veces de sujeto generalmente con el verbo *sum* y con los unipersonales, v. gr.: *Parentes non agnoscere insania est.* (Sén.) (No conocer á los padres es insensato). *Oratorem irasci minime decet.* (Cic.) (No parece bien que el orador se irrite).

Las primeras y segundas personas se omiten generalmente por elipsis, porque con la terminación personal del verbo no se pueden confundir, y por la misma razón cuando la tercera persona no se puede desconocer, como sucede con los verbos unipersonales que significan fenómenos de la naturaleza, como *ningit*, nieva; *pluit*, llueve, ó los de lengua, tales como *dicunt*, *narrant*, dicen, *supple homines*, los hombres, se omite también.

3. — Concordancia de relativo y antecedente.

Levis est dolor qui capere consilium potest.

21. El relativo ó adjetivo conjuntivo *qui*, *quæ*, *quod*, concierta con el nombre *antecedente* en género y número, mas no en caso,

v. gr.: *Levis est dolor qui capere consilium potest.* (Sén.) (Leve es el dolor que puede tener alivio).

El relativo *qui* masculino singular, concierta con su antecedente *dolor* por ser éste de aquel género y número.

El relativo no puede concertar en caso con su antecedente, porque cada uno pertenece á distinta oración y depende por lo tanto de diverso verbo. Así, si los verbos de las dos oraciones son transitivos y el antecedente es persona paciente de su oración y el relativo persona agente en la suya, estará el primero en acusativo y el segundo en nominativo, así: *Vidi hominem qui scribebat*, vi al hombre que escribía.

Satis longa vita est, quæ bene collocatur.

22. Generalmente se expresa el antecedente, pero no el consiguiente en las oraciones de relativo. En este ejemplo: *Satis longa vita est, quæ bene collocatur*, se expresa el antecedente *vita*, pero no se repite como consiguiente.

Abduxit viros, feminas, mancipia, qui erant bello capti.

23. Siendo varios los antecedentes á que se ha de referir el relativo, concierta con ellos en plural, prefiriendo el masculino al femenino y éste al neutro, lo mismo que cualquier otro adjetivo, v. gr.: *Abduxit viros, feminas, mancipia, qui erant bello capti*, (llevó consigo á los hombres, á las mujeres, á los esclavos, que habían sido cogidos en la guerra).

Alguna vez se expresa el consiguiente callando el antecedente, como: *Quos dolores Deus dat utiles sunt*. Se expresa el consiguiente *dolores* sin poner el antecedente.

También se acostumbra en alguna ocasión á expresar el antecedente y el consiguiente, como en esta frase de Cicerón: *BELLUM tantum, quo bello omnes premebantur, Pompeius confecit*. — El antecedente de *quo* es *bellum* y el consiguiente *bello*.

El antecedente y el consiguiente se callan también alguna vez, v. gr.: *Qui crediderit salvus erit*, donde se calla el antecedente y consiguiente *homo*.

Téngase presente que, aunque no se exprese alguno de estos términos, se debe sobreentender ó suplir para comprender el sentido.

CONCORDANCIA DEL ATRIBUTO.

Bella civilia sunt nefaria.

24. Los adjetivos que son atributos conciertan en género, número y caso con el sustantivo á quien se refieren, v. gr.: *Bella civilia sunt nefaria*, (las guerras civiles son impías).

Nefaria está en la terminación neutra de plural porque se refiere á *bella* que está en dicho género y número. También se halla en nominativo por ser el verbo *esse*.

Los pronombres y los participios siguen la misma regla. El caso depende del oficio que desempeñan en la proposición.

CAPITULO II.

DE LA APOSICIÓN.

25. Aposición es el medio de unir gramaticalmente las palabras que no se unen por concordancia ni por régimen, expresando cierta filiación ideológica entre las ideas significadas por ellas.

*Marcus Tullius Cicero, clarissimus orator romanorum,
ab Antonio occisus est.*

26. Los sustantivos que se refieren al mismo objeto ó persona, se ponen en el mismo caso por aposición, v. gr.: *Marcus Tullius Cicero, clarissimus orator romanorum, ab Antonio occisus est.* (Marco Tulio Cicerón, orador esclarecidísimo de los romanos, fué muerto por Antonio).

Los sustantivos *Tullius, Cicero, orator*, están en el mismo caso que *Marcus* por referirse á una sola y misma persona. *Clarissimus* está unido á *orator* mediante concordancia.

27. La aposición es una proposición explicativa sin verbo, junta á un sustantivo; puede ser simple, múltiple con complemento ó sin él. Los nombres apuestos califican ó determinan al nombre principal como si fueran adjetivos concordados, v. gr.: *Apud Herodotum, patrem Historiæ*, (Cic.) (En Herodoto, el padre de la Historia).

Con los nombres de lugar el predicado se concuerda también con el sustantivo de aposición, así *Volsinii, oppidum Tuscorum opulentissimum, concrematum est fulmine.* (Volsena, ciudad opulentísima de los etruscos, fué quemada por un rayo).

28. La aposición es de dos maneras: *relativa* y *adverbial*.

29. La relativa es la que equivale á una proposición relativa, como: *Darius, rex Persarum, intulit bellum Scythis*, esto es, *qui rex Persarum erat.* (Darío, rey de los Persas, declaró la guerra á los Escitas).

30. La aposición adverbial es la que equivale á una proposición adverbial como ésta: *Alexander adolescens Philippo patri succesit.* (Alejandro joven sucedió á su padre Filipo) es decir, *quum esset adolescens*, cuando era joven.

El predicado se concuerda siempre con el verdadero sujeto de la oración; pero también concuerda con el sustantivo de aposición con los nombres de pueblos y ciudades: *Corioli oppidum captum est.* T. L.

31. Si es doble la aposición podrán diferir el género y el número: *Titus, cognomine paterno, amor ac deliciae generis humani.* (Suet.) (*Tito* por sobrenombre paterno, *amor y delicias* del género humano).

Los sustantivos *amor deliciae* unidos por la conjunción *ac*, constituyen la doble aposición: *Titus amor—Titus deliciae.*

32. En las respuestas la aposición debe estar en el mismo caso que el sustantivo expresado ó simplemente contenido en la pregunta, v. gr.: *cutum pecus? an Melibei?*—*Non, verum Aegonis.* (De quién es el rebaño? acaso de Melibeo?—No, sino de Egon.

33. La aposición puede encontrarse en genitivo después del nombre posesivo, y alguna vez tras de la palabra *nomen*. *Urbs mea unius opera salva fuit.* (Cic.) (Nuestra ciudad se salvó por el trabajo de uno). *Nomen Mercurii est mihi.* (Pl.) (Me llamo Mercurio).

34. El nombre se pone por atracción de otro nombre ó del pronombre personal por regla general en dativo: se encuentra también en nominativo y forma entonces una verdadera aposición á *nomen*: *ei morbo nomen est avaritia.* (Cic.)

NOTA. En griego y en latín se usa la aposición cuando se quiere dar énfasis á la expresión, como en estos ejemplos: *Deus veritas; homo pulvis.*

La aposición entre nombres expresa la materia, forma, cualidad, extensión, cantidad y orden.

35. Hay también verdadera aposición entre verbos: *veni, vidi, vici*, (Ces.) expresa la seguridad y el orden progresivo de las acciones; y también la hay entre todas aquellas palabras que no se unen ni por concordancia ni por régimen, como sucede en estas frases castellanas: *Va río arriba; cayó cabeza abajo.*

En el ejemplo puesto se ve, que así como en la aposición de nombres todos se refieren al mismo objeto, en ésta de verbos todos se refieren á la misma persona.

No se diga que esto equivale á decir: va hacia arriba por el río; cayó con la cabeza por abajo, pues precisamente lo que aquí hace falta es buscar la ley gramatical que autoriza á unir las palabras de esta manera.

Una porción de figuras enumeradas por los gramáticos no son más que simples aposiciones. No hay necesidad de decir que se ha faltado á la concordancia ó al régimen, porque siendo estos principios generales estaríamos siempre infringiéndolos: lo que hay de cierto es que están unidas en virtud de este medio de unir, que ha sido desconocido.

A la construcción se le ha dado un carácter distinto del que en realidad tiene. En mi opinión la construcción nos enseña á ordenar las palabras, pero no nos da reglas para unir las. Estas son propias de la concordancia, de la aposición y del régimen.

CAPITULO III.

DEL RÉGIMEN.

36. Régimen es la dependencia que unas palabras tienen de otras.

37. En realidad no hay más palabra regente que el verbo, pues todas dependen de él directa ó indirectamente, inclusa la preposición, la cual junta con su caso forma un complemento determinado por aquél, pero como analizando por partes, vemos el genitivo dependiendo de un sustantivo, y el *caso* dependiendo de la preposición, decimos con los gramáticos, que son palabras regentes el nombre, el verbo y la preposición.

Regido puede ser el nombre en genitivo, dativo, ⁽¹⁾acusativo y ablativo.

El genitivo está siempre regido de un sustantivo: *Vox populi—filius Tarquinii—fides Abrahami.*

El acusativo se rige de un verbo ó de una preposición: *Gladium arripuit—hostes viderunt—Romanam urbem condidit.*—De preposición: *Ad rivum eundem—per agros deambulabant.*

El ablativo es regido siempre de preposición expresa ó tácita: *ex urbe*, de la ciudad; *in terra*, en la tierra; *homo sanctificatur virtute*, el hombre es santificado por la virtud, donde se suplía la preposición *á virtute*.

En dativo es generalmente el nombre complemento indirecto, sobre todo cuando expresa persona: *Vitam adolescentibus vis auferit, senibus maturitas.* (Cic.) (La fuerza quita la vida á los jóvenes, la madurez á los viejos).

Pueden hacer las veces del sustantivo, y por tanto, ser regidos, el *adjetivo*, el *pronombre*, el *verbo*, sobre todo en infinitivo, y hasta una oración entera.

38. En nominativo es el nombre regente. No puede ser regido porque cuando está en ese caso es sujeto ó atributo y éstos de nadie dependen.

39. El vocativo es un caso independiente: se escribe entre comas separándole de las demás voces. Indica la persona ó cosa personificada á quien se dirige la palabra.

Urbem, quam dicunt Roman, MELIBEE, putavi stultus ego huic nostræ similem. (Virg.)

Oh Melibeo, yo necio juzgué la ciudad que llaman Roma semejante á esta nuestra.

40. En cuanto á la manera de expresarse el régimen en la lengua latina, lo vemos en tres formas:

Una íntima fundiéndose la palabra regente y la regida en una

(1) Los gramáticos que dicen que el nombre en dativo no es regente *ni regido* ¿ cómo explica la unión de éste con las demás partes? ¿ Se une por concordancia? — no — ¿ por aposición? — tampoco y según ellos no se une por régimen, luego ó no están en lo cierto ó debe haber otra ley gramática para unir el dativo. ¿ Qué tiene que ver que se junte á todas las palabras para que sea regido del verbo muchas veces?

sola, como *jurisconsultus*; otra menos íntima uniéndose directamente regente y regida sin interponerse nada, como *domus Petri*; *Aula regis*, y otra remota interponiéndose una palabra que sirve de enlace á las dos, como *Petrus ad vincula*; *ex paludē nascitur amnis*, en donde se han interpuesto las preposiciones *ad* y *ex* para unir la palabra regente á la regida, lo cual es de suma importancia para traducir bien.

Trataremos en la sección primera del régimen del nombre; en la segunda régimen del verbo y en la tercera régimen de la preposición.

SECCION PRIMERA

CAPITULO IV.

1. — Régimen del nombre.

Amor matris — lumen veritatis.

41. Todo sustantivo, esté en el caso que quiera, puede regir á otro en genitivo. Este genitivo puede ser *subjetivo* y *objetivo*, v. gr.: *Amor matris* (el amor de la madre) *lumen veritatis* (la luz de la verdad).

El genitivo *subjetivo* indica el sujeto que tiene ó hace la cosa del nombre que le rige, así: *Amor matris* quiere decir, el amor que tiene la madre. Responde á la pregunta: *De quién?*

El *objetivo* designa el objeto á quien se refiere la acción ó el sentimiento expresado por el nombre regente, así: *Lumen veritatis* (la luz de la verdad), indica que á la verdad se refiere la acción de extender la luz. *Initium sapientiæ*, *timor domini* (el principio de la sabiduría es el temor de Dios); *timor domini* indica el temor que nosotros debemos tener á Dios.

Epistolæ Ciceronis. — Virtus martyrum.

42. La especie más frecuente del genitivo subjetivo, es la del *posesivo* que expresa posesión ó pertenencia, v. gr.: *Epistolæ Ciceronis* (las cartas de Cicerón); *virtus martyrum* (la virtud de los mártires).

Populus Romæ vel *populus romanus.*

43. El genitivo posesivo puede sustituirse por un *adjetivo posesivo* que designe la misma relación, así: *El pueblo de Roma*, es igual que decir: *el pueblo romano; populus Romæ; populus romanus.*

Homo eximia fortitudinis vel *eximia fortitudine*.

44. El genitivo que expresa *cualidad* puede sustituirse por el ablativo, v. gr.: *Homo eximia fortitudinis* (hombre de excelente fortaleza) se puede decir: *homo eximia fortitudine*.

El genitivo y ablativo de cualidad van siempre acompañados de un adjetivo: la cualidad física se expresa mejor en ablativo.

Virga ferri, ex ferro, ferrea.

45. El sustantivo que significa la materia de que está hecha una cosa, se pone en genitivo, en ablativo con *ex* ó con un adjetivo posesivo en concordancia, v. gr.: *Virga ferri, ex ferro vel virga ferrea* (vara de hierro).—*Simulacrum marmoris, ex marmore ó marmoreum* (estatua de mármol).

El genitivo es poco usado para designar la materia; sólo se usa cuando son cosas de la naturaleza.

Tractatus de religione.

46. El asunto de que se trata, en que se piensa ó acerca del cual se disputa, se pone en ablativo con *de*, v. gr.: *Tractatus de religione*. (Tratado de religión).—*Caput de bonis moribus*. (Capítulo sobre las buenas costumbres).

Minister á secretis.

47. Los sustantivos que significan empleo, cargo ú oficio, necesitan para complemento un ablativo con *á* ó *ab*, v. gr.: *Minister á secretis* (el secretario).

Ancus Marcius nepos ex filia Numæ.

48. Los que designan la patria ó el origen, así como los apellidos, piden ablativo con *á* ó *ab*, *e*, *ex* ó *de*, así: *Miles á Galia* (soldado de Francia); *Ancus Marcius nepos ex filia Numæ* (Anco Marcio nieto de la hija de Numa). *Petrus de Verona*.

Aclamatio auctoribus. — Egressio ex oppido.

49. Los *sustantivos verbales*, en vez de regir genitivo, llevan generalmente los casos que rigen los verbos de donde ellos nacen,

así: *Acclamatio auctoribus* (el aplauso á los autores); *egressio ex oppido* (la salida de la ciudad).

Acclamatio nace del verbo *acclamo* que rige dativo, y por esa razón el sustantivo lleva el mismo caso. *Egressio* se deriva de *egredior* que rige ablativo con *ex*, y por eso, con este nombre, se ha puesto *ex oppido*.

Multum sapientiæ. — Aliquid divitiarum.

50. Los adjetivos sustantivados se ponen en terminación neutra y rigen genitivo, v. gr.: *Multum sapientiæ* (mucho sabiduría); *parum prudentiæ* (poca prudencia); *aliquid divitiarum* (algunas riquezas).

Se sustantivan ó usan en lugar de sustantivos *quid* y sus compuestos, los que expresan cantidad, como *tantum*, *quantum*; *alius*, *id*, *illud*, y varios adverbios, como *satis*, *abunde*, *af fatim*, *eo* y otros varios.

Nemo y *nullus* no se sustantivan, pero les reemplaza *nihil*, así: *nihil litterarum* (ninguna carta).

Los nombres indeclinables y algunos adverbios siguen esta misma regla rigiendo también genitivo.

Opus est tibi præceptore vel præceptor opus est tibi.

51. El sustantivo *opus* y también *usus* juntos al verbo *sum*, significan *tener necesidad*, y piden nominativo ó ablativo de cosa y dativo de persona, v. gr.: *Opus est tibi præceptore vel præceptor opus est tibi* (necesitas preceptor).

Cuando es verbo lo que se necesita se pone en infinitivo, aunque en castellano sea gerundio. Si no tiene persona paciente, se podrá poner el participio de pretérito neutro en ablativo. *Opus est mihi deambulare*, vel *deambulato*.

CAPITULO V.

Régimen del adjetivo.

52. El adjetivo se puede juntar con todos los casos, menos con el nominativo y vocativo.

1.—Con genitivo.

Fugæ ambitionis.—*Anxius futuri.*—*Cupidus victoriæ.*—*Curiosus medicinæ.*

1. Los adjetivos verbales terminados en *ax*, *ius*, *idus* y *osus*, se construyen con genitivo, v. gr.: *Sollicitæ fugax ambitionis eram.* (Ov.) (Estaba huído de la inquieta ambición). *Calamitosus est animus futuri anxius.* (Sén.) (Desgraciada es el alma afligida de lo futuro). *Cupidus sum victoriæ.* (Estoy deseoso de la victoria). *Mithridates medicinæ peculiariter curiosus fuit.* (Plin.) (Mitridates fué aficionado especialmente á la medicina).

Marcellus sororis Augusti Octaviæ filius decessit admodum juvenis, fortunæ, in quæ amalebatur, capax. (Vell.)—*Pompeius amicitiarum tenax fuit, in offensæ eius exorabilis, in reconcilianda gratia fidelissimus, in accipienda satifactione facillimus.* (Vell.)—*Mea festinatio non solum victoriæ avida est, sed etiam celeritatis.* (Cic.)—*Græcarum litterarum Cato perstudiosus fuit in senectute.* (Cic.)—*Galba famæ nec incuriosus nec venditor fuit.* (Tac.)

Nescius mali.—*Memores virtutis.*

2. También piden genitivo los que significan ciencia, ignorancia, *memor* é *inmemor*, v. gr.: *consciens culpæ* (conocedor de la culpa); *nescius mali* (ignorante del mal); *memores virtutis* (los que se acuerdan de la virtud); *inmemor beneficii* (el que se olvida del beneficio).

Fabius Pictor juris et litterarum et antiquitatis bene peritus fuit. (Cic.)—*Nemo te juris peritus est.* (Cic.)—*Absens et impendentis mali nescius eram.* (Pl.)—*Aratus, homo ignarus astrologiæ.* (Cic.)—*Milites Syllani, rapinarum et victoriæ veteris memores, civile bellum caoptabant.* (Sall.)—*Omnes inmemorem beneficii oderunt.* (Cic.)

Particeps laudis. — Expers salutis. — Reus facinoris.

3. *Particeps, expers, reus, insons* y *compos* y otros semejantes, así: *Participes laudis* (los que participan de las alabanzas); *expers salutis* (falto de salud); *reus facinoris* (acusado de la maldad); *insons injuriæ* (inocente de la injuria); *compos mentis* (el que está en su sano juicio).

Animus rationis compos et particeps est. (Cic.) — *Quid non ulla conjura perfida, atque impositi sui, amore cæco ausa est?* (Sén.) — *Non est illa fortitudo, quæ rationis est expers.* (Cic.)

Amans honoris. — Patiens injuriæ.

4. También llevan genitivo los participios de presente *amans, appetens, sciens, patiens, impatiens; potens, impotens, insolens*, cuando se emplean como adjetivos, v. gr.: *Amans honoris* (amante del honor); *patiens injuriæ* (sufridor ó paciente de la injuria).

Brutus et Cassius jam decem et septem legionum potentes erant. (Vell.) — *Vacca, et capella, et patiens ovium injuriæ socii fuerunt cum leone in saltibus.* (Fedr.) — *Tarentinorum vanissima gens, suarum impotens rerum, præ domesticis seditionibus discordisque, erat.* (Liv.)

Igualmente lo llevan algunos participios de pretérito.

2. — Con genitivo ó dativo.

Similis fratris vel fratri. — Vicina bonorum vel bonis.

53. Los adjetivos que significan semejanza, parentesco, vecindad, compañía, y los de significación contraria, como *similis*, semejante; *dissimilis*, desemejante; *par*, igual; *impar* y *dispar*, desigual; *contrarius, adversus*, opuesto; *vicinus*, vecino; *affinis*, afín, se construyen con dativo y alguna vez con genitivo, v. gr.: *Soror similis fratris vel fratri*, (la hermana semejante al hermano); *mala sunt vicina bonis*, (Ov.) (los males son vecinos de los bienes).

Similis y sus compuestos son los que más se usan con genitivo: *comes, amicus, inimicus*, cuando están con genitivo, son sustantivos.

Hæc sunt prodigiis similia. (Cic.) — *Dialectica vicina et junctima Rhetoricæ.* (Cic.) — *Tullus Hostilius non solum proximo regi dissimilis, sed ferocior etiam Romulo fuit.* (Liv.) — *Vitia sunt virtutum contraria.* (Cic.) — *Hæc*

omnia in profano deserentur sacra, æqualia urbis, quædam vetustiora origine urbis. (Liv.)—*In civitate bellicosa plures Romuli, quam Numæ, similes reges erant futuri.* (Liv.)

54. *Superstes*, el que sobrevive; *proprius*, propio, y *communis*, común, se hallan también con genitivo ó dativo, v. gr.: *Vespasianus uxori ac filia superstes fuit.* (Suet.) (Vespasiano sobrevivió á su mujer y á su hija). *Varietas propria est fortunæ.* (Cic.) (El variar es propio de la fortuna). *Amicorum omnia sunt communia.* (Todas las cosas son comunes entre los amigos).

Cuando el adjetivo *común* está seguido de la preposición *con* en castellano, *communis* tiene que llevar un dativo y un ablativo de compañía con *cum*, v. gr.: El alma nos es común con los dioses; *animus nobis cum diis communis est.* (Sall.) También pueden ponerse los dos complementos en acusativo con la preposición *inter*, así: *Animus est communis inter nos et deos.*

3.—Con genitivo ó ablativo.

Plenus timoris vel *timore*.—*Prodigus fortunæ*.—*Sterilis virtutum.*

55. Los adjetivos que expresan idea de abundancia ó escasez como *plenus*, lleno; *fertilis*, fértil;—*abundans*, abundante; *dives*, rico; *prodigus*, pródigo;—*immunis*, exento; *sterilis*, estéril; *pauper*, pobre;—*parcus*, parco; *avarus*, avaro con *dignus* é *indignus*, piden genitivo ó ablativo, v. gr.: *plenus timoris* vel *timore* (lleno de temor); *prodigus fortunæ* (derrochador de la fortuna); *sterilis virtutum* ó *virtutibus* (estéril de virtudes).

Habuit noctem plenam timoribus. (Cic.) *Non misura culem, nisi plena cruoris, hirudo* (Hor.) *Curio Tribunus plebis, suæ alienæque fortunæ prodigus fuit* (Vell.)—*Non virtutem sterile sæculum fuit* (Tac.)—*Meus animus immunis est tristitia* (Sen.)

4.—Con dativo.

Visibilis hostibus.—*Odiosus aliis.*—*Perniciosus reipublicæ.*

56. Los adjetivos que expresan ventaja, utilidad, favor, deleite, agrado, fidelidad, los que significan perjuicio y los verbales en *bilis* se construyen con dativo, v. gr.: *visibilis hostibus* (visible para los enemigos); *odiosus aliis*, (odioso á otros); *perniciosus reipublicæ* (perjudicial á la república).

También llevan el complemento en dativo algunos compuestos de *via* y muchos de la preposición *con*.

Huic adversa solo nostro est pars altera mundi (Tib.)—*Turbæ princeps erat Tullius; imperius, obedientissimus miles* (Liv.)—*Nemo illi inimicior est, quam Clodius* (Cic.)—*Judeus amicus adversario, et tibi inimicus est* (idem).—*Orator fecit judicem iratum adversario* (id.)—*Invia virtuti nulla est via* (Ov.)—*Mors est terribilis illis quorum cum vita omnia extinguuntur* (Cic.)—*Pelopidas, thebanus magis historicis, quam vulgo, notus est* (Nep.)—*Tu es Cesari familiaris* (Cic.)

Gratulabundus patriæ.

57. Los adjetivos verbales en *bundus* se usan generalmente sin complemento en sentido absoluto, v. gr.: *In fines Romanos excurrerunt populabundi* (Liv.)

Alguna vez se usan con el complemento que pide el verbo de donde se derivan, v. gr.: *Epaminondas gratulabundus patriæ expiravit* (Just.)—*Populabundus agros ad oppidum pervenit*. (Gell.)

5.— Con dativo ó acusativo con *ad*.

Pronus virtuti vel ad virtutem.—*Aptus studio vel ad studium.*

58. Se construyen con dativo los adjetivos que significan la *aptitud*, *facilidad* ó *idoneidad* para hacer alguna cosa, pudiéndose también cambiar en acusativo con *ad*, v. gr.: *pronus virtuti vel ad virtutem* (inclinado á la virtud); *aptus studio vel ad studium* (apto para el estudio); *ineptus artibus vel ad artes* (que no aprovecha para las artes).

Los adjetivos comprendidos en esta regla expresan tendencia y son: *pronus*, *propensus*, *proclivis*, inclinado; *paratus*, preparado; *natus* nacido para; *aptus*, *idoneus*, apto; *utilis*, útil; *necessarius*, necesario y otros.

Nobis propria est mentis agitatio atque solertia (Quint.)—*Ea lex vobis utilis est* (Cic.) *Is inutilis sibi, perniciosus patriæ civis alitur* (id.)—*Senectus tua nunquam tibi gravis fuit* (id.) *Etas ad vitia prona* (Quint.) *Nihil est tam pronus ad similitates, quam emulatio* (Pl. J.)—*Adolescentia proclivior est ad libidinem* (Cic.)—*Homines ad justitiam sunt nati* (id.)

Pronus y propensus llevan también *in* en vez de *ad* como se ve en estos ejemplos: *Anxur fuit, que nunc Terracina sunt, urbs prona in paludes* (Liv.)—*In aliqui propensior* (Quint.)

6. — Con ablativo.

Contentus sorte. — Præditus ingenio.

59. El complemento que llevan los adjetivos *contentus*, contento; *præditus*, dotado; *ornatus*, adornado; *copiosus*, abundante; *onustus*, cargado; *venalis*, venal (que se vende); *nudus*, desnudo se pone en ablativo sin preposición, v. gr.: *contentus sorte sua*, (contento con su suerte); *præditus ingenio*, (dotado de ingenio).

Lo mismo piden *orbis*, *fretus*, *captus*, *eruditus*, *insignis*.

Nemo vicit sua sorte contentus (Hor.) — *Cæsari tradita urbs est nuda præsidio, referta copiis* (Ces.) — *Arion grandi pecunia et re bona multa copiosus erat* (A. Gell.) — *Atheniensibus nullo pretio libertas erat venalis* (Just.) — *Navis nudum remigio latus gemit* (Hor.)

7. — Con ablativo y preposición.

Alienus à patria. — Vacuus à vagina.

60. Con los adjetivos *alienus*, extraño; *vacuus*, vacío; *orbis*, privado; *liber*, libre; *solutus*, suelto; se pone el complemento en ablativo con *à*, v. gr.: *alienus à patria* (extraño á la patria); *gladius à vagina vacuus* (espada que no tiene vaina).

Venerat ad Metellum Lætilius quidam, homo non alienus à litteris (Cic.) — *Ab exercitationibus oratoriis nullus dies mihi vacuus est*.

El mismo caso llevan los que significan orden, alejamiento, distancia.

Difficilis inventu. — Suaves gustu.

61. Con los adjetivos en *ilis* como *facilis*, con muchos de los que expresan conveniencia, utilidad ó desventaja una buena ó mala disposición como *proclivis*, *bonus*, *malus*, *gratus*, *dulcis*, *jucundus*; *gravis*, *molestus*, *dignus* é *indignus*, *honestus*, *speciosus*; *turpis*, *fædus*, *deformis*, *mollis*, *durus*, *rarus* y otros se puede poner un verbo explicativo que indica el resultado, en el supino en *u*, v. gr.: *virtus difficilis inventu est*. (Sén.) (La virtud es difícil de encontrar). — *Fructus suaves gustu*, (frutos gratos al gusto).

Con *fas*, licito y *nefas*, ilícito tiene lugar la misma construcción. *Nefas dictu est*. (Cic.) (No es licito decirlo).

DEL GERUNDIO COMO COMPLEMENTO DE ADJETIVOS.

Capax discendi. — Utilis bibendo. — Natus ad indagandum.

62. Los adjetivos que llevan complemento pueden construirse en castellano con infinitivo y la preposición *de*, *para* y otras, ejemplo: *capaz de aprender; deseoso de oír; útil para trabajar.*

En latín se pone el gerundio, en lugar del infinitivo, en el caso que pida el adjetivo, v. gr.: *Puer capax discendi* (niño capaz de aprender). — *Aqua nitrosa utilis est bibendo.* (Plin.) — *Ad arandum bos, ad indagandum canis natus est* (el buey ha nacido para arar, el perro para buscar).

Assuetus y *paratus* se usan siempre con el infinitivo, v. gr.: *Polypus assuetus exire è mari.* (Plin.) (El pólipo está acostumbrado á salir del mar). — *Il parati sunt facere.* (Cic.) (Ellos están preparados á hacerlo).

63. El gerundio construído con adjetivo puede llevar complementos, v. gr.: *Magna pars Babyloniorum avida erat cognoscendi Alexandrum* (una gran parte de los de Babilonia estaban deseosos de conocer á Alejandro).

64. Cuando es un verbo transitivo cuyo complemento debiera estar en acusativo, se concierta con el gerundio.

Demosthenes Platonis audiendi studiosus fuit (en vez de *studio-sus audiendi Platonem*). Demóstenes tenía curiosidad de oír á Plátón. — *Multi cupidi sunt bellorum gerendorum.* (Cic.) (En lugar de *gerendi bella*). Muchos desean hacer guerra.

Palpebræ aptissime sunt et ad claudendas pupillas et ad aperiendas, pudiendo decir: *ad claudendum et ad aperiendum pupillas.* (Los párpados son muy á propósito para cerrar y abrir las pupilas).

CAPITULO VI.

Régimen del comparativo.

Lux velocior sonitu.

65. El comparativo pide un ablativo para complemento, verbi gracia: *Lux velocior sonitu.* (Sén.) (La luz más veloz que el sonido).

Este ablativo es el nombre que viene en castellano después de *mas que*, *menos que*, *tan grande como*.

Armis potentius æquum est. (Ov.) — *Quid potest esse sole majus?* (Cic.) — *Non ego hac nocte longiorem vidi.* (Plaut.)

Tu vir melior es quam ego.

66. También se pone el segundo término de la comparación en el mismo caso que el primero con la conjunción *quàm*, así: *tu vir melior es quam ego.* (Ter.) (Varón, tú eres mejor que yo).

Ego hominem callidiorum vidi neminem, quam Phormionem. (Ter.)

67. Cuando hay adjetivo comparativo se tiene que emplear el ablativo.

Tum est Cato locutus, quo erat nemo fere senior, nemo prudentior. (Cic.) — *Alexander phalangem, qua nihil apud Macedonas validius erat, in fronte constituit.* (Curt.)

68. * Se emplea precisamente *quàm*:

1.º Cuando el segundo término de la comparación depende de una palabra, que determina el caso, como: *Sæpe virtutis est, quam ætatis, cursus celerior (cursus virtutis).* (Cic.) (Muchas veces es más rápido el curso de la virtud, que el de la edad).

2.º Cuando uno de los términos da la comparación es un infinitivo: *Facere, quam sanare, vulnera facilius est.* (Quint.) (Más fácil es hacer las heridas, que sanarlas).

3.º También se emplea *quàm* después de los adverbios comparativos, v. gr.: *Vi opprimi in bona causa est melius, quam mala cedere.* (Cic.) (Ser oprimido por la fuerza en una causa buena es mejor que ceder á una mala).

Es preferible usar *quàm* para evitar confusión, cuando el comparativo está acompañado de un ablativo accesorio, v. gr.: *Sol multis partibus amplior est quam terra universa.* (Cic.) (El sol es muchas veces más grande que la tierra).

Lo mismo se hace cuando los dos nombres comparados van por la pri-

mera declinación, v. gr.: *Columba minor quam fulica est*, (la paloma es menor que la gaviota).

Si dijese: *Columba est minor fulica* podría traducirse al contrario diciendo: *la gaviota es menor que la paloma*; poniendo *quam* no hay duda.

Clarior quàm gratior. — Magis honestè quam verè.

69. Si los dos términos de la comparación son dos adjetivos ó dos adverbios se les pone como comparativos con *quam*, verbigracia: *Triumphus dictatoris Camilli clarior, quam gratior fuit*. (Liv.) (El triunfo del dictador Camilo fué más brillante que grato). — *Hæc consensio magis honestè, quam verè, sodalitas nominatur*. (Cic.) (Esta conformidad de opiniones se llama amistad más honesta que verdaderamente).

Magis celer, quam sapiens.

70. Cuando la comparación se expresa con el adverbio *magis*, no se repite éste con el segundo adverbio ni con el segundo adjetivo, v. gr.: *Celer tuus disertus magis est, quam sapiens*. (Cic.) (Tu Celer es más hábil, que sabio).

Solito citius.

71. Los ablativos *dicto, facto, opinione, solito, justo* y el comparativo expresan una verdadera proposición y se traducen generalmente por un verbo, así: *Solito citius*, más pronto que acostumbra.

72. Con los verbos *malle* (querer más) y *præstat* (más vale) el que castellano se traduce por *quam* en latín, porque denotan comparación, v. gr.: *Annibal interire, quam Romanos non experire, mallet*. (Nep.) (Aníbal quería más perecer que no recurrir á los Romanos).

Nota. Alguna vez se encuentra *malle* con un nombre en ablativo por segundo término de comparación: *armis incruentis conditiones malle*. (Tac.) (Preferir á las armas una capitulación sin efusión de sangre). — *Nullo his mallem ludos spectasse*. (Hor.) (No hay juegos que hubiese querido más que estos).

Plus unum regem.

73. Con los adverbios *minus, plus, amplius*, acompañados de los numerales, se calla *quam* por elipsis, v. gr.: *Apes nunquam plus unum regem patiuntur*. (Sen.) (Las abejas nunca sufren más que un rey). (Debía decir: *plus QUAM unum regem*).

Non minus ducenti, ut constabat, Carthaginiensium equites fuerant. (Liv.)
 — *Non plus decem millia hominum erant.* (Liv.) — *Inter Ptolemæum ac Tiberium minus ducenti quinquaginta anni fuerunt.* (Tac.)

Verbum, quo nihil est pulchrius.

74. Con el ablativo del relativo *qui, quæ, quod*, no se pone *quam* ocupando aquél, como siempre, el primer lugar de su oración: *Verbum, quo nihil est pulchrius*, la palabra, que no hay cosa más hermosa.

Juventus natura est fortior.

75. Cuando está solo el comparativo sin el segundo término se traduce por *muy ó demasiado*: *juventus natura est fortior*, la juventud es *muy* fuerte por naturaleza.

Esse prudentiores quam ceteros.

76. Si la oración en que está el comparativo es de infinitivo podrá ponerse el nominativo que viene después de *quam* en acusativo: *Parentes volunt filios esse prudentiores quam ceteri* vel *quam ceteros*; (los padres quieren que sus hijos sean más prudentes que los demás).

En el primer caso, el verbo es *sint*, y en el segundo, *esse*.

La conjunción comparativa *quàm* seguida de *ut*, forma un modismo que no se puede traducir literalmente en castellano, v. gr.: *Commodiora quàm ut erat nunciatum.* (Cic.) (Más ventajas de lo que se había dicho).

El comparativo castellano puede además traducirse en latín con los adverbios *magis, minus*, ó con la preposición *præ*, y ablativo, y con las preposiciones *supra* ó *super* con acusativo, v. gr.: *Sapientia est pretiosior divitiis.* — *Sapientia est magis pretiosa quam divitiæ* vel *magis pretiosa divitiis.* — *Sapientia est pretiosa præ divitiis* vel *pretiosa ante divitias, supra* ó *super divitias.*

Con *minus* se cambian los términos. *Divitiæ sunt minus pretiosæ sapientia.*

CAPITULO VII.

Régimen del superlativo.

Doctissimus oratorum, ex oratoribus vel *inter oratores.*

77. El superlativo absoluto no necesita complemento. — El respectivo lo lleva en *genitivo* de plural, *ablativo* con las preposiciones *e* ó *ex* ó *acusativo* con *inter*: *Cicero doctissimus oratorum, ex oratoribus*, vel *inter oratores*; Cicerón el más docto de los oradores.

También se puede poner en el caso que pida el adjetivo en el grado positivo, v. gr.: *patientissimus iniuriæ*, muy sufridor de la injuria.

Greæ maximus urbis.

78. Con los nombres colectivos el genitivo lo lleva en singular, pero éste está regido de un sustantivo tácito, así: *grex maximus urbis* el rebaño más grande de la ciudad, donde se entiende *maximum GREGUM urbis*.

Quam sævissimus.

79. A los superlativos se les da más fuerza todavía agregándoles las voces *quàm*, *longè*, *multò* v. gr.: *Nero fuit quàm sævissimus.* (Nerón fué más que cruel).

Al superlativo se le añade con mucha elegancia el distributivo *quisque*, v. gr.: *Levissimus quisque*, (todo hombre ligero).

Maximè omnium.

80. Los adverbios en el grado superlativo también llevan genitivo: *Florebat maximè omnium prudentia, et nobilitate*, (sobresalía entre todos por su prudencia y nobleza).

81. El superlativo absoluto puede ponerse en latín usando el

positivo con los adverbios *maximé*, *valdé*, *sané*, *imprimis*, *admodum*, *quam* y *ut*, v. gr.: *Cicero erat eloquentissimus* vel *Cicero erat eloquens valdé*.

El respectivo sólo se puede poner con *maximé*.

El superlativo con *quàm* y el verbo *possum*, forman un modismo: *Quam proximé potest*. (Cæs.) (Lo más pronto que le es posible).

Quam qui y *ut qui*, van algunas veces delante del superlativo, formando un modismo que se traduce como *el que más*; *ut quum*, se traduce como *nunca*.

CAPITULO VIII.

Régimen de los partitivos y numerales.

Quis nostrum, ex nobis vel inter nos?—Unoquoque virorum.

82. Los partitivos y numerales como *quis, quidam; unus, primus* y cualquier adjetivo que se tome como partitivo ó que indique partición como *multi, pauci*, rigen genitivo de plural, pudiéndose cambiar en ablativo con *é, ex* ó *de* y en acusativo con *inter*, v. gr.: *Quis nostrum, ex nobis, vel inter nos?* (¿Quién de nosotros?)—*Unus amicorum*, (uno de los amigos).—*In unoquoque virorum bonorum habitat Deus.* (Sen.) (Dios habita en cada uno de los varones buenos).

Res romana cuilibet finitimarum civitatum bello par erat. (Liv.)—*Qui romanorum militum ex fuga cannensi erant, in Siciliam ii traducti sunt atque ibi militaverunt.* (Id.)—*Nihil istorum fuit faciendum.* (Cic.)—*An hoc dubitabil quisquam omnium?* (Id.)—*Unus ut é multis populo spectante referret Emplum mulus aprum.* (Hor.)—*Cetera de genere hoc quæ sunt portenta precepta.* (Lucr.)

Nota. El genitivo de plural es regido de *ex número* sobreentendido. Los genitivos *nostrum* y *vestrum* se juntan á los numerales, partitivos, comparativos, superlativos y *nostrí, vestri* con las otras partes de la oración, así *primus vestrum*, el primero de vosotros; *recor dor vestri*, me acuerdo de vosotros.

Los nombres colectivos se ponen en genitivo de singular y pueden cambiarse en ablativo con *é, ex* ó *de*.

Quinis castris oppidum circumdedit.

83. Se usan los distributivos en lugar de los cardinales con los sustantivos que sólo tienen plural, v. gr.: *Quinis castris oppidum circumdedit.* (Cæs.) (Rodeó la ciudad con cinco campamentos).

No podía decir *quinque castris*.

Mille militum; mille milites.

84. El numeral indeclinable *mille* unas veces es sustantivo y otras adjetivo. Como sustantivo significa *un millar* y rige genitivo, v. gr.: *mille militum*, un millar de soldados.

Como adjetivo conciertan con el sustantivo que le acompaña, así, *mille milites*, mil soldados.

Con *millia* (*millium*, *milibus*) adjetivo, la cosa contada se pone en genitivo cuando no le sigue otro número, v. g.: *viginti millia militum*, veinte mil soldados.

Cuando sigue después de *millia* otro número, la cosa contada forma concordancia con éste, así: *viginti millia et trecenti milites*, veinte mil trescientos soldados.

No es ya con *millia* sino con el otro numeral con quien concierta la cosa contada.

NUMERALES INDETERMINADOS.

En latín, como en castellano, se toma el número determinado por el indeterminado, como *te lo he dicho MIL veces*; *habló CUATRO palabras*. *SEXCENTA licet ejusmodi proferre*, se pueden citar mil hechos como éste.

SECCION SEGUNDA

CAPITULO IX.

Régimen del verbo.

I.

Verbo sustantivo esse.

85. El verbo sustantivo *esse* une el sujeto al atributo de la proposición. El atributo forma concordancia con el sujeto, de modo que el verbo es un mero lazo de unión; por cuya razón el verbo *esse* no tiene en realidad, complementos.

86. Tiene distintas significaciones según los casos á que se une, como son las de *ser; haber, estar; pertenecer, tocar ó importar, costar ó valer; tener; servir y causar.*

Epaminondas erat Thebanus.

87. El verbo *esse*, cuando significa *ser*, lleva dos nominativos, el sujeto y el atributo, v. gr.: *Epaminondas erat Thebanus.*

Hæc pennæ sunt phasiani.

88. En la significación de *ser* puede denotar *posesión* como sucede en castellano, y lleva *genitivo*, el cual depende del sustantivo oculto que indica dicha posesión, v. gr.: *Hæc pennæ sunt phasiani*, (estas plumas son de faisán).

Ser una acción ó una cosa propia de algún individuo, también se expresa en genitivo, v. gr.: *scholasticorum est studere*, (es propio de los estudiantes estudiar).

Esta regla es igual á la que sigue:

Puer est lætus. — Homines sunt in terra.

89. Significando *estar*, puede también tener atributo, así: *puer est lætus*, (el niño está alegre).

Cuando *estar* indica *lugar*, lleva el complemento de lugar en el caso que corresponda ⁽¹⁾ *Deus est in cælis*, (Dios está en los cielos). — *Homines sunt in terra*, (los hombres están en la tierra). — *Exercitus erat in Italia*, (el ejército estaba en Italia). — *Nos erimus Romæ*, (nosotros estaremos en Roma). — *Annibal fuit Carthagine*, (Aníbal estuvo en Cartago).

Patris iubere, filii obedire.

90. Cuando el verbo *sum* se toma en significación de *tocar*, ó *importar á uno hacer alguna cosa*, ó *ser propio de él*, se pone en genitivo la persona á quien toca ó importa, v. gr.: *patris est iubere, filii obedire*. (al padre toca mandar, al hijo obedecer).

Estos genitivos dependen de un sustantivo callado, como: *munus, officium, proprium* (adjetivo sustantivado) *encargo, oficio, deber, propio; obligatio*, obligación. Así en el ejemplo puesto debe entenderse: *est munus patris iubere, est obligatio filii obedire*, (es deber del padre mandar, es obligación del hijo obedecer).

Si á quien toca ó á quien importa está expresado por un pronombre como á *mi* me importa, á *ti*, á *él*, á *nosotros*, á *vosotros*, á *ellos*, se ponen los pronominales posesivos *meum, tuum, suum, nostrum, vestrum* en nominativo, formando concordancia con *officium* oculto: *meum est dicere, tuum audire. — Hæc mea sunt*. (Virg.) (Todo esto es mío).

En lugar de *suum*, se emplea *ejus*, cuando no es oración de infinitivo.

Opera ejus fuit magni.

91. En significación de *costar* ó *valer*, también lleva genitivo cuando expresa precio indeterminado, v. gr.: *Opera ejus fuit magni*. (su esfuerzo valió mucho).

Cuando el precio es determinado por un sustantivo, se pone en ablativo.

(1) Como se verá al tratar de los adverbios de lugar, los nombres que corresponden á *ubi*, en donde, se ponen unos en ablativo con *in*, otros en ablativo sin preposición, y otros en locativo.

Floribus est color.

92. Significando *tener*, pide *dativo* de persona y nominativo de cosa, v. gr.: *Non semper idem floribus est color.* (Hor.) (No siempre tienen las flores el mismo color).

Longæ regibus sunt manus. (Ov.)— *Ubi libido dominatur, innocentiae leve præsidium.* (Cic.)— *Omnium societatum nulla est gravior, quam ea quæ cum republica est unicuique nostrum.* (Id.)

Magno malo est hominibus avaritia.

93. Cuando significa *servir* ó *causar*, lleva un *dativo de persona* y otro de *cosa*, así: *Magno malo est hominibus avaritia*, (la avaricia causa gran mal á los hombres).

Est adhuc curæ hominibus fides et officium. (Plin.)— *Non est prudentis errantes odisse; alioquin ipse sibi odio erit.* (Sén.)— *Muræna nemini odio fuit.* (Cic.)

Est poetarum copia.

94. Cuando se emplea en significación de *haber*, no tiene atributo: *Est copia poetarum*, (hay abundancia de poetas).

Cato fuit singulari prudentia et industria.

95. Se une también al verbo *sum* el genitivo ó ablativo de cualidad, v. gr.: *Cato fuit singulari prudentia et industria.* (Nep.) (Catón fué de singular prudencia é ingenio).

Lo mismo pudiera haber dicho: *Cato fuit singularis prudentiæ et industriæ*, poniéndoles en genitivo.

Est mihi nomen Julius, Julii ó Julio.

96. La frase castellana «*me llamo fulano*» se expresa en latín con *nomen* ó *cognomen* (nombre y apellido) con el verbo *sum*, poniendo la persona en dativo (*mihi*) y el nombre propio en nominativo, en genitivo ó en dativo, v. gr.: *Est mihi nomen Julius, Julii ó Julio*, (me llamo Julio).

El nombre propio es:

1.º Cuando está en *nominativo*, oposición de *nomen*.

Hecyra est huic nomen fabulæ. (Ter.) — *Rubellio et Fulio consulibus, quorum utriusque Geminus cognomentum erat, Julia Augusta mortem obiit.*

2.º Cuando está en *genitivo*, regido de nombre como sustantivo.

Nomen Mercurii est mihi. (Plaut.) — *Agrestium Cilicum nationes, quibus Clitarum cognomentum est, montes asperos castris cepere.* (Tac.) — *Quintus Metellus, Numidici filius, cognomen Pii consecutus erat.* (Vell.)

Ladius apud Etruscos Histrionem appellabatur; inde scenico apud Romanos nomen histrionem inditum est. (Val Max.)

3.º Calificativo del nombre del poseedor, y forma concordancia con éste en *dativo*.

Egyptum occupaverat Ptolomæus, cui cognomentum Philopatori fuit. (Just.) — *Filia Numitoris Rhea, clausa in luco Marti sacro, duo pueros enixa est; nomina pueris alteri Remo, alteri Romulo fuere.* (Id.) — *Decemviri leges quibus Tabulis Duodecim est nomen, in æs incisas, in publico proposuerunt.* (Liv.)

II.

Verbos compuestos de *sum*. (1)

Quod obsit illi.

97. Los verbos compuestos de *sum*, se construyen con *dativo*, v. gr.: *Quod obsit illi, cui prodesse velle videantur, iudicandi sunt perniciosi.* (Cic.) (Porque el que daña á aquel á quien quiere aparentar que favorece, debe ser tenido por perjudicial).

Abest ab officio.

Se exceptúan *absum* y *possum* que llevan *ablativo*: *absum* con la preposición *ab* y *possum* sin preposición, v. gr.: *Id autem tantum abest ab officio, ut nihil magis officio potuit esse contrarium.* (Cic.) (Mas esto está tan lejos del deber, que nada puede ser más contrario al mismo).

(1) Véase la primera parte (tomo I,) pág. 168.

III.

Verbos asimilados á *sum*.*Lupus stabat superior.*

98. Muchos verbos intransitivos y pasivos llevan, como *sum*, el atributo en concordancia con el sujeto, v. gr.: *Lupus stabat superior longeque inferior agnus.* (Phæd.) (El lobo estaba más alto, el cordero mucho más abajo).

Estos verbos son: *estar, salir, quedar, nacer, seguir, llamar, nombrar, decir, declarar* y otros equivalentes.

Qui natus est in felix, vitam tristem decurrit. (Phæd.) — *Archelaus nudus in paludibus latuit.* (Eutr.) — *Læta redit Juno.* (Ov.) — *Marius factus est augur.* (Cic.) — *Justitia erga Deum religio dicitur, erga parentes, pietas.* (Id.) — *Consules declarantur Tullius et Antonius.* (Sall.)

Si *estos* ó alguno *concertado* es determinante de *sum* en una oración de infinitivo, se pone el atributo en nominativo.

Si el determinante es de voluntad el atributo irá en nominativo ó acusativo, v. gr.: *Cupio esse clemens ó clementem*; pero si se expresa el sujeto en acusativo, deberá el atributo ponerse en el mismo caso, así: *Cupio me esse clementem.*

CÁPITULO X.

VERBOS ATRIBUTIVOS.

Régimen del verbo transitivo.

Ego repudio consilium.

99. El verbo *activo transitivo*, lleva la *persona paciente* ó *complemento directo* en acusativo, *sin* preposición, v. gr.: *Ego repudio consilium.* (Ter.) (Yo rechazo el consejo).

Este complemento directo en acusativo depende de la misma *naturaleza transitiva* del verbo, pues necesita completar la acción haciéndola recaer sobre una cosa ó persona.

Ibo, et salutaŕo Butam. (Sén.)—*Totum te Cæsari debes.* (Id.)—*Tullus Hostilius Curiam Hostiliam constituit.* (Aur. Vic.)—*Nos colemus virtutem et veneramus parentes.*—*Vos semper verum dicitis.*—*Latini Tarquinius afferebant emulatione.* (Flor.)

La clase de los verbos transitivos es la más numerosa, tanto en latín como en castellano. Se conocen fácilmente volviendo la oración por pasiva; si la admite será transitivo el verbo y si no intransitivo. El Diccionario indica á qué clase pertenece cada verbo, y conviene fijarse.

Taciturnitas imitatur confessionem.

100. Los verbos deponentes transitivos piden también su complemento en acusativo, v. gr.: *Taciturnitas imitatur confessionem.* (Cic.) (El silencio parece una confesión).

No todos los verbos que son transitivos en latín lo son en castellano, pues algunos son transitivos en latín, é intransitivos en castellano.

También hay verbos que tienen dos significaciones en el mismo idioma, y en la una es transitivo y en la otra intransitivo.

Régimen del verbo pasivo.

Ptolomeus rex ab exercitu cognominatur.

Philosophia vir bonus efficitur et fortis.

101. El verbo transitivo puede emplearse en pasiva llevando la persona agente, si es objeto animado, en ablativo, con *à* ó *ab*, y si es inanimado, en ablativo sin preposición, v. gr.: *Ptolomeus rex AB EXERCITU cognominatur.* (Just.) (El rey Ptolomeo fué nombrado por el ejército).—*Philosophia vir bonus efficitur et fortis.* (Cic.) (El varón bueno y fuerte es hecho POR la Filosofía).

Si *Philosophia* hubiese sido un objeto animado, hubiese dicho: *à Philosophia.*

En castellano, sean animados ó no, todos llevan la preposición *por*; alguna vez llevan la preposición *de*.

Hæc sententia et illi et nobis probatur.

102. También alguna vez se pone la persona agente en dativo con el verbo pasivo, v. gr.: *Hæc sententia et ILLI et NOBIS probatur.* (Cic.) (Este parecer es aprobado por él y por nosotros).

Los verbos que se encuentran más frecuentemente con esta construcción imitada del griego, son:

audiri, ser oído.

exaudiri, ser escuchado.

cerni, ser visto.

haberi, ser tenido.

intelligi, ser entendido.

improbari, no ser aprobado.

probari, ser aprobado.

laudari, ser alabado.

queri, ser buscado.

videri, ser visto.

Empléase también con casi todos los participios pasivos.

Debe tenerse cuidado para no confundir el dativo de persona agente, con el simple de atribución.

Quod detrahitur, nihilominus tibi acquiritur. (Sén.)—*Uxor Darii semel tantum Alexandro visa est.* (Just.)—*Nunquam præstantibus viris laudata est in una sententia perpetua permansio.* (Cic.)—*Britannia situm populusque, multis scriptoribus memoratos, referam.* (Tac.)—*Hoc Tiberio haud probatum est.* (Id.)—*Probanda cunctis est sententia.* (Phæd.)

Con el participio neutro en *dum*, se pone siempre en dativo la persona agente: *mihī* vel *per me agendum est*, (yo he de obrar ó se ha de obrar por mí).

Premium acceptum fuerat per militem á duce.

103. También se pone alguna vez la persona agente en acusativo con *per*, especialmente cuando se puede confundir con algún complemento, v. gr.: *Miles acceperat premium á duce*. Al ponerse en pasiva esta oración, se confundiría la persona agente con el complemento *á duce*, y para evitarlo se pone aquella en acusativo, v. gr.: *Premium acceptum fuerat per militem á duce*, en lugar de decir *á milite, á duce*.

VERBOS DEPONENTES PASIVOS.

104. Los verbos deponentes pasivos, como *vapulari*, ser azotado; *venire*, ser vendido; *fieri*, ser hecho, llevan la persona agente en ablativo, v. gr.: *Opus fiebat á te*, (la obra era hecha por tí).

Este ablativo puede sustituirse con el acusativo, con preposición *per*.

COMPLEMENTOS INDIRECTOS

CAPITULO XI.

Complementos indirectos del verbo transitivo.

105. Además del complemento directo que los verbos transitivos piden por su naturaleza, pueden llevar otro complemento indirecto, como *escribir la carta al amigo*; *llenar la botella de vino*.

El complemento indirecto depende de la significación *al amigo*, en el primer ejemplo, y *de vino*, en el segundo, son complementos indirectos que dependen respectivamente de sus verbos: el primero está en dativo y el segundo en ablativo.

En castellano, el complemento indirecto va siempre unido al verbo por preposición ó poniéndole en un caso determinado.

1. Complemento indirecto en dativo.

Dare elemosynam pauperi.

106. Los verbos que expresan idea de *atribución* ó *destino*, como *dare*, dar; *tribuere*, asignar; *debere*, deber; *solvere*, pagar; *destinare*, destinar; *promittere*, prometer; sus compuestos, y los de análoga significación, llevan el complemento *indirecto* en dativo, v. gr.: *Dare elemosynam pauperi*, (dar limosna al pobre); *Cæsar concessit libertatem hostibus*, (César concedió libertad á los enemigos).

Patriæ, quod debes, solves. (Cic.)—*Quod jam promiseram tibi donum, perdidisti.* (Plaut.)—*Bona nostra hæc tibi committo et tua mando fidei.* (Ter.)—*Epicurus humanam Deo formam locumque inter mundos dedit.* (Quint.)—*Gratias tibi egi.* (Cic.)—*Cereliæ necessariæ meæ, rem, nomina, possessiones, Asiaticas commendavi tibi.* (Id.)—*Nos omnia, quæ prospera evenere, tuo consilio assignamus, adversa casibus incertis belli et fortunæ legamus.* (Liv.)—*Mihi victor honorem persolves.* (Virg.)

Con el verbo *dare*, dar, y otros análogos, cuando el complemento indirecto expresa cambio de estado, se pone en dativo ó en acusativo con *ad* ó *in*; *dare se in fugam*, huir; *se dare in viam*, ponerse en camino.

Los que significan *escribir* ó *enviar*, lo llevan también en dativo, ó acusativo con *ad* ó *in*; v. gr.: *Scripti epistolam tibi (ad te)*, (te escribí una carta); *mites parvulum mihi vel ad me*, (me enviarás el pequeño).

Los compuestos de preposición, llevan su complemento indirecto en dativo ó en el caso de la preposición. Los que significan *igualar* ó *comparar*, pueden cambiar el dativo en ablativo con *cum*.

Si es un verbo lo que está en lugar del complemento indirecto, se pone en gerundio de dativo, y si dicho verbo tiene otro complemento indirecto, se vuelve por pasiva con el participio de futuro, verbigracia: *Germanicus paucos dies insumsit reficienda classi.* (Tac.) (Germánico empleó pocos días para reponer la armada).

2. Con dos dativos.

Vitio mihi dant.

107. Los verbos *dare*, dar; *relinquere*, dejar; *mittere*, enviar; *habere*, tener; *putare*, juzgar; *ducere*, guiar; *vertere*, volver, y *adscribere*, suscribir, pueden llevar un dativo de persona y otro de cosa, v. gr.: *Vitio mihi dant, quod mortem hominis necessarii graviter fero.* (Cic.) (Me atribuyen á vicio que lleve con seriedad la muerte del hombre necesario).

Usque adeo res humanas vis abdita quædam opterit, et pulchros fascis sævasque secures proculcare ac ludibrio sibi habere videtur. (Lucr.)—*Pecunias eis, qui à Verre aliquid mercabantur, fœnori dabat.* (Cic.)—*Id quod mihi crimini dabatur, crimen non erat.* (Id.)—*Cæsar Fabium legatum cum legionibus duabus castris præsidio relinquit.* (Cas.)

3. Con dos acusativos.

Achæi auxilia regem Philippum orabant.

108. Los verbos que significan *enseñar* y *pedir*; como, *docere*, enseñar; *rogare*, rogar; *orare*, pedir; *flagitare*, pedir con instancias, llevan dos acusativos, v. gr.: *Achæi auxilia Philippum regem orabant.* (Liv.) (Los Aqueos pedían auxilios al rey Filipo).

El acusativo de *persona* es el complemento directo, y el de *cosa* es el indirecto.

En pasiva, el complemento indirecto está igualmente en acusativo, y el de persona en nominativo, como con cualquier otro verbo. *Rea Philippus orabatur auxilia ab Achæis.* — *Regem Philippum* en pasiva pasa á ser nominativo porque es el de persona. — *Auxilia*, se queda en acusativo, porque es el de cosa.

Pythagoras pueros modestiam et litterarum studium docebat. (Just.) — *Catilina juventutem, quam ille exeret, multis modis mala facinora edocebat.* (Sall.) — *Aulam auri te repo.co.* (Plaut.) — *Illud me præclare admones.* (Cic.)

Pasiva. — *In primis cultum agrorum docenda est vita.* (Plin.) — *Quibus instituendus est artibus puer?* (Quint.)

1. Los que significan *pedir* y *rogar*, *flagitare*, *poscere* y *reposcere*, generalmente llevan el complemento indirecto de *cosa* en acusativo, y el de persona en ablativo, con *á* ó *ab*, v. gr.: *Flagitat abs te filium*, (te pide su hijo).

2. Con *docere* y *doceri* en el sentido de *hacer conocer*, se pone ablativo con *de*, v. gr.: *De sua quisque re me ipse noceat*, (cada cual me haga conocer su negocio).

3. Con *erudire*, *instituere*, instruir, el nombre de la cosa, complemento indirecto, se pone en ablativo sin preposición, en acusativo con *ad*, en acusativo sin preposición, y en ablativo con *de* ó *in*.

Así:

Erudire juvenem	{	<i>leges romanas.</i>
		<i>ad cultum deorum.</i>
		<i>scientiis.</i>
		<i>de omni re publica.</i>
		<i>in jure.</i>

Instruir al joven en las leyes romanas, en el culto de los dioses, en las ciencias, en todo negocio público, en el derecho.

4. Con ablativo.

Implere saccos tritico.

109. Los verbos que expresan la idea de *privar*, *llenar*, *adornar*, *cargar* y otras semejantes, llevan el complemento indirecto en ablativo sin preposición, v. gr.: *Implere, saccos tritico*, (llenar los sacos de trigo). — *Pharao induit Josephum veste byssina, collo torquem circumdedit.* (Faraón puso á José un vestido de lino, le rodeó al cuello un collar de oro).

Los verbos comprendidos en esta regla son, entre otros:

privare, privar.
orbare, quitar.
nudare, desnudar.
spoliare, despojar.
vestire, vestir.
ornare, adornar.
decorare, decorar.
instruere, construir.

augere, aumentar.
cumulare, acumular.
onerare, cargar.
implere, llenar.
satiare, saciar.
imbuere, empapar.
afficere, colmar.
mutare, cambiar.

y los compuestos de *pleo*.

Me ægritudo somno privat. (Cic.)—*Gravius est spoliare fortunis, quam non augeri dignitate.* (Id.)—*Ancillas secum adduxit oneratas veste atque auro.* (Ter.)—*Ædem Quirini, ab dictatore patre votam, filius Papirii consul dedicavit, evornavitque hostium spoliis.* (Liv.)

Algunos verbos de estos cambian sus complementos, poniendo el que era directo, en *dativo*, y el que era indirecto, en *acusativo*; de manera que se cambia en ellos el régimen en castellano y en latín.

Rodear la ciudad con murallas. — *Circundare manibus oppidum.*
 Rodear las murallas á la ciudad. — *Circundare mania oppido.*

El primer ejemplo lleva *acusativo* y *ablativo*; el segundo, *acusativo* y *dativo*.

Los demás, son: *donare*, donar; *aspergere*, rociar; *exuere*, despojar; *induere*, vestir; *impertere*, distribuir; *intercludere*, interceptar.

Afficio y *prosequor* se juntan con los ablativos *amore*, *delectatione*, *odio*, *tristitia*, *mærore*, *lætitia* y *gaudio*, toma de ellos la significación, verbigracia: *Afficere puerum lætitia.* (Causar alegría al niño).

Atticus Athenienses universos frumento donavit. (Nep.)—*Cornelium Balbum Pompeius civitate donavit.* (Cic.)—*Natura corpus, ut quamdam vestem, animo circumdedit.* (Sén.)—*Deus animum corpore circumdedit.* (Cic.)—*Nero neque adveniens neque proficiscens quemquam senatorum osculo imperticit. ac ne resalutatione quidem.* (Suet.)—*Pontis atque itinerum angustia multitudini fugam intercluserunt.* (Cæs.)—*Pomis se induit arbos.* (Virg.)—*Vir fortis præmio donetur.* (Gell.)—*Aspergebatur etiam in famia Alcibiades.* (Nep.)—*Cæsar ab oppido et ponte et comæatu omni, quem in oppidum contulerant, interclusurus erat adversarios.* (Cæs.)

5. En ablativo con preposición.

Improbi secernant se à bonis.

110. El complemento indirecto de los verbos que significan *separar*, *desviar*, *librar*, *quitar*, *recibir*, *oir*, la mayor parte compuestos de las preposiciones *se*, *dis*, *de*, *ab* y *re*, tienen un complemento indirecto en ablativo con una preposición, v. gr.: *Im-*

probi secernant se à bonis. (Sepárense los malos de los buenos.)
 (Cic.) *Audiverat hoc ex matre.* (Había oído esto de la madre).

arcere, contener.
auferre, quitar.
avertere, apartar.
avocare, desviar.
absterrere, espantar.
detertere, disuadir.
dividere, dividir.
distinguere, distinguir.
disjungere, separar.
dehortari, desaconsejar.
deprecari, evitar.
defendere, defender.
emere, comprar.

eximere, eximir.
liberare, librar.
prohibere, prohibir.
secernere, segregar.
separare, separar.
sejungere, desunir.
redimere, redimir.
reducere, reducir.
removere, remover.
retrahere, retraer.
revocare, revocar.
vindicare, reclamar.

Muchos de estos verbos convienen en la misma significación: aquí he procurado poner las más diversas.

El complemento de *cosa* lleva *e* ó *ex*, y el de persona *a* ó *ab*.
Emere, lleva *de* ó *a*; *haurere*, *a*, y más frecuentes *de* ó *ex*.

Stoici honesta à con modis disjungebant. (Cic.) — *Bellux secernunt pesti fera à salutaribus.* (Id.) — *Vetus nulla re deterteri à propósito potets.* (Id.) — *Oculos hominum liberate abtanti memoria decoris.* (Liv.) — *Majores nostri se à Gallis auro redemerunt.* (Id.) — *E flamma petere cibum possis.* (Ter.) — *De Miltiade bene sperare poterant Athenienses.* (Nep.) — *A legatis ea Themistocles audierat.* (Id.) — *Audivi ista de majoribus natu.* (Cic.) — *Artaxerses Iphicratem ab Atheniensibus petivit ducem.* (Nep.) — *Bebius Tamphilus, pretura functus, caspiravit progredi volens, quum à puero quæsisset horas.* (Plin.) — *Metellus, ubi iter Catilinæ ex per fugis castra prope movit.* (Sall.)

Cæsar deterruit homines à scribendo.

III. Cuando el complemento indirecto de estos verbos es otro verbo, se pondrá en gerundio de *ablativo* con *à* ó *ab*; y si es un verbo transitivo con un complemento directo, se vuelve por pasiva con el participio de futuro. *Cæsar deterruit homines à scribendo.* (César disuadió á los hombres de escribir). — *Cæsar deterruit homines à scribendis libris.* (César disuadió á los hombres de escribir libros).

EL VERBO EN PASIVA.

Libertas concessa fuit hostibus á Cesare.

112. Con el verbo en pasiva el complemento directo está en nominativo; pero los *in directos* van en el mismo caso que en la activa, v. gr.: *Libertas concessa fuit* HOSTIBUS á Cesare.

En activa, número 106, dice: *Cæsar concessit libertatem* HOSTIBUS.

Número 108, en activa: *Achéi AUXILIA regem Philippum orabant.* — Pasiva: *Rex Philippus orabatur* AUXILIA ab Achæis.

Número 109, en activa: *Pharao induit Josephum veste byssina.* COLLO torquem aureum circumdedit. — En pasiva: *Torquis aureus circumdatus fuit* COLLO á Pharaone.

LA PERSONA AGENTE.

113. La persona agente ó sujeto del verbo pasivo, se pone generalmente en ablativo con preposición *á* ó *ab*, si es cosa animada; si es inanimada, sin preposición, v. gr.: *Cameli videbantur ab Isaaco.* — *Mulier monetur pudore.*

En el primer ejemplo, *Isaaco*, lleva preposición, porque es cosa animada; en el segundo, *pudore*, no la lleva porque es cosa inanimada. (1)

Alguna vez, la persona agente se pone con el verbo en pasiva en *acusativo* con *per*, indicando concausa ó medio para realizar la acción del verbo, v. gr.: *Legationes veró, quæ essent illustriores per Dionem administrabantur.* (Nep.) (Mas las embajadas que eran más importantes, eran desempeñadas por Dion).

También se encuentra con las preposiciones *apud* ó *inter*, como se vé en estos ejemplos: *Apud homines autem prudentissimos agitur.* (Cic.) — *Apud Tuscos Nonæ plures habebantur.* (Macrob.)

También puede ponerse la persona agente en dativo, especialmente se vé así en poesía:

(1) Véase pág. 26, segunda parte, *Oraciones gramaticales.*

Barbarus hic ego sum, quia non intelligor ulli. (Ov.)

Quæ neque Sena'ui, neque populo, neque cuiquam bono probatur. (Cic.)

Con el participio neutro en *dum*, se pone siempre la persona agente en dativo, v. gr.: *Otium vobis exoptandum est.* (Cic.)— También se acostumbra á usar con los pretéritos. (Virg.) *Nemo ex hoc numero mihi non donatus abiit.*

Nota. Cuando el verbo es infinitivo, la persona agente va, tanto en activa como en pasiva, en *accusativo*.

CAPITULO XII.

RÉGIMEN DE LOS VERBOS DEPONENTES.

1. Verbos deponentes activos.

114. Los verbos deponentes ⁽¹⁾ activos, que son los que en latín tienen forma pasiva, rigen los mismos casos que los transitivos ó intransitivos según su significación.

Los hay de seis clases: La primera rige genitivo; la segunda dativo; la tercera acusativo sin preposición; la cuarta ablativo sin preposición; la quinta ablativo con preposición, y la sexta acusativo y ablativo regidos de preposición.

I.

Reminiscor mortis.—Oblivisceris rerum.

115. Las que significan *acordarse, olvidarse y compadecerse*. Quien se acuerda, se olvida ó se compadece se pone en nominativo y la cosa de que se acuerda, se olvida ó se compadece en *genitivo*, verbigracia: *Reminiscor mortis*, (me acuerdo de la muerte).—*Oblivisceris rerum*, (te olvidas de las cosas).—*Miserebamini pauperis*, (os compadeciais del pobre).

Avieni Flacci voluntati obtemperans, minus videbor meminisse constantiæ tuæ. (Cic.)—*Reminiscerentur, et veteris incommodi Romanorum, pristinaque virtutis Helvetiorum.* (Cæs.)—*Sin nostri oblitus est.* (Cic.)—*Obliviscendum offensarum de bello agitantibus.* (Tac.)—*Alicuando miseremini sociorum.* (Cic.)

NOTA. *Recordor* y *reminiscor*, rigen también acusativo. *Obliviscor*, lleva con mucha elegancia acusativo ó ablativo con *de*.—*Misereor*, puede llevar dativo, si de lo que se compadece es persona.

Et vocem Anchisæ vultumque recordor. (Virg.)—*Homines interdum res præclarissimas obliviscuntur.* (Cic.)—*Memini de Planco.* (Id.)—*Alcibiades*

(1) Se llaman *verbos deponentes*, de *deponere*, dejar, porque dejaron la significación pasiva que tuvieron en otro tiempo, y sólo conservan la activa.

lacrymans magnam benevolentiam civium suorum accipiebat, reminiscens pristini temporis acerbitatem. (Nep.)

2

Possent auxiliari tibi. — Deus hominibus auxiliatur.

116. Los verbos que significan *adular*, *socorrer*, *medicinar*, *obsequiar*, *felicitar*, *irritarse* y otros se construyen con dativo, verbigracia: *Ut si omnes cuperent, nihil tibi possent auxiliari.* (Ter.) (Aunque todos quisiesen, en nada podrían auxiliarte). — *Deus hominibus auxiliatur.* (Dios auxilia á los hombres).

Están comprendidos en esta regla:

adulor, adular.

assentor, id.

blandior, id.

auxilior, auxiliar.

opitulor, favorecer.

medeor, medicinar.

suffragor, sufragar.

astipulor, consentir.

obsequor, obsequiar.

famullor, servir de criado.

ancillor, servir de criada.

morigeror, dar gusto á otro.

gratulor, dar el parabién.

grator, (usado sólo por los poetas).

irascor, irritarse.

indignor, indignarse.

adversor, contrariar.

obloquor, contradecir;

y otros de estas significaciones.

Varios de ellos tienen además otra construcción especial, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Postremo imperavi egomet mihi assentari omnia. (Ter.) — *Quem munere palpat charus.* (Juv.) — *De aliis rebus assentire se veteribus Gabinis diceret.* (Liv.) — *Potest tamen fieri, quamquam in his difficultatibus, libro isti novitas lenocinetur.* (Plin.) — *Corporum quoque morbus medetur.* (Macrob.) — *Sed non Dardania medicari cuspidis ictum.* (Virg.) — *Cujus voci Fabius continuo obsequutus.* (Val. Max.) — *Sed ea tamen, quæ obsequi non oportet.* (Gell.) — *Inveni, germana, viam, gratare sorori.* (Virg.) — *Gratulamur jam quod nulla civitas fame laboraret.* (Quint.) — *Qui, quis ades, castæque colis penetralia Vestæ gratare Iliacis, turæque pone focus.* (Ov.) — *Adversante conatibus suis Marco Antonio Consule.* (Suet.)

3

117. Los verbos deponentes que rigen acusativo como complemento directo, si tienen además otro indirecto lo llevan en el caso que los verbos activos de la misma significación.

Son muchos los de esta clase por lo cual sólo nos ocuparemos de algunos.

Los verbos que significan alcanzar como *adipiscor*, *assequor*, *consequor*, *nanciscor*, rigen acusativo de cosa y ablativo con *á* ó *ab*, *de*, *é* ó *ex* de la persona de quien se alcanza, v. gr.: *Maximam ab omnibus laudem adeptus es.* (Cic.) (Has alcanzado gran alabanza de todos).

Los de preguntar como *percontor*, *scitor*, *sciscitor* pueden construirse de dos maneras:

1.^a A quien se pregunta en acusativo y lo que se pregunta en ablativo con *de*, v. gr.: *Ille me de nostra republica percontatus est.* (Cic.) (El me preguntó acerca de nuestra república).

2.^a A quien se pregunta en ablativo con *á*, *ab* ó *ex* y lo que se pregunta en acusativo, v. gr.: *Epicuri ex Vellejo sciscitabar sententiam.* (Cic.) (Procuraba saber el parecer de Epicuro por (boca de) Velejo).

Los de *intentar*, *maquinar*, como *conor*, *meditor*, *machinor*, *molior*, *operor*, llevan acusativo de cosa y dativo de persona contra quien se intenta algo, así: *Dum mihi moliantur insidias.* (Apul.) (Mientras se trazan asechanzas contra mí).

4

118. Los verbos que significan afectos del ánimo, como alegrarse, gloriarse, entristecerse, gozar; *lætor*, *glorior*, *tristor*, *delector*, *oblector*; *fruor*, *potior*, llevan ablativo sin preposición que indica de lo que se alegra ó entristece, v. gr.: *Multo magis meo facto delector, quam tuo.* (Cic.) (Mucho más me alegro de mi hecho que del tuyo).

Quidam vitis suis gloriantur. (Sén.)—*Tu tuis ut egregius artifex, præclaris operibus lætaris.* (Cic.)

Glorior, lleva también el ablativo con *de* ó *in*; y otros de esta regla acostumbran á usarse con diversas preposiciones, como se observará en los siguientes ejemplos:

Pecunias aliorum despicit, de tuis devitiis intolerantissime gloriaris. (Cic.)
—*In virtute recte gloriamur.* (Id.)—*Quasi vero togatus, et nos armatus ea, quæ gloriaris, confeceris.* (Sal.)—*Ut ab altero non delectere alterum oderis.* (Cic.)—*Pater meus Egilocho quam familiariter usus sum.* (Curt.)—*Olim vita defuncti quæremus locum.* (Virg.)—*Et sanguine vescitur atro.* (Id.)

5

Ex quibus vera gloria nascitur.

119. Los verbos deponentes que significan *nacer*, *proceder* ó *salir*, piden ablativo con *á* ó *ab*, *é*, *ex* ó *de* que indica la persona ó cosa de quien se nace ó procede, v. gr.: *Ex quibus vera gloria nascitur.* (Cic.) (De los cuales nace la verdadera gloria).

Estos verbos son además de *nascor*, *orior*, *ex-orior*, *suborior*, *renascor*, *proficiscor* y otros. *Nascor*, se encuentra también en ablativo sin preposición, y en acusativo con *ad* ó *in*.

Ex infinito suborire copia posset. (Lucr.)—*Ex palude nascitur amnis.* (Plin.)—*Philippum averterant Ætoli et Dardani et tot bella repente ex aliis locis exorta.* (Liv.)—*Exoriri aliquis nostris ex ossibus ultor.* (Virg.)—*Aleo flumine collis nascebatur.* (Cæs.)

Ad omnia summa natus Pompejus. (Cic.)—*In miseriam nascimur sempiternam.*—*Patre claro natus.* (Horat.)

6

Graditurque per æquor. — Vulsæ labuntur ab æthere plumæ.

120. Los verbos de movimiento *proficiscor*, marchar; *ingredior*, entrar; *egredior*, salir; *progredior*, proseguir; *peregrinor*, peregrinar; los que significan *venir* ó *pelear*, como *prælior*, *luctor*, *congedior* y otros de parecida significación, van unidos generalmente á los complementos que indican el lugar, los cuales se ponen en acusativo ó ablativo con su preposición correspondiente, v. gr.: *Graditurque per æquor.* (Virg.) (Se camina por la llanura).—*Vulsæ labuntur ab æthere plumæ.* (Id.) (Las plumas arrancadas se deslizan por el aire).

En los ejemplos que siguen, se verá alguna otra construcción:

Inde in latinam viam transversis tramitibus transgressus. (Liv.)—*Tempore labuntur, tacitisque senescimus horis.* (Ov.)—*Magna spe ingredior in reliquam orationem.* (Cic.)—*Quid enim est aliud gentium more bellare cum Diis, nisi naturæ repugnare?* (Id.)—*Una cum gente tot annos bella gero.* (Virg.)

2. Verbos deponentes pasivos.

A Tyranno vapulavi.

121. Los verbos *vapulare*, ser azotado; *venire*, ser vendido; *feri*, ser hecho; *liceo*, ser puesto en precio, y *exulo*, ser desterrado, tienen significación pasiva y se usan como pasivos, llevando la persona agente en ablativo, v. gr.: *Nec á Tyranno quidem impune vapulavi.* (Sén.) (Y no fuí azotado impunemente por el Tirano).

Deben tenerse presentes las observaciones que siguen para su uso:

Vapulo, unido al ablativo *sermonibus*, significa ser criticado: de quien es murmurado se pone en genitivo, pero si es primera ó segunda persona se usará pronombre ó adjetivo posesivo en ablativo, v. gr.: *Qui cum se omnium sermonibus sentiet vapulare.* (Cic.)

Venco, lleva pocas veces persona agente: la persona que compra se pone en dativo, así: *Atque ei sese, cui lotus venierat, etiam vobis spectantibus venditaret.* (Cic.)

Este verbo se compone de *eo* y *unum*, usándose alguna vez separadas ambas dicciones, como en esta frase: *In servitutem venum gerat.*

Fio y *liceo* se juntan con los complementos de *precio*, v. gr.: *Me á te plurimi fieri.* (Cic.) *Parvo cum pretio diu liceret.* (Mart.)

Exulo, generalmente no lleva persona agente, y si la lleva es en acusativo con *per*, así: *Ovidius exulaverat per Augustum.*

Puede unírsele el verbo *jubeo*, de estos modos: *Ovidius exulaverat jubente Augusto — jussus ab Augusto — jussu Augusti.*

CAPITULO XIII.

RÉGIMEN DEL VERBO INTRANSITIVO.

122. Los verbos intransitivos no tienen complemento directo; pero sí pueden llevar complementos indirectos y circunstanciales.

Se reducen á cuatro clases:

- 1.^a Los que se juntan con genitivo.
- 2.^a Con dativo.
- 3.^a Con ablativo, sin preposición.
- 4.^a Con ablativo con preposición expresa.

1. Con genitivo.

Memini vivorum vel vivos.

123. Los que significan acordarse y olvidarse como *memini* llevan genitivo que pueden mudar en acusativo, v. gr.: *Vivorum memini, nec mortuorum oblivisci possum.* (Cic.) (Me acuerdo de los vivos, y no puedo olvidar á los muertos).

Véase el núm. 115.

2. Con dativo.

Favebam reipublicæ.

124. Llevan dativo los verbos que significan *favorecer, estudiar, agradecer, servir, obedecer, ayudar, resistir* y otros, verbigracia: *Favebam reipublicæ, cui semper favi, et dignitati ac gloriæ tuæ.* (Cic.) (Favorecía á la república á la cual siempre favorecí y á tu dignidad y á tu gloria).

Germani agriculturæ non student. (Cæs.)—*Demosthenes balbus erat, et ejus ipsius artis, cui studebat, primam literam non poterat diceret.* (Cic.)—*Cur non eis faves, quos laudas?* (Id.)—*Erat nupta soror Attici Quinto Tullio Ciceroni.* (Nep.)—*Atticus non florentius se vendidit, sed afflictis semper occurrit.* (Cæs.)—*Irasci patriæ, ne fas est.* (Nep.)—*Frustra, inquit Pe-*

treius, meæ vitæ subvenire conamini, quem jam sanguis viresque deficiunt. (Cæs.)—*Veniēti occurrīte morbo.* (Perv.)—*Certent et cynnis ullulæ.* (Virg.)—*Æquum est senibus obsequi.* (Ter.)

Adhæret altissimis invidia.

125. Llevan también dativo los compuestos de las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub* y *super* que expresan el estado ó situación del sujeto respecto á otro término, v. gr.: *Adhæret altissimis invidia.* (Vell.) (La envidia está pegada á los poderosos).

Estos verbos son intransitivos ó compuestos de *sum*.

adhærere, estar pegado.
adesse, estar presente.
assistere, asistir.
convenire, convenir.
invenire, llegar.
inesse, estar en.
instare, detenerse en.
interesse, intervenir.

obesse, dañar.
objacere, echar.
obrepere, engañar.
obstare, cerrar el paso.
præesse, presidir.
subesse, estar debajo.
superesse, restar.

Algunos se encuentran con acusativo ó ablativo con ó sin preposición.

Nimis imminēbat propter propinquitatem Ægina Pireo. (Cic.)—*Huic homini non minor vanitas inerat, quam audacia.* (Sail.)—*Nulli fortunæ adhærebat Antiochi animus, per omnia genera vitæ errans.* (Liv.)—*Quædam vitia nobis sub virtutum nomine obrepunt.* (Sén.)—*Lacte madens suberat Panilicis umbræ.* (Tibul.)—*Non eadem terra arboribus convenit et frugibus.* (Plin.)—*Aristides inter fuit pugne navoli apud Salamina.* (Nep.)—*Epaminondas apud Mantineam, quum acie instructa audacius instaret hostes, cognitus est á Lacedæmoniis.* (Id.)

Licet civi Romano.

126. Los unipersonales *accidit*, *contigit*, *evenit*, *convenit*, *usuvenit*, *licet*, *placet*, *libet*, *constat*, *vacat*, formados de verbos intransitivos, llevan su complemento en dativo, v. gr.: *Licet civi Romano esse Gaditanum.* (Cic.) (El gaditano puede ser ciudadano romano).

Estos verbos llevan después del dativo *romano* infinitivo en primera ó segunda voz ó verbo en subjuntivo con *ut* ó *ne*.

His placuit, ut tu in Cumanum venires. (Cic.)—*Queis ante ora patrum Trojæ sub menibus altis contigit oppetere.* (Virg.)—*Nobis non licet esse tam dissertis, qui Musas colimus seniores.* (Mart.)—*Metellus et Syllanus pro-*

vinciam inter se partioerant, Metelloque Numidia evenit. (Sall.)—*Quomobrem accipere hanc mihi expedit metum.* (Ter.)—*Utinam mihi patribusque romanis de ceteris rebus cum plebe conueniret.* (Liv.)—*Sed nec mihi placuit, nec cuiquam tuorum quidquam te bsente fieri.* (Cic.)

127. Rigen ablativo los verbos intransitivos siguientes:

Micat ignibus æther.

1.º Los unipersonales que significan fenómenos de la naturaleza como: *pluit*, llueve; *ningit*, nieva; *tonat*, truena; *grandinat*, graniza; *micat*, relampaguea, v. gr.: *Intonuere poli.* (Virg.) (Los cielos tronaron). *Crebris micat ignibus æther.* (Id.) (El espacio resplandece con frecuentes relámpagos).

Glacie riget horrida barba.

2.º Los que significan algún afecto del alma ó del cuerpo como *gaudere*, alegrarse; *merere*, entristecerse; *caleo*, estar caluroso; *ardeo*, estar ardiente; *algeo*, estar helado; *palleo*, estar pálido; *madeo*, estar mojado, v. gr.: *Glacie riget horrida barba.* (Virg.) (La barba encrespada está helada rígida por el hielo).

Multus ut in terras deplueretque lapis. (Tibull.)—*Nec de concussa tantum pluit illice glandis.* (Id.)—*Resonat magnis plangoribus æther.* (Id.)—*Nam qui dolet rebus alicujus aduersis, idem etiam alicujus secundis dolet.* (Cic.)—*Si tuarum rerum cogitatione meres.* (Id.)—*Conferoetque agmine cervi torpent mole nova.* (Virg.)

Véase el núm. 118.

CAPITULO XIV.

Complementos comunes á los verbos transitivos é intransitivos.

128. Se llaman casos de construcción común el dativo de adquisición ó intencional, el acusativo y el ablativo absoluto ú oracional, porque se juntan con cualquier verbo.

También lo es el genitivo de posesión.

Vixit sibi.

129. El dativo significa atribución, destino; cuando expresa *daño* ó *provecho*, se llama *intencional* y va con cualquiera verbo, lo

mismo que con el sustantivo y el adjetivo: en castellano lleva la preposición *para*, v. gr.: Vivió para sí, *sibi vivit*.

Exitio suo, omniumque Cajum vivere. (Sueton.)—*Tiberius Germanico proconsulare imperium à senatu petivit.* (Tac.)—*Si tibi soli viveres, aut si tibi etiam soli natus esses* (Cic.)—*Pisistratus sibi, non patrie Megarenses vicit.* (Yust.)—*Nec sibi fingere ullam mollestiam, nec alteri querere.* (Cic.)

Cuando significa provecho, se puede mudar en acusativo con *ad*, y cuando significa daño, en acusativo con *in*, pero esto no es regla fija.

Quid tibi vis?

130. El dativo de los pronombres *mihí, tibi, sibi, nobis, vobis*, se usa con ciertos verbos para dar fuerza á la expresión, así: *¿Quid tibi vis, insane?* (Qué quieres, insensato?)

Quid egeo pecunias?

131. El acusativo común está regido de una preposición oculta, que es generalmente *ad, circa, propter*, y se junta al verbo ó á otra palabra, v. gr.: *Quid egeo pecunias?* (Para qué necesito el dinero?)

Los poetas usan este acusativo con el verbo en pasiva, con los participios y con los adjetivos, v. gr.: *Indutus evovias Achilles.*

También emplean los adjetivos en la terminación neutra en acusativo, adverbialmente, así, *Bonum loquens*, hablando bien.

132. Algunas veces se pone en acusativo con los verbos intransitivos derivado del mismo verbo como *vivere vitam*, vivir; *currere, cursum*, correr; *navigare navigationem*, navegar.

Para usar este acusativo con su verbo es preciso que en castellano haya un adverbio, el cual se convierte, en latín, en adjetivo, que se concierta con el acusativo, v. gr.: Corriste velocísimamente, *cucurriste cursum velocissimum.*

Beatam vitam vivis.—*Indicavit iudicium inditum.*—*Triumphavit triumphos novem.*

Si no se pone este acusativo, el adverbio será también adverbio en latín, v. gr.: *Vivis beate.*

ABLATIVO ORACIONAL.

Hoc dejecto, Pausanias venit.

133. El *ablativo absoluto* se llama así porque no depende de nadie: se llama también *oracional* porque equivale á una oración. Se puede considerar como un caso común, pudiendo servir de complemento circunstancial á cualquier verbo, expresando el *medio* ó el *tiempo* de verificar la acción. Ejemplos: *Hoc dejecto, Pausanias venit Atticis auxilio Rex Lacedæmoniorum.* (Pasado esto, Pausanias, rey de los espartanos, vino en auxilio de los atenienses).

Hac pugna pugnata Romam profectus est nullo resistente. (Nep.)—*Hoc inuito consilio, toto flumine Ibero naves conquirere, et Octogesam adduci jubent.*

Este ablativo se usa, 1.º combinando el nombre propio y el apelativo, así: *tecle Philippo.*—2.º un pronombre y un apelativo: *te iudice.*—3.º un pronombre y un participio, *nobis expoliatis,* y 4.º un nombre y un participio, *inimicis victis.*

Cuando lleva la preposición *sub,* no añade nada á la significación, verbigracia: *Sub imperio romano.*

Generalmente se coloca al principio, pero puede ir en cualquier lugar, como se verá en la construcción.

Complemento de los verbos unipersonales. (†)

Me præterit, fugit, fallit.

134. Los verbos *præterire,* pasar en silencio; *fugere,* huir; *fallere,* faltar; se usan solos ó con tercera persona, llevando por complemento un acusativo, v. gr.: *Non me fugit, Gellium scribere,* (no se me pasó escribir á Gelio).

Non fugisset hoc græcos homines. (Cic.) (No se hubiera ocultado esto á los griegos).

Fugit me ad te antea scribere. (Cic.)—*Non fallit nos, ne fandè quid captes hoc.* (Quint.)—*Sed non te præterit, quam fit difficile.* (Cic.)—*Læet plerosque, ignes esse ad terras deciduos.* (Plin.)

(†) Véase pág. 55.

Decet oratorum. — Juvat me.

135. Los verbos *decet*, ser decente; *dedit*, ser indecente; *juvat*, ser útil, y los unipersonales formados de verbos transitivos, rigen acusativo, v. gr.: *Oratorem irasci minime decet.* (Cic.) (Irritarse no es (decente) lícito al orador).

Juvat me hæc præclara nomina sic condidisse. (Cic.) — *Te esse animo hilari.... valde me juvat.* (Quint.) — *Nunc decet caput impedire myrto.* (Hor.) — *Istuc facinus nostro generi non decet.* (Plau.) — *Nihil se dedecere.* (Ov.) — *Hunc ne dedecet.* (Cic.)

Decet, también se encuentra alguna vez con dativo, así: *Ita nobis decet.* (Ter.) (Así nos conviene).

Estos verbos se usan también como personales, así: *Parvum, parva decet.* (Hor.) — *Multus bella juvant.* (Id.)

Quod ad me attinet.

136. Los verbos *spectat*, *attinet*, *pertinet*, *adjuvat*, *valet*, llevan la persona en acusativo con *ad*, v. gr.: *Quod ad me attinet.* (Cic.) (Por lo que á mí toca).

Ea ad religionem spectat. (Cic.) — *Adquos pertineat facinus.* (Liv.) — *Velut illa res nihil ad religionem pertinuisset.* (Id.) — *Multum ad terrendos nostros valuit clamor.* (Cæs.)

Pudet hominem infamie.

137. Los verbos *pœnitet*, *piget*, *puget*, *miseret*, *tædet*, considerados como transitivos, llevan el nombre de persona, complemento directo, en acusativo, y la cosa de que se arrepiente, se avergüenza, etc., en genitivo, v. gr.: *Pudet hominem infamie*, (el hombre se avergüenza de la infamia).

Fas est nobis.

138. Las expresiones, *fas est*, es lícito; *opus est* ó *usus est*, (1) es preciso; *necesse est*, es necesario, tomadas en sentido unipersonal, llevan dativo, v. gr.: *Fas est nobis*, nos es lícito, nos es permitido.

(1) Véase pág. 19 núm. 51.

*Interest. — Refert.**Omnium interest. — Interest ad laudem nostram.*

139. Los verbos unipersonales *interest* y *refert*, rigen genitivo ⁽¹⁾ de persona á *quien toca* ó *importa*, ó acusativo con *ad* si es cosa, v. gr.: *Omnium interest recte facere.* (Cic.) (Importa á todos obrar bien).—*Interest ad decus, et ad laudem civitatis ita fieri.* (Id.) (Importa al decoro y honor de la ciudad obrar así).

Interest mea.

140. Si á quien toca ó importa es á mí, á tí, á nosotros, á vosotros, se pondrá *mea, tua, sua, nostra, vestra.* ⁽²⁾ *Interest mea,* me importa á mí.

Estos pronombres se usan en lugar de los antiguos genitivos *mis* (de *ego*) *tis* (de *tu*) *sis* (de *sui*) y por eso resulta en su uso la figura *Silépsis*, así: *Meu loquentis refert*, á mí que hablo me toca.—*Loquentis*, genitivo, no concierda, como debiera, con *mea*.—La conjunción *que*, generalmente, une el mismo caso, aquí los une diferentes: *Mea, et amicorum interest loquere.*—Esto me inclina á creer que *mea, tua*, etc., son ablativos de singular que han sustituido á los antiguos genitivos *mis, tis, sis*.

Lo mismo sucede con el relativo, cuando se usa con estos verbos poniendo *cujus, quorum, quarum* en plural ó *cujus*. Así: *Quis enim est hodie, cujus intersit, hanc legem manere.*—*Ea cedes potissimum detur, ei, cuja interfuit, non ei, cuja nihil interfuit.* (Cic.)

Se unen también á *interest* y *refert*, los genitivos de estimación *tanti, quanti, magni, permagni, maximi, pluris, minoris*, etcétera, y los neutros *multum, plus, plurimum, parum, nihil, aliquid*, y otros, á manera de adverbios.

Alguna vez se usan con sujeto, dejando, por tanto, de ser unipersonales.

Plurimum compositionis refert. (Quint.)—*Plurimum enim refert soli, cujusque ratio.* (Plin.)—*Usque adeo magni refert studium, atque voluntas.* (Lucr.)—*Quod eorum magis, quam sua retulisse videatur.* (Sall.)—*Illud mea magni interest, ut te conveniam.* (Cic.)—*Ad proparationem meam quidam interest.* (Cic.)—*Id mea minime refert, qui sum natu maximus.* (Tur.)

(1) El genitivo de estos verbos es de posesión.

(2) Se usan también los pronombres *mea, tua, sua*, en lugar de *mei, tui, sui*, porque éstos significan pasión y aquéllos posesión, que es lo que necesitan expresar *interest* y *refert*.

Unos dicen que *mea, tua*, etc., son ablativos de singular en concordancia con *re* y que equivalen á *in re mea, in re tua*; otros dicen que son acusativos de plural y que se entiende *inter munera ve officia mea est*.

Opus est affirmare.

141. Todo verbo que completa el sentido de otro unipersonal, puede ponerse en el infinitivo ó en subjuntivo con *ut* ó *ne*, v. gr.: *Quid opus es tam valde affirmare?* (Cic.) (Qué necesidad hay de asegurarlo tanto?) *Mihi opus est ut lavem.* (Id.) (Necesito lavarme).

142. Con *licet* y algunos unipersonales que llevan dativo, el infinito *esse* tiene su atributo en acusativo ó en dativo, v. gr.: *Tibi non licet esse otiosum.* (Cic.)—*Tibi non licet esse negligenti.* (Id.)

Régimen distinto de un mismo verbo.

*Pendere aliquem.**Pendere alicui.*

143. Hay muchos verbos que rigen distintos casos según la significación en que se toman, así: *Pendere aliquem magni*, (estimar á alguno en mucho).—*Pendere alicui grates dignas*, (ser agradecido con alguno).

Donare aliquem civitati, hacer á uno ciudadano romano.—*Donari alicui salutem*, saludar á alguno.

Referre fratrem ore, parecerse mucho al hermano en la cara.—*Referre ad pectora remos*, remar.

CAPITULO XVI.

MODOS DEL VERBO.

144. Los modos personales indicativo, imperativo y subjuntivo, no ofrecen dificultad alguna para su uso, en particular los dos primeros.

El *subjuntivo* depende de otro y se une generalmente por conjunciones, como veremos después.

El *infinitivo* depende de otro verbo *determinante*, cuando se usa en alguna de sus cuatro formas.

145. El *infinitivo*, los *gerundios*, el *supino* y los *participios*, son formas diversas del verbo, y, por tanto, son de la misma naturaleza que éste, por lo cual tienen el mismo régimen que los modos personales.

Los siguientes ejemplos lo demostrarán:

INFINITIVO. — *Volebam scribere epistolam.*

GERUNDIO. — *Eram cupidus scribendi epistolam.*

SUPINO. — *Profectus sum scriptum epistolam.*

PARTICPIO. — *Profectus fueram scripturus epistolam.*

El verbo *scribo* es transitivo, y pide, por lo mismo, *acusativo* de persona paciente, que aquí es *epistolam*, esté el verbo en el modo que quiera.

USO DE ESTOS MODOS.

I.

EL INFINITIVO.

146. El infinitivo solo, ó con toda su oración, puede ponerse en lugar de un nombre, ⁽¹⁾ haciendo veces de sujeto ó de complemento. Los casos á que más veces equivale, son el nominativo, acusativo y genitivo.

EJEMPLOS.

NOMINATIVO. — *Scire tuum magnum est,* ⁽²⁾ en lugar de *scientia tua.*

ACUSATIVO. — *Tunc cum ad canitiem, et nostrum istud vivere triste aspexi,* en vez de *nostram istam vitam tristem.*

GENITIVO. — *Certè extrema linea amare nihil est:* se pone *amare* por *amoris.*

Algunas veces se pone el infinitivo en lugar de un pretérito imperfecto, llevando entonces delante el sujeto en nominativo y después el caso del verbo, v. gr.: *Jamque dies infanda aderat, mihi sacra parari.* (Virg.) — En lugar de *parabantur.* Este modo de hablar es muy elegante.

Es construcción griega tomar el infinitivo en vez del gerundio de genitivo ó de acusativo, v. gr.: *Et jam tempus, equum, spumantia solcere colla,* en lugar de *Solcendi colla.* — *Et cantare pares et respondere parati* por decir *ad cantandum, ad respondendum.* (Virg.)

Los poetas usan más este modo de hablar.

(1) El infinitivo es el nombre de la acción verbal, como se dice, tomo I, pág. 162, núm. 145.

(2) Tomo I, pág. 82.

El infinitivo es determinado ó regido de un nombre, de un verbo, ó de un participio.

1.º Los sustantivos *res, opus, usus, fas, nefas*, llevan sustantivo, v. gr.: *Non est mihi opus respondere*; y no se dirá *respondendi*.

Los demás sustantivos rigen el gerundio de genitivo.

2.º Lo rigen varios verbos, como se vé en las oraciones de infinitivo y los que determinen á subjuntivo.

3.º Lo determinan los participios de presente y de pretérito cuando conservan la naturaleza del verbo, v. gr.: *Volens loquere*. — *Asuetus deambulare*. — Si los participios se usan como nombres, rigen genitivo. (1) *Patiens injuriæ*. — *Fesus audiendi*.

Cuando el infinitivo tenga que llevar acusativo delante y detrás, será preferible hacer la oración por pasiva, para evitar la anfibología que resulta.

Con los verbos de voluntad, suele llevar el infinitivo detrás nominativo en vez de acusativo, así: *Cupio esse clemens*, y no debe decir *clementem*.

Solo se pone el acusativo cuando el sujeto está delante puesto en acusativo; pero es más elegante el nominativo.

2

GERUNDIOS.

147. Los gerundios tienen cuatro casos: genitivo, dativo, acusativo y ablativo; *laudandi, laudando, laudandum, laudando*.

Facultas eligendi. — *Capax discendi*.

148. El de genitivo, es regido de un sustantivo ó de los adjetivos que piden este caso (2) v. gr.: *Habeo facultatem eligendi*, tengo la facultad de elegir. — *Sum capax discendi*, soy capaz de aprender.

Illa oratio fuit mihi exemplar benedicendi. (Cic.) — *Quærendique mihi nominis ardor erat*. (Ov.) — *Erat autem in Cæsare cum facultas atque elegantia summa scribendi, tum verissima scientia suorum consiliorum explicandorum*. (Hirt.) — *Duo sunt genera liberalitatis: unum dandi beneficii, alterum reddendi*. (Cic.) — *Equidem assessor studio patres vestros vivendi*. (Cic.)

(1) Véase pág. 21, núm. 52. — 4 y 62.

(2) Véase pág. 25, números 62, 63 y 64.

Aptus bellando.

149. El dativo del gerundio sirve de complemento á todas las palabras que rigen este caso, v. gr.: *Miles aptus bellando*, soldado apto para pelear.

Ancillæ nos levando operam dederunt. (Plant.)—*Neque vero agrum collendo, aut venando servilibus officis intentum.* (Sall.)—*Et quidquid alendo igni aptum erat.* (Cur.)—*Quæ cura boum, qui cultus habendo sit pecori.* (Virg.)

Sedeo ad legendum.

150. El acusativo del gerundio es regido de verbos de movimiento ó de quietud, v. gr.: *Sedeo ad legendum*, me siento para leer.

Natum ad docendum.

Se rige igualmente de los adjetivos que significan *aptitud* y otros. (1) *Ex omnibus ad docendum maxime natum.* (Cic.) (De todos el más á propósito para enseñar).

La frase castellana en que después de cualquier palabra lleva la preposición *para*, con otro verbo después en infinitivo, se traduce en latín por el gerundio en acusativo, como el ejemplo anterior: *Me sient'o PARA leer*. Puede, sin embargo, hacerse de otras varias maneras, como se explica en las oraciones finales.

Se usa este gerundio sin preposición y con varias preposiciones, como puede observarse en los siguientes ejemplos:

Nihil est ad beate vivendum accomodatius. (Cic.)—*Nulla loco de ero, neque ad consolandum, neque ad levandum fortunam tuam.* (Ter.)—*Ob expellendum urbe Ciceronem.* (Suet.)—*Age Tyre et inter agendum.*—*Susceperat rem militarem impediendam.* (Liv.)

A persequendo hoste.

151. El ablativo del gerundio va acompañado, generalmente, de las preposiciones *a* ó *ab*, *de*, *in*, *cum* y *pro*. En castellano se traduce por el infinitivo con estas mismas preposiciones, v. gr.: *A persequendo hoste continuít.* (Liv.) (Se detuvo para perseguir al enemigo).

(1) Véase pág. 23, núm. 58.

Verecundiores me in loquendo facis. (Cic.)—*Fortioribus in me restituendo, quam fuerant iidem in tenendo.* (Cic.)—*Pro vapulando. Hercle ego mercedem petam.* (Plaut.)—*Alitur vitium. vivitque tegendo.* (Virg.)—*Ratio recte loquendi juncta cum scribendo est.* (Quint.)

Cuando los gerundios tienen significación pasiva, no llevan complementos.

3

SUPINOS.

152. El *supino* en *um*, de activa, es un acusativo verbal: el en *u* es pasivo, está en ablativo. En castellano se expresan con la preposición *a* y el infinitivo, v. gr.: A decir, *dictum*. El pasivo, con la preposición *de*, así: De ser dicho, *dictu*.

Spectatum admissi.

153. El *supino* activo se rige de un verbo de movimiento expreso ó sobreentendido, marca la dirección ó el fin, v. gr.: *Spectatum admissi, risum teneatis, amici?* (Hor.) (Convidados (á mirar) al espectáculo, contendriais la risa, amigos?)

Grajis servitum matribus ibo. (Virg.)—*Suspensi Euripilum scitatum oracula Phæbi mittimus.* (Id.)—*Ne bonos omnes perditum eant.* (Sall.)—*Bonorum premia creptum eunt.* (Id.)—*Non tu me argento dedisti, opinor, nuptum. sed viro.* (Plaut.)—*Hic sponsum vocat, hic auditum scripta, relictis omnibus officiis.* (Hor.)

Potui umor.

154. El *supino* en *u*, se emplea como dativo predicado, algunas veces con adjetivos, y más á menudo con el sustantivo y el verbo *sum*, v. gr.: *Potui umor ex hord'o aut frumento.* (Tac.) (Líquido para sacar de la cebada y del trigo).

Alter collis usui opportunus, quia præceps pauca munimenta quærebat. (Sal.)—*Absentium bona juxta atque interemptorum divisui fuere.* (T. L.)—*Ea quæ sunt usui ad armandas naves ex Hispania apportari jubet.* (Cæs.)

Omnium consensu—in transitu sunt.

155. El *supino* en *u*, se emplea en ablativo para calificar los adjetivos, principalmente con *dignus* é *indignus*, indicando los

medios, la manera, las circunstancias. Unas veces lleva preposición y otras no, v. gr.: *Omnium consensu ad eum defertur imperium.* (Cæs.)—*Omnia voluntur semper it in transitu sunt.* (Sen.)

Athenis ludis quidam in theatrum grandis natu venit. (Ate.)—*Efficimus etiam domitu nostro quadrupedum vectiones.* (Cat.)—*Hæc etiam auditu acerba sunt.* (Cic.)—*Horrendum ac visu miserabili ferri.* (Virg.)—*Digna atque indigna relatu.* (Id.)

Es difícil distinguir el supino de los nombres de la cuarta declinación. Se distingue el supino en *u*, 1.º en que los nombres significan acción y este supino, pasión; 2.º cuando es nombre puede regir genitivo, y el supino no; 3.º cuando es nombre concierta con los adjetivos, cuando es supino no; y por último, está regido del verbo, y el supino sólo de los adjetivos que hemos indicado.

4

PARTICIPIOS.

Participio de presente.

Famulus implens saccos tritico.

156. El participio ⁽¹⁾ de presente es activo, no lleva régimen delante, pues forma concordancia con el sustantivo y rige el caso de su verbo, v. gr.: *Famulus implens saccos tritico*, (el criado llenando los sacos de trigo).—*Dices dans elemosynam pauperi*, (el rico dando limosna al pobre).

Los participios derivados de verbos neutros pasivos, significan pasión como: *ardens*, *vapulans*, *exulans*.—Los participios: *volvens*, *volutans*, *tondens* *precipitans*, *evidens*, tomados en lugar de *perspicuum est* se toman como pasivos aunque nacen de verbos activos.

Alguna vez se toma el participio de presente en vez del de pretérito, v. gr.: *Cum è Sicilia discedens Rhodum venissem.* (Cic.)—Debiera haber puesto *profectus* en lugar de *discedens*. Esto se hace cuando el verbo no tiene supino, porque tampoco tendrá participio de pretérito, que se deriva de él.

El participio estará tomado como nombre:

1.º Cuando rige caso distinto de su verbo, v. gr.: *patiens injurie* en lugar de *patiens injuriam*.

(1) Véase pág. 21, núm. 52-4.

2.° Cuando cambia de significación, así *diligens* si significa «el que ama» es participio; si significa *cuidadoso* será adjetivo. *Diligens proximum*, el que ama al prójimo. *Diligens rerum suarum*, cuidadoso de sus cosas.

3.° Cuando no significa tiempo, que es cuando la oración de participio se resuelve por nombre, ó por *dignus*, *a*, *um* y voz de infinitivo, así *scribens* en lugar de *scriptor*; *admirandus* en vez de *dignus admirari*.

4.° Cuando al participio se le agrega una preposición que no lleva su verbo, v. gr.: *inductus*, no hay verbo *indocoo*.

5.° Cuando forma comparativo ó superlativo: el participio de presente y el de pretérito pueden formar comparativo y superlativo. (Syntax. de Torrella.)

Participio de pretérito.

Epistola scripta á me.

157. El participio de pretérito rige también el caso de su verbo, v. gr.: *Epistola scripta á me.*

Algunos se emplean en lugar de adjetivos.

Exosus, *perosus* y *pertesus*, rigen acusativo; *ausus*, *gavisus*, *solitus*, *fixus*, *diffusus*, *scitus*, *tacitus* y otros pocos, denotan acción.

158. El participio de pretérito en acusativo y ablativo, sé usa en lugar de infinitivo, v. gr.: *Opus est consulto*, en lugar de *consultere* ó *consultuisse*.

Las oraciones de relativo, y las de gerundio compuesto, se pueden hacer por participio, por tanto equivale á *qui*, *quæ*, *quod*, ó á las conjunciones *cum*, *dum*, *ubi*, *postquam*, *etsi* y otras.

Según el tiempo y manera de expresar la acción, pueden también hacerse estas oraciones por los otros participios, como se dice en la Segunda parte «Tratado de oraciones».

Los participios de futuro en *rus*, y en *ûs*, también rigen los casos de sus verbos.

SECCION TERCERA

CAPITULO XVII.

Régimen de la preposición.

159. Las preposiciones en latín son de dos casos: de *acusativo* y *ablativo*.

En castellano las hay de genitivo, dativo, acusativo y ablativo, para expresar con ellas, y un caso de éstos, lo que en latín se expresa algunas veces con sólo aquel caso por medio de su terminación.

160. Las preposiciones rigen directamente á su caso; pero el caso con su preposición es á la vez regido del verbo mediatamente, formando complementos *indirectos* ó *circunstanciales*. *Xenofon, cum solemnne sacrificium perageret, é duobus filiis majorem natu apud Mantineam in prælio cecidisse cognovit.* (Val-Max.) En este ejemplo: *é duobus filiis—apud Mantineam—in prælio*, son complementos circunstanciales que indican: el primero origen, el segundo lugar, y el tercero tiempo ó lugar.

161. Las preposiciones de acusativo ⁽¹⁾ siempre rigen á este caso; las de ablativo el suyo; pero las variables *in*, *sub*, *super*, *subter*, *clam* y *tenus*, rigen cada uno según la idea que expresan.

In.

Deduxit eum in Sequanos.

162. La preposición *in*, rige acusativo cuando expresa movimiento, tendencia, división, tiempo futuro, y cuando equivale á las preposiciones, *contra*, *erga*, v. gr.: *Deduxit eos in Sequanos*, les llevó á los del Franco Condado.

Missi in ultimas gentes. (Cic.) (Enviados á los últimos pueblos).

(1) Véanse en el tomo I, pág. 243. Aquí se trata sólo de las variables, porque las otras no ofrecen duda.

Gallia omnis divisa est in partes tres. (Cæs.) (Toda la Francia está dividida en tres partes).

Dormire in lucem. (Hor.) (Dormir hasta que sea de día).

Ad impietatem in deos in homines adiunxit injuriam. (Cic.) (A la impiedad contra los dioses, añadió la injuria para con (hacia) los hombres).

Frumenta matura in agris.

163. La preposición *in* rige ablativo, cuando expresa quietud, lugar en que está una cosa, ó cuando equivale á *inter*, v. gr.: *Frumenta matura in agris*, (los granos maduros en los campos).

Alii in corde, alii in cerebro dixerunt animi esse sedem. (Cic.) (Unos han dicho que el asiento del alma está en el corazón, otros en el cerebro).

Peto ut eum in tuis habeas. (Cic.) (Te pido que lo cuentes entre los tuyos).

Otras varias acepciones tiene, que se observan en el uso y que pueden consultarse en el diccionario. *In hoc tempore*, durante este tiempo.—*In summis tuis occupationibus.* (Cic.) (En medio de tus grandes ocupaciones).—*Mugire in bovem.* (Ap.) (Bramar como un buey).—*In horas mutari.* (Hor.) (Cambiar en cada hora). *In capita.* (Liv.) (Por cada cabeza).

Sub.

Is sub jugum misit juvenem.

164. La preposición *sub*, puede ir sola y en composición, y rige acusativo si denota movimiento, v. gr.: *Is sub jugum misit juvenem.* (Él hizo pasar al joven por debajo del yugo).

Cuando expresa quietud, rige ablativo, así: *Recubans sub tegmine fagi*, (recostado bajo la sombra de la haya).

Algunas veces expresa tiempo y equivale á *circiter*, cerca; *per* ó *paulo ante*, poco antes, y lo mismo rige acusativo que ablativo, siendo este caso más usado y mejor determinado, v. gr.: *Sub noctem naves solvit.* (Cæs.) (Se hace á la vela al aproximarse la noche).—*Sub ipsa profectio.* (Cæs.) (Al tiempo mismo de partir).

Tiene otras muchas significaciones, tomándose en lugar de *in*, *ante*, *post*, como en estos ejemplos: *Naque sub ingenti lustrat diem singula templo.* (Virg.)—*Potesque sub ipsos nituntur gradibus.* (Id.)—*Quo deinde sup ipso, ecce volat, calcemque terit jam calce Dioces.* (Id.)

En el ablativo absoluto se sobreentiende la preposición *sub*, muchas veces.

Super.

Super Numidiam.

165. La preposición *super*, significa *sobre, encima, más allá de, durante*, etc.

Se emplea con acusativo, cuando indica exceso, duración, verbigracia: *Super Numidiam*, (más allá de Numidia).—*Super Cœnam*, (durante la cena).

Super omnia. (Virg.) (Sobre todas las cosas).—*Super decem millia*, (sobre diez mil).

Fronde super viridi.

166. Se pone *super*, con ablativo, cuando se ha de expresar la materia de que se trata, ó alguna relación de tiempo ó de lugar, v. gr.: *Fronde super viridi*, (sobre la verde yerba).

Hac super re nimis. (Cic.) (Sobre esto bastante).—*Nocte super media*. (Virg.) (Hacia media noche).

Cuando está sin caso se considera como adverbio, así: *Purpureas super vestes conjiciunt*. (Virg.) (Colocan encima los vestidos de púrpura).

Subter.

Equo citato, subter murum advehitur.

167. La mayor parte de las veces se halla con acusativo, verbigracia: *Equo citato, subter murum advehitur*, (aguijoneado el caballo, llega al pie del muro).

Subter litore.

168. Con ablativo se encuentra en los poetas, v. gr.: *Subter litore*, (debajo de la ribera).

Ferre jubat densa subter testudine casus. (Virg.)

Clam.

Clam matrem.

169. Pocas veces va *clam* con acusativo, pero se encuentra algunas, así: *Clam matrem*, (sin que lo sepa la madre).

Bona multa faciant clam meam hanc uxorem. (Plaut.)

Clam viro.

170. Más usada es esta preposición con el ablativo, así: *Clam viro*, (sin que lo advierta su marido).

Clam ferro in cantum superat. (Virg.)

Cuando va sin caso, es adverbio.

Tenus.

Tanaim tenus.—Capulo tenus.

171. La preposición *tenus*, se encuentra con acusativo y ablativo, como en estos ejemplos: *Et Tanaim tenus immenso descendit ab euro.* (Flac.)—*Capulo tenus abdidit ense.* (Virg.) (Le hundió la espada hasta el puño).

Se pospone al caso.

También se encuentra con genitivo de plural, v. gr.: *Cumarum tenus*, (hasta Cumas).

Et crurum tenus, amento, palcaria pendent. (Virg.)

Generalmente si el nombre que lleva es singular, se pone en ablativo, si es plural también, pero si es dual, ó sea si expresa *dos*, se pone en genitivo.

Esta es la regla que dan los gramáticos, pero yo no la creo segura.

Contra, iuxta, advorsum. (Antic.)

Estas preposiciones se construyen con acusativo y con dativo. *Ergo*, con genitivo, como se vé en las oraciones finales.

COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES

172. Las diversas circunstancias en que se verifican las acciones, constituyen los complementos llamados circunstanciales. Estas circunstancias, son: el lugar, el tiempo, el modo, la cantidad, el precio, la distancia, el instrumento, la materia, la compañía.

Los casos en que se expresan (acusativo y ablativo sin preposición) son también de construcción común. (1)

CAPITULO XVIII.

Complementos de lugar.

173. Para estudiar bien estos complementos, consideramos el lugar de seis maneras:

1. Lugar «en donde» se verifica la acción, (*ubi*).
2. Lugar «de donde» procede ó sale una cosa, (*unde*).
3. Lugar «á donde» se dirige ó se encamina, (*quó*).
4. Lugar «por donde» pasa ó se verifica, (*quá*).
5. Lugar «hacia donde» marcha ó va, (*quorsum*).
6. Lugar «hasta donde» llega ó termina, (*quousque*).

174. Los lugares los dividimos en *mayores*, *menores* y *comunes*.

LUGAR MAYOR.—Es el de regiones, reinos, provincias, islas, como Europa, España, Aragón, Mallorca.

LUGAR MENOR.—Es el de una ciudad, pueblo ó pequeña isla, como: Castellón, Sagunto, Formentera.

COMUNES.—Son todos los demás.

Los nombres que á la vez significan una provincia ó una ciudad se tomarán como mayores cuando signifiquen la provincia, y como menores cuando expresen la ciudad, v. g.: Valencia puede ser sólo la ciudad ó todos los pueblos que comprende la provincia ó el reino.

(1) Véase pág. 55.

1.

ESTANCIA.—**Ubi.** En donde.

175. *El lugar en donde* ó sitio en que se verifica la acción, se pone en el caso llamado *locativo*, ó en ablativo con *in*.

Este caso, desconocido por muchos gramáticos, se distingue del ablativo de singular en los temas en *a* y en *o*, pero en el plural termina lo mismo que el ablativo.

Los antiguos lo consideraban como adverbio. Lo confunden con el genitivo de unos temas y con el ablativo de otros, por tener su fijo en *i*.

Así:

	TEMA.	LOCATIVO.	LOCATIVO.
	—	—	—
Singular	{ <i>a</i> <i>o</i>	<i>Romæ</i> (antic. <i>Romai</i>). <i>Karthagini</i> .	Plural { <i>Athenis</i> . <i>Burgis</i> .

En los demás nombres termina como el ablativo.

De aquí nace esa confusión que hay en las gramáticas al tratar del lugar *en donde*.

Romæ.—*Toleti.*—*Karthagini.*—*Athenis.*

176. Los nombres propios de lugar menor se ponen en el caso *locativo*, v. gr.: *Erimus Romæ, Toleti, Karthagini, Athenis, Catenatibus*, estaremos en Roma, en Toledo, en Cartago, en Atenas, en Catenates (pueblo de los Alpes).

Ut Romæ consules sic Karthagini quotannis bini consules creabantur. (C. N.)—*Habitabat Rhodi.* (Ter.)—*Negotiari libet: cur nom Pergami? Smyrnae? Trallibus?* (Cic.)—*Delphis tibi responsum ducito.* (Pl.)

Dicen Miguel y otros: «Los nombres propios de lugar menor declinados por el singular de la 1.^a ó 2.^a se ponen en genitivo.

»Si son de otra declinación ó número, se usa de ablativo regido de *in* tónica.

»Los propios de lugar mayor, y los apelativos se ponen en ablativo regido de *in* expresa. En una nota á este párrafo. Algunas veces se encuentran también en genitivo los de lugar mayor de las dos primeras declinaciones, v. gr.: *Africae interiit* (murió en Africa).

Los nombres comunes *domi* (en casa), *belli* (en la guerra), *humi* (en la tierra), *militiae* (en la milicia), *ruri* (en el campo), *vicinia* (en la vecindad), se usan frecuentemente en este mismo caso.

Domi dum dominus sum. (Pl.)—*Ego domi ero, siquid me voles.* (Ter.)—*Semper ego plebem Romanam militiae domique colui.* (Liv.)—*Belli domique,* en paz y en guerra. (Liv.)—*Procumbit humi bos.* (Virg.)—*Serpit humi tutus nimium timidusque procella.* (Hor.)—*An ruri censes te esse?* (Pl.)—*Ruri fere se continebat.* (Ter.)—*Ex Andro commigravit huc vicinia.* (Id.)

Cuando *domus* y los demás nombres van calificados con un adjetivo, se ponen en ablativo con *in*, v. gr.: *in domo egrigia.*

In Hispania.—In terra.

177. Los nombres propios de lugar mayor y los apelativos se ponen en el ablativo locativo con la preposición *in*, v. gr.: *Hic status rerum in Hispania erat.* (Liv.) (Este era el estado de las cosas en España).—*Gloria in excelsis Deo. et in terra pax hominibus.* (Gloria á Dios en las alturas y en la tierra paz á los hombres).

Se comprenden no sólo los nombres *concretos* sino también los *abstractos* y los que se toman en sentido figurado, v. gr.: *Nihil est in intellectu, quod prius non fuerit in sensu.* (Leib.)—*Qui in eo studio occupati sunt.* (Ct.)—*Bo te, et vos, qui tibi in consilio adsunt.* (Cic.)—*In memoria habeo.* (Ter.)—*Reductos in hostium numero habuit.* (Cæs.)—*Quippe summa dumtaxat cutis in femore perstricta non prohibebat interesse convivio.* (Curcio.)

Ad portam.—Apud Cæsarem.

178. El lugar en donde se está y otros, se puede expresar poniendo el nombre en acusativo con *ad*, *apud* ó *juxta*, v. gr.: *Ad portam*, (en la puerta).—*Apud Cæsarem*, (en casa de César, ó junto á César).

»Se usa no obstante de genitivo con los apelativos *humi* (en la tierra) »*belli* (en la guerra) *militiae* (en la milicia) *domi* (en casa).»

¿Si los casos indican una relación determinada y fija, es posible que para expresar la misma relación el nombre que se declina por la primera se ponga en un caso (genitivo) y el nombre que va por la 3.^a ó por la 4.^a se ponga en otro (ablativo); y aun más, que en singular se ponga en un caso y en plural en otro distinto? A esta algarabía ha dado lugar el no conocer el caso llamado *locativo* existente en la lengua sanskrita y griega, como en la latina.

No he creído conveniente ocuparme de este caso hasta ahora, porque no se había de hacer de él ninguna aplicación.

2

PUNTO DE PARTIDA.—**Unde.** De donde.

Venio ex urbe.—Non ex me, sed ex fratre.

179. El lugar *de donde* sale ó procede una cosa ó acción se pone en latín en ablativo, con *á, ab; ex* ó *de*, v. gr.: *Venio ex urbe*, (vengo de la ciudad).—*Ex me hic natus non est, sed ex fratre meo.* (Ter.) (Este no ha nacido de mí, sino de mi hermano).

Con los nombres propios de lugar menor se suele omitir la preposición.

Cæsar á Gergovia discessit. (Ces.)—*Ab Roma legati venerunt.* (Liv.)—*Unde est?—á nobis.* (Ter.)—*Manilius ab Ulixi deaque Circe oriundus.* (Liv.)—*Genus Tusculo ex clarissimo municipio profectum.* (Cic.)

3

DIRECCIÓN.—**Quó.** A donde.

Ad sedem consecratam.—In Tusculanum.

180. Los nombres que indican el lugar *á donde* se va, se ponen en acusativo con *in* ó *ad*, v. gr.: *Tandem ad sedem consecratam Deo ventum est.* (Cur.) (Finalmente se llegó al templo consagrado á Dios).—*Fugerat in Tusculanum*, (había huído á Túsculo).

Annibal pervenit ad Alpes incolentium ea loca Gallorum. (Liv.)—*Alexander quartis castris ad Memnim urbem pervenit.* (Cur.)—*In eos versa peditum acies, haud dubium fecit, quin, nisi firmata extrema agmina fuissent, ingens in saltu accipienda clades fuerit.* (T. Liv.)—*Primo in Tusculanum fugerat, inde transoersis itineribus in Formianum.* (Id.)—*Demaratus contulit se Tarquinios in urbem Etruria florentissimam.* (Cic.)

4

TRÁNSITO.—**Quá.** Por donde.

Per Galliam.—Per fluvios.—Barcinone.

181. Los nombres propios de lugar mayor y los apelativos se ponen en acusativo con *per*, con preferencia, v. gr.: *Per galliam*, por la Francia. *Per fluvios*, por los ríos.

Los de lugar menor se ponen en ablativo sin preposición verbi-gracia: *Reæ transit Barcinone*, (el rey pasa por Barcelona).

Los apelativos *terra*, *via*, *cælo*, *mari* y otros parecidos, se ponen también en ablativo.

Per mare pauperiem fugiens, per saxa, per ignes. (Hor.)—*Per tempus utrumque.* (Vir.)—*Iter in Ciliciam facio Capadociam.* (Cic.)—*Ego tamen, terra, marique, ut conquireretur præmandavi.* (Ov.)

Si se expresa el nombre común de *ciudad*, *pueblo*, etc., delante del propio se pondrá de estos tres modos:

Iré por la ciudad de Zaragoza. $\left\{ \begin{array}{l} Ibo per urbem Cæsaraugustæ. \\ Ibo per urbem Cæsaraugustam \text{ (en aposición).} \\ Ibo per urbem Cæsaraugustanam. \end{array} \right.$

5

DIRECCIÓN.—*Quorsum.* Hacia donde.

Orientem versus.

182. Se pone en acusativo con la preposición *versus* detrás, el nombre que expresa el lugar *hacia donde* se marcha, v. gr.: *Orientem versus*, (hacia el Oriente); *Italiam versus*, (hacia Italia).

Quorsum tendis? Germaniam versus.—(Hacia dónde te diriges? Hacia Alemania).

6

TÉRMINO.—*Quousque.* Hasta donde.

Usque ad Iberum.

183. *Quousque* significa *hasta donde* se va ó se llega, contestando en latín con el adverbio *usque* y la preposición *ad* con su caso correspondiente, v. gr.: *Quousque pergis?* (Hasta dónde marcharás?) *Usque ad Iberum*, (hasta el Ebro).—*Usque ad villam Ciceronis*, (hasta la granja de Cicerón).

NOTA. Cuando el *lugar* se ha de contestar por un adverbio, se deben tener presentes los de la página 239 y siguiente del tomo I.

CAPITULO XIX.

Complementos de tiempo.

184. En las circunstancias de tiempo, debemos mirar la manera de expresarlo.

La *época* en que se ejecuta una cosa corresponde al adverbio *quando*.—Así: Cuándo vendrás?—Mañana.

La *duración* de la acción á *quandiu*, v. gr.: En cuánto tiempo hiciste el dibujo?—En dos meses.

La que expresa el tiempo que ha pasado desde que sucedió el hecho, á el en que está sucediendo la acción á *Quam dudum?*—¿Cuánto tiempo há que eres militar?—Tres años.—¿Cuánto tiempo hace que estuvo aquí tu padre?—Dos meses.

LA ÉPOCA.—**Quando?** Cuando?

Eodem die.—Temporibus reipublicæ.

185. Se pone en ablativo sin preposición el nombre que indica el tiempo en que se verifica alguna acción, v. gr.: *Eodem die Cæsar promovit Castra*, (en aquel mismo día César levantó los campamentos); *temporibus reipublicæ*, (en tiempos de la república).

En la biblia y en el latin de la iglesia se encuentra: *In illo tempore..... In diebus illis*; pero esto no debe imitarse.

DURACIÓN.—**Quandiu?** En cuánto tiempo?

Pluit triduum.—Quadráginta annis.

186. Se pondrá en acusativo ó ablativo sin preposición el sustantivo que indica la duración, v. gr.: *Pluit triduum*, (llovió durante tres días).—*Vixit quadráginta annis*, (vivió cuarenta años).

187. Cuando se quiere expresar con precisión la no interrupción del hecho, se pone el sustantivo en acusativo con *per*, así: *Cecidit ingens pluvia per quadráginta dies et totidem noctes*, (cayó una gran lluvia por espacio de cuarenta días y otras tantas noches).

Neque istud redire his octo possum mensibus. (Pl.).—*Roscius multis annis*

Romam non venit. (Cic.)—*At me fortuna id agentem diebus ac noctibus festinatamque metu posttravit.* (Quint.)

Imber continens per noctem totam usque ad horam tertiam insequentis diei tenui. (Liv.)—*Noctem per sæpe diemque.* (Lucr.)

Sex diebus.

188. Se pone en ablativo sin preposición expresa, el tiempo que dura ejecutar una acción, v. gr.: *Deus fecit mundum sex diebus.* (Dios hizo el mundo en seis días).

También puede ponerse en acusativo con *intra*, pero no es frecuente, así, *intra sex dies.*

Quinto anno, Lucius Valerius, ille Bruti collega, et quartum consul, fataliter mortuus est. (Entr.)—*Nam Camillus eo anno Volscorum civitatem, que per septuaginta annos bellum gesserat, vicit.* (Id.)—*Prima adolescentia patrem familias agrum conserere studiosè oportet.* (Ct.)—*Frigore enim desunt ignes, ventique calore deficiunt.* (Lucr.)—*Bodem die castra promovit, et millibus pasuum sex, à Cesaris castris sub monte concedit.* (Cæs.)—*Postridie eius diei transduxit copias.* (Id.)

Tertio quoque die.

189. La *periodicidad* de una época se expresa con el adjetivo *quisque* en ablativo y los ordinales, v. gr.: *Tertio quoque die,* (cada tres días).—*Sexto quoque mense,* (de seis en seis meses).

Quinto quoque anno Sicilia censetur. (Cic.) *Ut quotannis facere consueverat.* (Cæs.)

Ad quartum diem.—In hiemem.

190. El tiempo futuro se expresa poniendo el nombre en acusativo con *in* ó *ad*, v. gr.: *Ad quartum diem ibo,* (iré dentro de cuatro días).—*In hiemem,* (para el invierno).

NÚMERO CARDINAL.

191. Cuando se emplean los cardinales con *antequam* y *postquam*, se consideran éstos como adverbios, separando *quam*, y el nombre se pone en ablativo. También se puede poner en acusativo, v. gr.: *Nero natus est post novem menses, quam Tiberius excessit.* (Suet.) (Nerón nació nueve meses después de la muerte de Tiberio).

EDAD.

192. Para expresar la *edad* de un individuo, se pone el participio *natus*, el número cardinal y años, meses ó días, en acusativo, verbigracia: *Natus quinquaginta annos*, (de cincuenta años de edad).

CON EL ORDINAL.

193. Con los ordinales se separan también *post* y *ante* de *quám*, y el nombre en acusativo, ó juntos con el nombre en ablativo, verbigracia: *Aristides decessit post quartum annum, quam Themistocles Athenis erat expulsus.*—*Sexto anno postquam erat expulsus, in patriam restitutus est.* (Nep.)

Véanse los Adverbios de tiempo, tomo I, pág. 238.

FRASES ADVERBIALES.

Con tempus.

tempore, (á tiempo, con el tiempo).
in tempore, (á buena hora).
hoc in tempore, (en este espacio de tiempo).
omni tempore, (en todo tiempo).
pro tempore, (según el tiempo).
in tempus, (por algún tiempo).
ad tempus, (en tiempo oportuno).
per tempus, (á propósito).
post tempus, (demasiado tarde).

Con dies.

die, (durante el día).
de die, (en pleno día).
cum die, (desde la mañana).
ad multum diem, (durante gran parte del día).
ex hac die, (desde este día).
in diem ex die, (de un día á otro).
in diem, (de día en día).
diequarti, (en cuatro días).
diequarto, (hace cuatro días).

DIVISIONES DEL TIEMPO.

194. El tiempo se divide en horas, días, semanas, meses y años. ⁽¹⁾

Hay algunas diferencias entre el modo de apreciarlas los romanos y nosotros, haciéndose también diferentes divisiones.

(1) El *día* natural es desde el amanecer hasta ponerse el sol. La *hora* es la duodécima parte del día.

La *semana* tiene siete días, se cuenta de dos modos. El *mes* la duodécima parte del año; éste el tiempo que emplea la tierra en recorrer toda su órbita. (365 días).

LAS HORAS.

195. Las *horas* se expresan poniendo los *doce* primeros ordinales y el ablativo del nombre *hora*, v. gr.: *Hora sexta*, (las seis); *hora nona*, (las nueve).

Si se distingue si es de la mañana, del medio día, de la tarde ó de la noche, se dirá:

Hora octava matutina, (ocho de la mañana).
Hora decima, ante meridiano, (diez de idem).
Hora quarta vespertina, (cuatro de la tarde).
Hora septima nocturna, (siete de la noche).

LOS DÍAS.

196. Cuando se determina el día en que se ejecuta alguna acción, se pone *dies* en ablativo, sin preposición, v. gr.: *Deus fecit caelum primo die*, (Dios hizo el cielo el día primero).

Las diferentes divisiones del día, se dicen del modo siguiente:

<i>Ante lucem,</i>	}	antes de amanecer.
<i>Ante lucis adventum,</i>		
<i>Ante lucano tempore,</i>		
<i>Prope lucem,</i>		cerca del amanecer.
<i>Prima luce,</i>	}	al amanecer.
<i>Ad Solis ortum,</i>		
<i>Oriente Sole,</i>		
<i>Primo auroræ diluculo,</i>		
<i>Die albescente,</i>		
<i>Post ortum Solis,</i>	}	después del amanecer.
<i>Matutino tempore,</i>		
<i>Mane,</i>		
<i>Meridiano tempore,</i>	}	al medio día.
<i>Meridie,</i>		
<i>Vespertino tempore,</i>	}	por la tarde.
<i>Vespere,</i>		
<i>Occidente Sole,</i>	}	al anochecer.
<i>Post Solis occasum,</i>		
<i>Nocte de nocte,</i>	}	de noche.
<i>Noctu,</i>		
<i>Nocturno tempore,</i>		

Media nocte,
Intempesta nocte, } á media noche.

197. Los romanos dividían la noche en cuatro vigiliás:

Primera vigilia, comprendía de seis á ocho inclusive.

Segunda vigilia, de nueve á once.

Tercera vigilia, de doce á dos.

Cuarta vigilia, de tres á cinco.

LAS SEMANAS.

198. El nombre de la semana *hebdomada æ*, ó *hebdomadas, is*, ó de cualquier día de ella que se determine, se pone también en ablativo.

Los días de la semana tienen dos nombres distintos, uno clásico y otro eclesiástico.

Días.	Nombre clásico.	Nombre eclesiástico.	Consagrado.
Domingo.	<i>Die Solis.</i>	<i>Dominica.</i>	Al Sol.
Lunes.	<i>Die Lunæ.</i>	<i>Feria Secunda.</i>	A la Luna.
Martes.	<i>Die Martis.</i>	<i>Feria Tertia.</i>	A Marte.
Miércoles.	<i>Die Mercurii.</i>	<i>Feria quarta.</i>	A Mercurio.
Jueves.	<i>Die Jovis.</i>	<i>Feria quinta.</i>	A Júpiter.
Viernes.	<i>Die Veneris.</i>	<i>Feria sexta.</i>	A Venus.
Sábado.	<i>Die Saturni.</i>	<i>Sabbato.</i>	A Saturno.

LOS MESES.

199. El año estaba dividido en diez meses, faltando los dos primeros, que se aumentaron por Julio-César.

Meses.	Nombre latino.	Días que tiene.
Enero.	<i>Januarius.</i>	31
Febrero.	<i>Februarius.</i>	28-29
Marzo.	<i>Martius.</i>	31
Abril.	<i>Aprilis.</i>	30
Mayo.	<i>Maius.</i>	31
Junio.	<i>Junius.</i>	30
Julio.	<i>Julius (Quintilis).</i>	31
Agosto.	<i>Augustus (Sextilis).</i>	31
Setiembre.	<i>September.</i>	30
Octubre.	<i>October.</i>	31
Noviembre.	<i>November.</i>	30
Diciembre.	<i>December.</i>	31

NOTA. El año comenzaba en Marzo y por eso Julio era *Quintilis*, es decir, el quinto mes del año, desde el cual sigue la numeración hasta el último *decem-ber*, el décimo.

Treinta días trae Noviembre
Con Abril, Junio y Septiembre,
Veintiocho Febrero: uno;
Los demás á treinta y uno.

Cada cuatro años hay uno bisiesto, en el cual Febrero tiene 29 días.

CALENDAS, NONAS É IDUS.

200. Dividían los romanos el mes en tres épocas á las cuales se referían para contar los días, que eran las *Calendas*, *Nonas* é *Idus*.⁽¹⁾

Las *Calendas* eran el día 1.º, las *Nonas* el 5 y los *Idus* el 13, menos en *Mar-mai-jul-oc.* (*Marzo. Mayo, Julio y Octubre*) en que las *nonas* eran el 7 y los *idus* el 15.

El día mismo de estas épocas se decía:

Calendís—*Nonis*—*Idibus* (en ablativo) y el nombre del mes en genitivo. Por ejemplo: el 1.º de Junio: *Calendis Junii*—el 7 de Octubre, *Nonis Octobris*—el 15 de Marzo, *Idibus Martii*.

El día anterior á las mismas se dice:

Pridie	{	<i>Calendas Octobris</i> , el 30 de Septiembre.
		<i>Nonas Aprilis</i> , el 4 de Abril.
		<i>Idus Decembris</i> , el 12 de Diciembre.

El día después se dice:

Postridie	{	<i>Calendas Novembris</i> , el 2 de Noviembre.
		<i>Nonas Maii</i> , el 8 de Mayo.
		<i>Idus Januari</i> , el 14 de Enero.

En lugar de ponerse en acusativo *calendas*, *nonas*, *idus*, pueden ponerse en genitivo con *pridie* y *postridie*, así: *pridie calendarum*; *postridie nonarum*.

Para decir los demás días, se cuenta desde el que queremos expresar hasta la primera de las tres épocas (*calendis*, *nonas* ó *idus*) que se encuentre, y al número de días que resulta, se le *añade* un día, si se ha contado con relación á las *nonas* ó á los *idus*, y dos, si se ha contado con relación á las *calendis*.

Queremos decir en latín el día «3 de Octubre». Pues diremos:

(1) *Calendas*, se deriva del griego *Kalam*, llamar, porque el primer día de cada mes el Pontífice menor declaraba al pueblo, convocado en el Capitolio, los días que restaban desde las *Calendas* hasta las *Nonas*.

Nonæ, femenino de *nonus*, significa ferias, por haber cada mes una que duraba desde el 5 hasta el 13, y otros meses, desde el 7 hasta el 15, ó sean nueve días que es lo que dice *nonæ*.

Idus (de *iduo*-dividir) separación, ó bien porque divide el mes por mitad, ó bien porque los que acudían á las ferias (*nonæ*) se separaban al llegar los *idus*.

de 3 á 7 (que son las *nonas* en Octubre) van 4, y 1 que se añade, 5; *V nonas Octobris*. Se leen las cifras con los ordinales, así: *quinto nonas*.

Para comprobar ó para traducir esa fecha del latín al castellano, diremos: de 5 á 7 van 2, y 1 que se añade, 3; que es el día indicado.

OTRO EJEMPLO.—El 10 de Abril; diremos: de 10 al 13 (que son los *idus*) van 3, y 1 que añadimos, son 4; *IV idus Aprilis*.

Para traducirlo al castellano: de 4 á 13 van 9, y 1 que añadimos, 10; que es el día propuesto.

OTRO.—El 22 de Diciembre; se dice: de 22 á 31 (porque en el 1.º de Enero son ya las *Calendas*) van 9, y 2 que agregamos, 11. Se dirá en latín, *XI Calendas Januari*.

Si la hubiéramos de traducir del latín, diríamos: de 11 á 31 (de Diciembre) van 20, y 2 que se agregan, 22; que es el día fijado.

Téngase presente que en las fechas en que se ha de poner *Calendas*, para traducir del latín al castellano, se pone el nombre del mes anterior, y para traducir del castellano al latín, el del siguiente.

CAPITULO XX.

Complementos circunstanciales accesorios.

201. Además de las circunstancias de tiempo y de lugar, dichas en los capítulos anteriores, pueden acompañar á la acción otras varias, como el instrumento, la causa, el modo, la parte, el precio, la medida ó el peso, la distancia y la compañía, de las cuales trataremos en el presente.

INSTRUMENTO.—CAUSA.—MODO.—PARTE.

Cornibus tauri.—*Pietate insignis.*—*Mugit labore.*—*Prehende auriculis.*

202. El *instrumento* con que se hace alguna cosa, la *causa*, el *modo* de hacerla, y la *parte*, se ponen en ablativo, como comprueban los siguientes ejemplos:

INSTRUMENTO.....—*Cornibus tauri, apri dentibus, morsu leones se tutantur.* (Cic.) (Los toros se defienden con los cuernos, los jabalíes con los dientes, los leones con el mordisco).

CAUSA.....—*Sum Troius Æneas, pietate insignis et armis.* (Virg.) (Soy el Troyano Eneas, insigne por la piedad y por las armas).

MODO.....—*Tibicina maximo labore mugit.* (Enn.) (La flautista muge con grande trabajo).

PARTE.....—*Prehende me auriculis.* (Plant.) (Cógeme por las orejas).

At tuba terribili sonitu taratantara dixit. (Virg.)—*Hisce oculis egomet vidi.* (Ter.)—*Amicos neque armis cogere neque auro parare queas: officio et fide pariuntur.* (Sall.)—*Ore tegar populi.* (Ov.)

PRECIO.

Mille talentis.

203. El precio de las cosas se pone en ablativo, v. gr.: *Darius mille talentis percusoren Alexandri emere voluit.* (Curc.) (Darío quiso comprar á un asesino de Alejandro por mil talentos).

Con los verbos *emere*, *vendere*, *mercari*, *venire*, *estimare*, *constare*, *stare* y *condiscere*, se suprime el nombre *pretio*; con los demás se acostumbra á usar.

VALOR INDETERMINADO.

Parvo fames.—Nescis quanti.

204. Los adjetivos *magno*, *parvo*, *plurimo*, *tanto*, *quanto*, *minimo*, *nimio*, se usan en lugar de adverbios, para expresar valor indeterminado, en ablativo ó en genitivo, v. gr.: *Parvo fames constat, magno fastidium.* (Sen.) (El hambre cuesta poco, el desdén mucho).—*Nescis quanti stet mihi talis amor.* (Mart.) (No sabes en cuánto me está tal amor).

Nimum risus pretium est, si probitatis impendio constat. (Quint.)—*Multi leve compendium fraude maxima commutarunt.* (Her.)—*Conduxit in Palatio non magno domum.* (Cic.)

MEDIDA.—PESO.—DISTANCIA.

Pedes triginta.—Sex uncias.—Millia pasuum.

205. Los nombres que indican la medida, el peso y la distancia, se ponen en latín generalmente en acusativo; pero también pueden ir en ablativo sin preposición, v. gr.: *Patebat turris quoquoque pedes triginta, sed parietum crasitudo pedes quinque.* (Cæs.) (Cada lado de la torre tenía treinta pies, y sus paredes cinco de espesor).—*Pendent sex uncias,* (pesan seis onzas).—*Bibrax aberat millia pasuum octo.* (Cæs.) (Fismes distaba como ocho millas).

Se ponen de otros modos, como se ve en estos ejemplos.

• *Castra in altitudinem pedum duodecim vallo, fossaque duodeviginti pedum munire jubet.* (Cæs.)—*Milites aggerem latum pedes trecentos emstruxerunt.* (Id.)—*Scrobis latus pedum duorum.* (Col.)—*Albani ab urbe Romana duodecimo milliaris absunt.* (Eutr.)—*Annibal tria millia passuum ab urbe castra posuit.* (Liv.)—*Positis castris á millibus pasuum quindecim.* (Cæs.)

COMPañIA.

Cum amicis.

206. El nombre que significa la compañía con quien se está, se pone en ablativo con *cum*, v. gr.: *Dominus vobiscum*, (el Señor con vosotros).—*Loquitur cum amicis*, (habla con los amigos).

CAPITULO XXI.

Sintaxis del adverbio.

207. El adverbio no rige á ningún caso, pero se encuentra con todos los que están regidos de palabras ocultas.

En y ecce.

En ego.—*Ecce hominem.*

208. Los adverbios *en* y *ecce*, *hé aquí*, se unen al nominativo y al acusativo, así: *En ego vester Ascanius.* (Virg.) (Héme á mí, vuestro Ascanio).—*Ecce miserum hominem.* (Cic.) (Hé aquí á un hombre desgraciado).

El nominativo es sugeto y el acusativo es complemento de un verbo que está callado. *En ego sum, vester Ascanius.*—*Ecce Aspice hominem miserum.* Estos verbos se sobreentienden en los ejemplos citados: *sum* y *aspice*. Algunas veces se expresan estos verbos.

En los poetas cómicos se encuentra *ecca, eccam, eccos, eccas; eccillum, eccillam;—eccistum, eccistam* en lugar de *ecce ea; ecce illum; ecce istum*.

209. Para dar más realce á la expresión, se pone un dativo: *Ecce tibi minimo cælum venale labore.* (Ov.)

Satis, abunde.

Satis tecti.—*Abunde terrorum.*

210. Se juntan con genitivo, haciendo las veces del sustantivo, los adverbios *abunde, satis* y otros, así como varios de tiempo y de lugar, v. gr.: *Si modo tecti satis est.* (Suet.)—*Terrorum, et fraudis abunde est.* (Cic.)

Véase pág. 19, núm. 50.

<i>Sat</i> , ó	<i>Plurimum</i> .	<i>Nimum</i> .
<i>Satis</i> .	<i>Parum</i> .	<i>Tantum</i> .
<i>Abundè</i> .	<i>Partim</i> .	<i>Quantum</i> .
<i>Affatim</i> .	<i>Paulum</i> .	<i>Tantum</i> .
<i>Multum</i> .	<i>Minus</i> .	<i>Quantulum</i> .
<i>Plus</i> .	<i>Minimum</i> .	<i>Aliquantum</i> .

Ubi.—*Ubinam*.—*Aliquo*.

Ubinam gentium.—*Usquam Terrarum*.

211. Los adverbios de lugar *ubi*, *ubiam*, *ubivis*, *ubicumque*, *quo*, *aliquo*, *usquam*, *nusquam* y *longe*, se determinan por los genitivos *terrarum*, *loci*, *locorum*, *gentium*, v. gr.: *Ubinam gentium sumus?* (Cic.) (Entre qué gentes, en qué lugar estamos?)—*Usquam terrarum*. (Just.) (En alguna parte).

Tum.—*Interea*.

Tum temporis.—*Interea locis*.

212. Los adverbios *tum*, *tunc*, *interea*, suelen llevar pleonásticamente los genitivos *loci* y *temporis*.—*Tum temporis*, (en aquella época).—*Interea loci*. (Ter.) (Entre tanto).

Tum suele llevar, para reforzar la frase, las palabras *denum*, *vero*, *denique*, *maxime*.

Quó.—*Eo*.—*Huc*.

Eo insolentiæ.—*Huc arrogantie*.

213. Los adverbios *quó*, *eo* y *huc*, van acompañados de genitivo de cualidad, así: *Eo insolentiæ processit*. (Plin.) (Ha llegado á tal punto la insolencia).—*Huc arrogantie venerat ut*.... (Tac.) (Llegó á tal punto su arrogancia que.....)

Pariter alicui.

214. Bastantes adverbios, que proceden de adjetivos que llevan dativo, se construyen con este mismo caso. Son de esta clase los que terminan en *ter*, como *pariter*, *similiter*. Ejemplos: *Pariter alicui*. (Liv.) (Igualmente que otro).—*Similiter pueris*, (como los niños).

Prope.—Propius.—Proximé.

Prope puteum.—*Proximé virtuti.*

215. Estos adverbios se ponen con el acusativo regido de *ad* ó *in*, como si fuesen nombres de lugar, ó con dativo, como adjetivos que significan proximidad, v. gr.: *Prope puteum.* (Lhom.) (Cerca del pozo).—*Proximé hostem.* (Cic.) (Muy cerca del enemigo).—*Virtuti alicujus proximé accedere.* (Id.) (Ser casi tan virtuoso como otro).

Abhinc se construye con acusativo ó con ablativo, v. gr.: *Abhinc annos.*—*Qui abhinc sexaginta annis occissus foret.* (Plaut.)

216. Los adverbios terminados en *um*, se unen á los adjetivos positivos; los en *o*, á los comparativos y superlativos, y los adverbios *quam*, *longe*, *facile*, á los superlativos, para dar más fuerza á la expresión.

CAPITULO XXII.

De la interjección.

217. La interjección está aislada en el discurso, pues ya dijimos que no es parte de la oración.

Algunas van siempre con casos determinados, tales como ¡Oh! ¡Ah! ¡Eh! porque se encuentran con nominativo, acusativo y vocativo. Estos casos dependen naturalmente de un verbo oculto.

O tempora, O mores! (Cic.) (Oh tiempos, oh costumbres!)

Pro dii immortales! (Cic.) (Oh dioses inmortales!)

Hei—væ.

Estas van siempre con dativo: *hei mihi!* (Cic.) ¡Ay de mí— *Væ victis.* (Liv.) (Ay de los vencidos!)

NOTA. La conjunción une siempre cosas iguales, es decir, los mismos casos, los mismos tiempos, los mismos modos, cuando es uno el sentido. Si es vario, enlaza tiempos y modos diferentes, así: *Cura, ut valeas.*

Véase lo que sobre ella digo en el tomo I, pág. 245, y en el «Tratado de oraciones», en las que entra alguna conjunción.

CAPITULO XXIII.

De la construcción.

218. Construcción, es la colocación de las palabras en el orden que deben tener en la frase.

La construcción es de dos maneras: directa é inversa.

La directa ó natural, enseña á colocar las palabras en el orden gramatical.

La inversa, llamada también figurada, enseña á colocarlas en orden á la importancia de las ideas.

De ambas trataremos á continuación.

I.

CONSTRUCCIÓN DIRECTA Ó NATURAL.

219. La inteligencia humana puede formar infinito número de pensamientos ó juicios; pero vaciados todos en un número limitado de moldes, que es lo que en Gramática hemos llamado oraciones.

220. Los términos del juicio lógico, son sujeto, cópula y predicado, los cuales se expresan en Gramática con los nombres de *sujeto, verbo y atributo*.

221. Con cada uno de estos términos pueden ir otros varios secundarios.

Con el sujeto, adjetivos unidos por la concordancia, ó genitivos por el régimen.

Con el verbo, el adverbio.

Con el atributo, ó bien sea con el complemento directo, adjetivos ó genitivos.

Después viene el complemento indirecto con todo lo que le acompañe, y por último, los complementos circunstanciales.

Los términos de cada oración, van en el mismo orden en que se explican en la segunda parte.

222. Ahora veremos el lugar en que deben ir colocadas todas las palabras en la construcción directa.

La conjunción sirve para unir una oración con la anterior, por lo tanto, debe ponerse la primera. (Se exceptúan las pospositivas *autem, veró, que, enim*, etc., que van detrás de la primera palabra).

El vocativo, es para llamar la atención de la persona á quien dirigimos la palabra, por tanto, también debe ir delante.

Luego viene el sujeto, que es quien ejecuta la acción. (Con él, todo lo que le acompañe).

El adjetivo, seguirá al sustantivo con quien concierta, menos los negativos *nemo, nullus*, los determinativos *aliquis*, y los interrogativos *quantus*, y otros, que le preceden.

El genitivo, tras del sustantivo regente.

El relativo, ocupa el lugar primero de su oración, y nunca se separa del antecedente.

Después de todo lo que deba ir con el sujeto, viene el verbo, que es como el centro de la oración.

El adverbio calificativo ó modificativo, detrás del verbo; los afirmativos y negativos delante.

Algunos, como *age, en, ecce*, y las interjecciones, van al principio.

Después de lo que vaya con el verbo, el acusativo, persona paciente y lo que con él vaya.

Luego el complemento indirecto, dativos ó acusativos, con preposición.

La preposición siempre delante de su caso, menos *tenus*, que va pospuesta, y *cum*, algunas veces, como en *vobiscum*.

Por fin, los ablativos con preposición (circunstanciales), y los ablativos, que son los complementos circunstanciales.

En las oraciones de infinitivo, se pondrá delante el verbo determinante. Toda una oración de infinitivo podrá ser sujeto de otra, y también algunas veces hacer de complemento; en estos casos se pondrá en el lugar del sujeto ó del complemento respectivo.

El ablativo absoluto, se colocará donde esté mejor.

Las oraciones hechas por participio, son de gerundio ó de relativo, cuando otra completa su sentido, y si no hay otra que la complete, será una oración de pasiva que ha callado el tiempo del auxiliar *sum*. En su colocación, sigue á dichas oraciones.

II.

CONSTRUCCIÓN INVERSA Ó FIGURADA.

223. La construcción inversa es propia del genio de la lengua latina.

Se funda en dos principios: en la importancia ó capitalidad de las ideas, y en la eufonía, ó sea en la cadencia y armonía del período.

224. La elegancia de la lengua latina, así como la de la española, es debida en gran parte á la colocación de las palabras en este orden inverso, y al empleo de las figuras.

225. La lectura continua de los clásicos, nos enseña que con frecuencia colocan las palabras en el orden que vamos á indicar.

El vocativo, acostumbra á colocarse después de algunas palabras, entre comas.

Se coloca al principio de las exclamaciones, y cuando expresa fuertes afectos.

Los casos oblicuos se ponen primero, después el acusativo, luego el sujeto, acabando por el verbo.

Los casos oblicuos de *nemo*, están mejor al principio ó al fin.

Las palabras regidas, se colocan delante de sus regentes, y también se interpone con elegancia entre ambas, alguna ó algunas palabras.

Entre el participio y su tiempo auxiliar de *sum*, se coloca alguna dición, y lo mismo entre dos verbos, de los cuales el uno rige al otro. También se hace esto con *ante.....quam*, *prius.....quam*, *magis.....quam*, *potius.....quam*, —*non.....solum*, *non.....tantum*, *sed.....etiam*, *verum.....etiam*.

Entre la preposición y su caso, colocaban también otra palabra.

Los verbos *inquit*, *ait*, *dicit*, se ponen en la frase siguiente, después de alguna palabra.

También se posponen las conjunciones *si*, *ni*, *nisi*, *cum*, *dum* y *ut*.

Las oraciones incidentales cortan á la principal, se ponen entre los adjetivos y sustantivos, ó á continuación de la palabra á quien modifican. Las condicionales también van intercaladas en la principal.

El nombre ó el verbo repetidos, deben ponerse continuados.

Vicios que conviene evitar.

I.

EN LAS LETRAS.

226. No emplear seguidas palabras con una misma vocal, como en *Pauperem premere veles*.

Tampoco deben emplearse las que tengan una misma consonante, muy repetida, como en este ejemplo tomado de César: *Paratos esse sese: posse et audere*.

II.

EN LAS SÍLABAS.

227. No emplear muchos monosílabos seguidos: *Incerta est nam spes*.

No deben terminar los incisos en palabras consonantes: *Quid alii cupiebant, alii reperiebant*.

III.

EN LAS PALABRAS.

228. No debe terminar la frase como un verso.

Se deben evitar los *barbarismos*, así decir *fusta* en vez de *lignum*.

La *anfibología* deja oscuro el sentido, y no debe cometerse como en esta frase: *Dicunt Cartaginenses vicisse Romanos*, (no se puede saber quién venció).

EJEMPLO DE CICERÓN

PARA ESTUDIAR LA CONSTRUCCIÓN DIRECTA Y LA CONSTRUCCIÓN INVERSA

La directa la marcan los números.

ANÁLISIS.	Conjunción		vocativo		verbo
CONSTRUCCIÓN DIRECTA.	1		2		4
CONSTRUCCIÓN INVERSA.	Quare,		Patres conscripti,		secedant
TRADUCCIÓN.	Por lo cual,		Padres de la patria,		retírense
	sujeto	verbo	dir.	circuns.	circuns. de lugar
	3	5	6	7	10 9 11
	improbi,	secerant se	á bonis,	unum in locum	
	los malvados,	apárten se	de los buenos,	en un sólo lugar	
	verbo pasivo	cir. instrum.	adv.	demost.	relativo
	8	16	12	17	18 20
	congregentur:	muro	denique,	id quod sæpe	reúnanse:
	con un muro	finalmente,	lo que	muchas veces	
	adv.	verbo	verbo	cir. de lugar	verbo
	19	21	13	14 15	23
	jam dixi,	secerantur	a nobis:	desinant	
	ya dije,	sean separados	de nosotros:	dejen	
	v. infinitivo	circuns. de lugar	c. indir.	v. infinitivo	
	24	26 27	25	28	
	insidiari	domi suæ	consui,	circumstare	
	de poner asechanzas	en su casa	al consul,	de rodear	
	c. directo	sustant. gen.	adj. gen.	v. infinitivo	
	29	30	31	32	
	tribunal	prætoris	urbani,	obsidere	
	el tribunal	del pretor	urbano,	de sitiar	
	circuns. de instrum.	c. directo	complemento directo		
	34	35	33	37 38 39	
	cum gladiis	curiam,	malleolos et faces		
	con espadas	la curia,	las ramas y las teas		
	complemento indirecto		v. infinitivo	verbo	
	40	42	41	36	2
	ad inflammandam urbem	comparare.—	Sit		
	para incendiar	la ciudad	de preparar.—	Sea	
	adv.	part. de pretérito	circuns. de lugar	genitivos de posesión	
	1	3	4	5	6 7
	denique inscriptum in fronte	uniuscujusque civis,			
	por fin escrito	en la frente	de cada ciudadano		
	relat.	c. circuns.	verbo		
	8	10 11	9		
	quid de republica sentiat.		piense.		
	lo que	acerca de la república			

SINTAXIS FIGURADA

CAPITULO XXIV.

229. En la sintaxis figurada se estudia la alteración del orden directo de las palabras en la frase, así como la falta de las puramente necesarias y la sobra de las que son precisas.

Realmente deben comprenderse estas figuras en la construcción inversa, puesto que ésta no es más que la aplicación de aquéllas.

El Hipérbaton, que es, como veremos, la alteración de ese orden puramente gramatical, se comete siempre que se habla, pues son muy pocas las frases en que se pone un orden gramatical riguroso.

De las figuras.

HIPÉRBATON.

230. *Hipérbaton*, es la inversión del orden gramatical de las palabras, así: *Ordo autem agminis erat talis*. (Cur.) El orden gramatical es este: *Autem talis erat ordo agminis*, mas tal era el orden de la marcha.

Hay tres especies de esta figura.

TMESIS.

Quod erit cumque.

231. La *Tmesis* consiste en dividir una palabra compuesta, intercalando otra entre sus dos elementos.

Quod erit cumque visum ages. (Cic.) Debía decir: Ages *quod cumque* visum erit.

ANÁSTROFE.

Noctis imago.

232. Se comete, cuando se pone la palabra regida delante de la regente.

Cum subit *illius* tristissima *noctis imago*, la palabra regente es el sustantivo *imago*, y la regida *illius noctis*, que está delante.

Se posponen á su caso las preposiciones *versus* y *tenus*.—*Cum* á los pronombres, *mecum*.—*Autem*, *veró*, *enim* á la primera palabra, y las enclíticas *que*, *ne*, *ve*, como *tunc*.

PARÉNTESIS.

233. Es una oración, que, cortando á la principal, explica algo, que si bien aclara el sentido, no es esencial. Se marca con dos semicírculos, ó con *comas*, si es breve.

Nec Sempronius consul (jam enim redierat ab ⁽¹⁾ Roma) *detrectavit certamen*. (Liv.)

Natus igitur patre, quo diximus, *honeste genere, pauper jam á majoribus relictis*.

Quo diximus, es un verdadero paréntesis.

ENÁLAGE.

Illius diei por *ille dies*.

234. Consiste la *Enálage* en tomar una parte de la oración por otra, ó cualquier accidente gramatical en vez de otro.

Ejemplos. *Vivere, placet*—el vivir agrada. Se dice *vivere* (verbo) en lugar de *vita* (nombre). *Cum illius diei venit mihi in mentem*. (Virg.) Debía haber dicho, *ille dies*.—*Adgemit Alcides, Hæmoniusque puer*. (Ov.) Usa el presente *adgemit* por el pretérito.

235. En castellano se usa mucho esta figura, así, decimos: «Vuelvo al momento», en lugar de «volveré».—Mañana de seguro «lleeve» en vez de «lloverá».

ELIPSIS.

Veni falta *ego*.

236. Consiste la *Elipsis* en suprimir las palabras que se pueden suplir fácilmente por el sentido.

Se callan las primeras y segundas personas en el verbo, verbi-gracia: *veni, vidi, vici*. (Cæs.) Suple, *ego*.

Catilina, perge quó cæpisti. (Cic.) Se suple dos veces *tu*, de este modo, *tu perge quó tu cæpisti*. En los verbos llamados unipersonales se calla la tercera persona, v. gr.: *Pluit, dicunt*.

(1) La preposición *a*, toma alguna vez la *ð* eufónica, de que se habla en la nota segunda de la página 18, del tomo I, delante de las consonantes: *d, j, l, n, r y s*.

Alguna vez se calla el caso de una preposición como en este ejemplo:

Ad Dianæ ventum est, donde hay que suplir *ad domum Dianæ*.

Al hablar del relativo, pág. 11, dije que se calla el antecedente ó el consiguiente cometiendo esta figura; mas, otras veces se expresan aquellos y se calla el relativo, v. gr.: *Urbs antiqua fuit, tirii tenuere coloni*. (Virg.) En cuya segunda oración falta *quam*.

Se suele omitir el auxiliar *sum* en los tiempos de pasiva.

También se omite el verbo determinante en algunas oraciones de infinitivo.

ZEUGMA.

237. La *Zeugma* es una especie de elipsis que consiste en repetir varias veces una palabra que se halla expresa una.

Es de dos modos:

1.º Cuando se repite el nombre ó el verbo sin variar nada.

Ancus Marcius contra latinos dimicavit. Aventinum montem civitati adjecit et Janiculum: Ostiam civitatem condidit. (Eutr.)

Al sujeto *Ancus Marcius* está expreso una vez y hay que suplirlo dos más.

2.º Cuando se repite la palabra, pero variándola, v. gr.: *Plenum forum et basilicas istorum hominum videmus*. (Cic.)

Plenum, que concierta con *forum*, hay que repetirlo en el plural femenino concertando con *basilicas plenas*.

PROLEPSIS.

238. Después de expresar un concepto general, se particulariza distribuyéndolo, sin repetir el verbo, así: *Consules profecti, Valerius in Campaniam, Cornelius in Samnium*. (Liv.) Se entiende *Valerius profectus in Campaniam, Cornelius profectus in Samnium*.

SILEPSIS.

Ille scellus.

239. Se concierta por la *Silepsis* un nombre ó un verbo, no con quien deben concertar gramaticalmente, sino con el sentido.

Ubi est ille scellus? Dónde esta aquel malvado?—*Ille* es masculino y *scellus* neutro. Cicerón prescindió de las palabras y se fijó en la idea, y tomó *scellus* por *vir scelleratus*.

En castellano también lo hacemos:—Parte se fueron á casa, y parte continuaron en la plaza pública.

Debía decir: «Parte se fué», pero he atendido al concepto, que es «muchos hombres», comprendidos en la palabra «parte».

PLEONASMO.

240. El *Pleonismo*, consiste en añadir palabras que no son necesarias para expresar el sentido, si bien dan más elegancia á la frase.

Hisce oculis egomet, sostrata, vidi. (Ter.) Sobran en rigor las tres primeras palabras.

ARCHAISMO.

Maxime por *maxime*.

241. Es el empleo de palabras que ya no están en uso, verbigracia, *maxime* en vez de *maxime*; *vortal* por *verbal*, *omneis* por *omnes*.

Plauto, Terencio, Salustio y otros anteriores al siglo de oro abundan en éstos. En poesía se usan más que en prosa.

HELENISMOS.

242. Se llama *helenismo* ó *grecismo*, los giros latinos tomados de la lengua griega.

1.º El genitivo griego tiene preposiciones, y alguna vez en latín se sobreentienden.—*Desine lacrimarum*.—*Abstineto irarum calidæque*.

2.º Se usa á imitación de los griegos, el nominativo en lugar del vocativo.—*Da meus ocellus, da anime mi.* (Plaut.)

3.º El genitivo en vez del vocativo ó del nominativo.—*O mihi nuntii beati!* (Catull.)

4.º Frecuentemente se encuentran casos que no son regidos del verbo.—*Quam scribas et aliquid agas quorum consuevisti*, en lugar de *quæ consuevisti*.

5.º Con el infinitivo se pone nominativo en vez de acusativo.—*Seu pius Aneas eripuisse ferunt*.—Debía decir: *pium Aneam*.

6.º Lo es igualmente emplear el infinitivo por el gerundio de genitivo ó de acusativo.—*Et cantare pares et respondere parati*, en lugar de *ad cantandum, ad respondendum*. (Véase pág. 61.)

HEBRAISMO.

243. Se llama hebraismo á la locución que sigue los giros y construcción de la lengua hebrea.

En la Biblia y en los Santos Padres son más frecuentes que en los clásicos.

CAPITULO XXV.

De los modismos.

244. Se llaman «modismos» ó «idiotismos» á los modos peculiares de hablar de cada lengua.

Los modismos de un idioma no pueden traducirse literalmente á otro porque no tienen sentido. Si traducimos el modismo latino *dare operam* literalmente á nuestra lengua diremos «dar obra», y, ni esto es lo que quiere decir el latín, ni «dar obra» es castellano en este sentido: *dare operam*, traducido libremente es «procurar».

Los modismos no pueden estudiarse más que en los autores clásicos y en el diccionario. En la Gramática se pueden hacer notar los más frecuentes, pero no se pueden estudiar todos, porque hay muchos.

Después de estudiar los vicios de la locución en el Barbarismo y Solecismo, veremos como se traducen á la lengua latina los modismos castellanos que se usan con más frecuencia.

BARBARISMO.

Compro por *emo*.

245. El «barbarismo» es un vicio del lenguaje y consiste en emplear palabras que no son propias del idioma, ó empleadas en sentido que no tienen, ó poniéndoles terminaciones que no son propias.

Ejemplos. *Compro, as, are* en vez de *emo, emis, ere*.—*Corva, e* en lugar de *corous, i*.

También es barbarismo escribir mal las palabras, como por ejemplo: *virgilius—odie*, en vez de *Virgilius, hodie*.

En Prosodia lo es la mala pronunciación, como si se dice *Jacobus*, leído como el castellano, en lugar de *Iacobus*, que se pronuncia en latín.

SOLECISMO.

246. Es la infracción no autorizada de las reglas de la Sintaxis, v. gr.: *Do vos pecuniam* en lugar de *do vobis pecuniam*.

Ni el «Barbarismo» ni el «Solecismo» deben confundirse con las «figuras», porque éstas están autorizadas por el uso de los buenos autores, y aquellos no.

MODISMOS CASTELLANOS.

247. El infinitivo regido de una preposición, forma un modismo en castellano.

Se traduce en latín por gerundio, y otras veces por subjuntivo con alguna conjunción.

248. Las oraciones que resultan son condicionales cuando el tiempo de la segunda oración es imperfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo.

La primera voz de infinitivo como «oir», «hablar», se hace como los de gerundio simple, la segunda «haber oído», «haber hablado», como las de gerundio compuesto, y las de obligación como los gerundios de esta clase.

Algunos autores llaman á éstas oraciones de partículas.

Las partículas latinas que deben emplearse, se verán en los ejemplos siguientes:

A, de, en, con, por, como=*si*.

En discutir sobre la amistad, me darás mucho gusto=*Si de amicitia disputaris, pergratum mihi feceris.* (Cic.)

A no=*nisi*.

A no comer la fruta, no enfermará. *Nisi fructum ederet, non egrotabit.*

Al=*cum*.

Equivale á «cuando», por tanto, forma oración de gerundio. Al abrir la carta, te ví. *Cum aperirem epistolam, vidi te.*

Antes que, antes de=*Antequam, prius quam.*

El niño murió antes que lo viera su padre. *Prius obiit puer, quam pater videret.*

Cómo?=*Quomodo, quo pacto?*

Cómo se había hecho?—*Quomodo se gesserat?* Equivale á por qué y entonces se traduce por *cur, quare.* ¿Por qué has hecho esto?—*Cur fecisti hoc?*

Comparación. Como tal—*sicut, sicuti, tamquam, instar.*

Como era al principio.—*Sicut erat in principio.*

Como una plaza.—*Instar forum.*

Admiración. Cómo...!—*Ut, quam.*

Cómo pasa la vida!—*Ut vita transiit!*

Desde cuándo?=*Ex quo tempore.*

Desde cuándo trabajas?—*Ex quo tempore laboras?*—Desde ahora. *Jam nunc.*

Desde que=*Postquam.*

Desde que viniste, descanso.—*Postquam reddieris, quiesco.*

Va mucho ó poco en=*An, utrum con interest.*

Mucho va en haber estudiado el escolar ó no.—*Multum interest utrum scholasticus studuerit, an non, vel necne.*

Hasta que; hasta tanto que=*Donec, usque dum.*

Hasta que el capitán lo mande, escribiremos.—*Donec jubet dux, scribemus.*

EN PREGUNTA Ó DUDA. Por qué—*Cur, quare, qua de causa.*

EN RESPUESTA..... Por qué—*Quod, quia, quoniam.*

¿Por qué temes?—*Cur times?*

¿Por qué engañaste á la mujer?—*Quia decepisti mulierem?*

Cuanto más..... tanto menos.=*Quó..... eó. — Quantó..... tanto.*

Cuanto más instruído es el hombre es tanto mejor.—*Quó magis eruditus homo, eó est melior.*

Que (duplicado)=*Sive.*

La conjunción «que», repetida con un mismo verbo, se traduce por *sive*.—Que vengas ó que no vengas, iremos.—*Sive venias, sive non venias, nos ibimus.*

También se dice *sive venias, ac non vel necne.*

FRASES ADVERBIALES Y CONJUNTIVAS.

249. La frase en que se dice «no sólo»..... «sino también», se traduce en latín, *non modo, non tantum, non solum.... sed etiam....*—Si ambos miembros son negativos se dirá en el primero: *non modo non*, y en el segundo, *sed ne.... quidem.*

No sé si..... se dice, *nescio an, ó haud scio an....*

Haud niega con más fuerza que *non*.

«Aunque», si el verbo está en indicativo, se traduce por *etsi, tametsi, eliamsi*, y si está en subjuntivo, por *quamvis, licet, quamquam.*

«Unas veces»..... «otras» se dice: *nunc; nunc; tum.... tum; modó.... modó.*

«Contra la naturaleza»,—*adversante natura, repugnante natura.*

Las locuciones, «ya que», «puesto que», se dicen *cum*, poniendo el verbo en subjuntivo y *quando, quoniam* ó *siquidem*, poniéndole en indicativo.

«Así como», «tan pronto como»—*simul ac, simul atque.*—«Como quien»,—*quippe qui, ut pote qui.* Estas, «como si», se traducen por *quasi, ac si, perinde.*

La locución «desde ahora», de tiempo, se dice: *jam nunc*; y la «ya há días que», *jam pridem.*

Siendo muchas las que hay, sólo he puesto las más usadas, debiendo observar estas locuciones especiales el que quiera perfeccionarse en estos estudios, en los autores clásicos y en el Diccionario.

CAPITULO XXVI.

De la traducción.

250. Traducción, es la versión de los pensamientos que hay expresados en un idioma, á otro distinto.

251. La costumbre ha hecho llamar composición ó versión á la que se hace de nuestra lengua á la latina, y traducción á la que hacemos del latín al castellano. En realidad ambas cosas son traducir.

252. La traducción puede hacerse de dos maneras: literal y libremente.

La «traducción literal», se hace palabra por palabra.

La «libre», se hace atendiendo á la idea más que á la palabra.

La traducción interlineal es la que se escribe poniendo la palabra castellana debajo de la latina.

I.

TRADUCCIÓN LITERAL.

253. Es la que hacemos sin separarnos de la letra del texto.

1. Se comenzará á traducir por el adverbio ó interjección que afecte á toda la frase.

La conjunción copulativa ó disyuntiva que se refiera á la cláusula toda, también se debe traducir al principio.

El vocativo se pone unas veces al principio y otras no, según el sentido.

2. Se sigue después de las palabras antedichas con el sujeto. Con él irán los genitivos que de él dependan, los adjetivos concordados y los sustantivos continuados con él: al momento se traducen las dicciones unidas por conjunciones.

Se exceptúa cuando el sujeto es antecedente de un relativo, pues no pudiéndose separar de éste, conviene dejarle en el último lugar de su oración para que se junten.

3. Cuando el adjetivo que forma concordancia con el sujeto lleva un adverbio, éste se debe traducir después de él.

4. Traducido el sujeto y todos sus apuestos, se toma el verbo.

Si hay dos, se pone el determinante el primero en las oraciones de infinitivo, y en las de gerundio el segundo.

5. Si un verbo está en indicativo y otro en subjuntivo, se vertirá primeramente la oración del que está en indicativo.—Si uno de ellos fuera impersonal, se comenzará por él.

6. En las oraciones de verbos concertados, se comienza por el nominativo, menos en las de *videor* y *credor*, y los de entendimiento ó de lengua que principian por el verbo.

7. El infinitivo, que hace veces de sujeto del verbo principal, se puede traducir al principio, y si no se empieza por el verbo.

8. El adverbio de modo que acompaña al verbo ó al participio, se traduce tras ellos.

9. El ablativo absoluto, que equivale á una oración de gerundio se vierte antes del verbo principal. Si no equivale á gerundio, se pondrá antes ó después, según convenga.

10. *Is* é *ille*, seguidos del relativo, se traducen al ó aquel, aquella, etc.

11. La palabra regida, se traduce después de la regente. Si hubiese dos regidas del verbo, una principal y otra secundaria, se pone ésta, si es dativo antes, y después de la principal si es otro caso.

Preceden, no obstante, á la palabra regente, los negativos, como *nemo*, *nullus*; los interrogativos como *quis*, *quisnam*; los relativos como *qualis*, *quantus*.

12. Los casos de construcción común, se vierten generalmente, tras de las palabras regidas.

13. Los apuestos al regido van después de él, menos los adjetivos de significación general, como *omnis*; los negativos, como *nullus*; los demostrativos, como *hic*, *ipse*; los numerales *unus*, *sex-tus* y el relativo *qui quæ, quod*, que van delante del sustantivo.

14. También se traducirá antes todo adjetivo unido al sustantivo, el cual rija genitivo de posesión.

15. *Quam*, después de *tam*, se vierte por «como», y por «qué» después de comparación. *Sed*, por «pero» ó «más»; después de negación, «sino».

16. *Ut*, con indicativo, significa «como», «así como», luego que: con subjuntivo «que» ó «para qué».

17. *Ubi*, si se refiere á lugar, significa «en donde»; cuando no se refiere á lugar, «luego que».—*Unde*, «de donde», y si no indica lugar, «lo cual».

18. *Alius* y *alter*, repetidos, se traducen «el uno»..... «el otro».

Et, *tum*, *cum* y *dum*, repetidos, se traducirán: «no sólo»..... «sino que también».

19. *Ac* y *atque*, después de dicciones que denoten semejanza ó diversidad, significan «que».

An, junta con *veró*, se traduce, «por ventura». Si es dubitativa lleva verbo en subjuntivo y equivale á «si».

20. La primera voz de infinitivo, se traducirá por presente cuando el verbo determinante sea presente ó futuro, y cuando nó, por pretérito imperfecto.—La segunda voz, se traducirá en el primer caso por pretérito perfecto, y en el segundo, por pluscuamperfecto.

Después de traducir literalmente un periodo, ya puede interpretarse libremente. Veamos las reglas principales que deben tenerse presentes.

II.

TRADUCCIÓN LIBRE.

254. Es la que se hace atendiendo al pensamiento, no á la palabra.

1. Cada idioma tiene su genio propio y sus frases peculiares, las cuales hay que estudiar con cuidado para traducir bien. Así, la frase *Facere verba mortuo*, no se puede traducir al pie de la letra, significa: «trabajar en vano».

2. Unas veces, muchas palabras latinas, se pueden traducir por pocas españolas, y otras veces, sucede al contrario, que muchas de nuestra lengua se traducen con pocas latinas.

3. El sustantivo y el adjetivo, se traducen, si conviene, por un verbo, y al contrario, v. gr.: *Vos, qui adestis in consilium*: «vosotros los asesores».

4. El adjetivo que forma concordancia con un sustantivo, se traduce por otro sustantivo, así: *Exercitus cesarianus*, el ejército de César.

5. El singular por el plural, y al contrario, tanto en los nombres como en el verbo, v. gr.: *Dicunt*, se dice.—*Homo mendax*, los hombres mienten.

6. Los adverbios derivados, se traducen casi siempre por sus primitivos, así: *loqui veré*, hablar con verdad.

La práctica de estas reglas, y traducir mucho, es lo que enseñará á hacerlo con perfección.

LENGUAJE DIRECTO É INDIRECTO.

255. Se llama LENGUAJE DIRECTO, aquel en que un escritor expone sus ideas y pensamientos ó las ajenas, haciendo hablar á su mismo autor.

«*La gloria de Roma creció con la emulación de Cartago. La del emperador Carlos V, con la del rey Francisco de Francia.*» (Saavedra Fajardo.)

Jovellanos en el ELOGIO DE CARLOS III, dice: «*El hombre, condenado por la Providencia al trabajo, nace ignorante y débil. Sin luces, sin fuerzas, no sabe dónde dirigir sus deseos, dónde aplicar sus brazos.*»

256. LENGUAJE INDIRECTO, aquel en que el escritor refiere las ideas de otro sin poner en su boca las palabras, v. gr.: Dice Mayans en su Discurso sobre la elocuencia española:

«*Que no quiere decir que España no tenga hombres que con singular elocuencia ilustren hoy el lenguaje español. Que los tiene sin duda. Que conoce algunos. Que los venera cuanto su mérito pide.*»

257. Hay algunas diferencias entre el lenguaje directo y el indirecto, las cuales indicaremos, distinguiendo entre las oraciones principales, las que se les unen por coordinación, y las que les están subordinadas.

258. En el lenguaje directo, generalmente, el verbo se expresa en latín en el tiempo correspondiente de indicativo.

«*Nec nunc quidem vires desidero adolescentis (is enim erat locus alter de vitis senectutis) non plus, quam adolescens, tauri, aut elephantis desiderabam. quod est, eo decet uti; et quidquid agas, agere pro viribus.*»

Yo ahora no echo de menos las fuerzas que tenía en mi juventud (que éste era el segundo defecto que se atribuye á la vejez), mas que deseaba entonces, las de un toro ó de un elefante: conviene contentarse con lo que se tiene; y lo que hagas sea proporcionado á tus fuerzas. (Cicerón de Senectute).

Los verbos *desidero, erat, desiderabam, est y decet*, están en indicativo.

259. Las frases principales, son:

Expositivas.....—En las cuales se afirma ó se niega sencillamente.

Imperativas.....—En las que se manda.

Interrogativas.....—En las que se pregunta.

260. En las frases «expositivas», el lenguaje indirecto está generalmente en «infinitivo», callando el verbo determinante.

Calistratus, Atheniensium legatus, inquit:

«ANIMADVERTERE DEBERE Arcades, quales utraque civitas cives procreasset, ex quibus de ceteris possent JUDICARE; Argivos enim FUISSE Orestem et Alcmeonem, matricidas: Thebis *Edipum natum.*»

Epaminondas in respondendo ie, dixit:

«ADMIRARI, se, stultitiam rhetoris Attici, qui non animadverterit innocentes illos natos; domi scelere admissio, cum patria essent expulsi, receptos ESSE ab Atheniensibus.» (Corn. Nep.)

Calistrato, embajador de los Atenenses, dijo:

«Que los Arcades debían advertir qué clase de ciudadanos criaban ambas ciudades, por los cuales pudiesen juzgar de los demás: pues eran Tebanos, Orestes y Almeón, que mataron á su madre, y Edipo.»

Respondiendo á éste Epaminondas, dijo:

«Que se admiraba de la ignorancia del retórico ateniense que no reparó que aquéllos habian nacido inocentes; cometiendo el crimen en su patria, y siendo expulsados de ésta, habian sido recibidos (amparados) por los Atenenses.»

Obsérvese en los dos ejemplos, y se verán los verbos de infinitivo.

261. En la frase imperativa del lenguaje indirecto, se pone siempre el verbo en subjuntivo, y no en imperativo.

Ille unum elocutus, ut memoria tenerent milites ea, quæ pridie sibi confirmassent, sequi sese jubet, et præcurrit ante omnes.»

Él, diciendo sólo á sus tropas que se acordasen de lo que le habian asegurado el dia anterior, manda que le sigan, y empieza á marchar delante de todos. (César).

262. Las frases interrogativas del lenguaje indirecto, llevan el verbo en subjuntivo, si en el lenguaje directo debiera ser segunda persona en indicativo.

«Ariovistus Cæsari respondit: se prius in Galliam venisse quam populum Romanum; quid sibi vellet; in suas possessiones veniret.»

Ariovisto respondió á César: que él habia llegado á Francia antes que el pueblo Romano: ¿qué quería? ¿por qué venía á sus dominios?

En el lenguaje directo diría esto:

«Prius in Galliam, veni quam populus Romanus: quid tibi vis? cur in meas possessiones venis?»

263. En las oraciones ó frases subordinadas, se pone siempre el

verbo en subjuntivo, cambiando algunas veces los tiempos por alterarse el verbo determinante.

«Si vivis vester Alco, sicuti ad pacem petendam ad Annibalem venit, ita pacis, conditiones ab Annibale ad vos retulisset, super vacaneum hoc mihi fuisset iter, quo nec orator Annibalis, nec transfuga ad vos venissem.»

Si vuestro ciudadano Ales, así como vino á pedir la paz á Anibal, hubiese llevado las condiciones de la paz de Anibal á vosotros, excusada sería mi venida, pues me hubiera ahorrado el presentarme como un embajador de Anibal, ó como un desertor.

ORTOGRAFIA

ORTOGRAFIA

La Ortografía es la parte de la Gramática que enseña el buen uso de las letras y la puntuación. ⁽¹⁾

Viene de la dicción griega *orthos*, recto, y *graphein* describir, ó sea escribir bien.

CAPITULO I.

Uso de las vocales.

1. Las vocales simples no ofrecen dificultad para su uso.

I.

La *i* se escribirá doble en los nombres terminados en *ius*, *ia*, *ium* en los casos terminados en *i* ó en *is*. *Dubius* dirá en el genitivo *dubii* y en dativo y ablativo de plural, *dubiis*.

Se exceptúan los propios en *ius*, *filius* y *genius*.

U.

2. Se dobla la *u* después de *qu*, como en *loquutus*; después de *g* y *t*, como *ambiguus*, *mortuus* y en el genitivo de plural de la cuarta declinación, como *audituum*, *fluctuum*.

Y.

3. La *y* (griega), sólo se emplea en dicciones procedentes de la lengua griega *cephyrus*.

(1) Téngase presente lo que se dice de la pronunciación de las letras en el tomo I, pág. 11 y 12.

Uso de los diptongos.

Æ.

4. Se usa el diptongo *æ*, en los casos que suena la *e* en la primera declinación, como *columbæ albæ*; *hæc*, *quæ*.

Las dicciones *væ*, *papæ*, *nae*, *hæreo*, con sus compuestos y derivados; *præ*, y los que de ella se componen, menos *pretor*, *precor*, *premo*, *precium*, *presbiter*, *prehendo* y sus compuestos.

También se escriben con diptongo los nombres propios *Æneas*, *Æmilius*, *Cæsar*, *Nævius*, y los comunes *ædes*, *æger*, *æquor*, *ætas*, *æquitas*, *æstas*, *nævus*, *æternum*.

Œ.

5. Con diptongo *œ*, se escriben *cœlum*, *cœna*, *cœtus*, *cœsus*, *cœnum*, *fœdus*, *fœnum*, *fœdere*, *fœtus*, *fœtidus*, *hœcus*, *mœcus*, *mœnia*, *mœror*, *œstrum* y *pœna*, lo mismo que sus derivados y compuestos.

CAPITULO II.

Uso de las consonantes.

LABIALES.

B.

6. Se escriben con *b* los dativos y ablativos en *bus*, como *rationibus*; los verbales en *bilis* y *bundus*, como *visibilis*, *moribundus*; los tiempos imperfectos en *bam* y *bo*, como *emebam*, *dimicabo*.

Antes de las líquidas *l* y *r*, se escribe *b*, como *blandus*, delicado; *brisa*, el orujo.

En español, se escriben con *b* las palabras de origen latino que se escriben con esta letra, menos «avilés» y «maravilla», que se derivan de *abulensi* y *mirabilia*. La *p* labial fuerte, se suaviza al pasar del latín al español, convirtiéndose en *b*, v. gr.: *episcopus*, obispo; *apis*, abeja; *recipere*, recibir.

F Ph.

7. Se escriben con *f* las palabras que tienen el sonido de labial aspirada, como *fons*, fuente; *fragor*, estruendo.

El mismo sonido representa la *ph*, que sólo se usa en dicciones greco-latinas ó en las de origen semítico, como *phalana*, falange, derivada del griego, y *Pharao*, Faraón, derivada del hebreo.

En el castellano antiguo se encuentra usada la *ph*, que hoy se ha sustituido con la *f*.

Muchas palabras que en latín tienen *f*, han convertido en español, en la aspiración *h* aquella letra, por ejemplo: *fumus*, humo; *fames*, hambre.

M.

8. Al final de las palabras se escribe *m* y no *n*, como *oculum*, *famulorum*.

En medio de dicción se escribe *n* antes de las labiales *b*, *p* y *m*, como: *deambulare*, *imperium*, *summitas*.

V.

9. Esta letra es medio labial y medio dental, pues se pronuncia oprimiendo el labio inferior con los dientes de la mandíbula superior.

Si se pronunciase bien, no se podría confundir con la *b*, que es labial pura.

Se emplea la *v* en los tiempos llamados perfectos, v. gr.: *amavi*, *amaverat*, *amavero*; *amaverim*, *amavisses*.

Exceptúan los autores los verbos que llevan *b* en el presente, como *bibi* de *bibo*; *lambi* de *lambo*.

Como para mí la *v* es característica de los tiempos llamados perfectos, creo que en estas palabras lo que se ha hecho ha sido suprimir por eufonía la característica, diciendo *bibi*, en lugar de *bibivi*; *lambi*, en lugar de *lambivi*. Esto explica la cantidad larga de la *i* final.

DENTALES.

D.

10. El sonido dental en latín, al fin de las dicciones generalmente, es fuerte. Son contadas, por tanto, las palabras que terminan en la suave *d*. Las que así se escriben, son la preposición *ad*; los adverbios *haud*, *alind*, *apud*; la conjunción *sed* y los adjetivos *id*, *illud*, *istud*, *quid* y *quod*, con sus compuestos.

Las demás voces terminan en *t*.

Las palabras que tienen *t* en la lengua latina, la cambian en la

dental suave *d*, y algunas en *z*. Así: *Charitas*, caridad; *salutis*, salud.—*Caput*, cabeza.

T.

11. El sonido fuerte de la *t*, no se puede confundir.

Cuando se le da el sonido de *c* suave, es cuando puede equivocarse.

Para su buen uso se observará:

1.º Que en los verbos se escribe *t*, si la segunda persona del presente la lleva, que es cuando termina en *tis*, así: *consentio*, porque la segunda persona dice *consentis*; *percutio*, porque dice *percutis*.

Cuando dicha persona lleva *c*, con ésta se escribirá el verbo. *Vincio*, porque dice *vincis*.

La razón es que se encuentra la *i* sola con la consonante en esta persona, y cada consonante toma su sonido propio.

2.º En los nombres se atiende el origen, así: *notitia* de *notus*.

3.º Las palabras que se derivan de las que no tienen *c* ni *t*, se escriben con esta última, como *divinatio* de *divino*.

Z.

12. Esta letra se usa solamente en voces griegas ó de otros idiomas, como *Zacynthus*, *zelus*.

Los antiguos latinos, cuando no se había introducido esta letra en el idioma, se servían de la *s* ó de la *ds*, así escribían *Sacynthus*.

GUTURALES.

G. J.

13. La *g*, se escribe para representar los mismos sonidos que en nuestra lengua, suave con la *a*, *o*, *u*, y fuerte con la *e*, *i*, como: *galea*, *gens*.

La *j*, se escribe lo mismo que la nuestra, pero suena como *i*. *Jacio*, *jejunius*.

Los antiguos usaban la *i* en su lugar, y en realidad así debe escribirse, *ius* y no *jus*.

Entre estas dos letras hay gran afinidad, así es que unos usan la *j* y otros la *i*.

Se cambia frecuentemente la *j* en *i*, así: *Pompejus*, *pompei*.

El sonido fuerte de nuestra *j*, no lo tenían los latinos.

H.

14. Esta letra es una aspiración, cuyo débil sonido se va perdiendo por el mal uso.

Los andaluces, descendientes de los árabes, son los que marcan bien esta aspiración.

Los romanos la tomaron del «espíritu rudo» de los griegos.

No es fijo su empleo, pues encontramos en los autores Hannibal y Annibal.

Las voces que principian por *y*, deben llevar *h* delante, como *hymnus*.

Se escribe delante de todas las vocales, y con las consonantes *c*, *p*, *r* y *t*: *Christus*, *phalans*, *rhombus*, *thema*.

Las palabras latinas que tienen *f*, la cambian en *h* al pasar al español, como ya se ha dicho.

K Q.

15. La letra *k*, se usa sólo en palabras de origen extraño, como *Kartago*.

En escritos antiguos se encuentra usada en vez de *q*.

16. La *q*, se usa con todas las vocales, llevando delante la *u*, como *quartus*, *quum*, conjunción, para distinguirla de *cum*, preposición, en buena ortografía.

También suele emplearse *cúm*, conjunción, con acento en la *u*, pero no está bien.

NASAL.

N.

17. La nasal *n*, termina los nombres acabados en las sílabas *an*, *en*, *in*, *on*, como *titan*, *flumen*, *delphin*, *syndon*.

También terminan en *n*, *an*, *en*, *in*, *non*, *sin*, *quin*, *tamen*, *forsam* y *forsitan*.

Se emplea delante de todas las consonantes, menos las labiales *b*, *p* y *m*, en medio de dicción.

18. La *ñ*, de nuestra lengua, no la tenía el latín, ni la tienen el francés, ni el italiano, supliéndose en estos idiomas con la combinación, *gn*.

LÍQUIDAS.

L.

19. El uso de la *l* no ofrece dificultad alguna en castellano, porque sencilla tiene un sonido, y doble, *ll*, tiene otro.

En latín suena casi lo mismo, y por esto es difícil distinguir.

Se dobla esta letra, así como la *r* y la *s*, en los superlativos, que las tienen sencillas, como última de la radical, así: *humillimus*, *acerrimus*, *latissimus* de *humil-is*, *acer*, *lat-us*.

Los diminutivos en *ellus*, *illus*, también la duplican, como: *catellus*, *pusillus*.

También se doblan en otras dicciones, como: *ille*, *mellifico*.

R.

20. La *r*, en principio de dicción, se escribía sencilla, aunque el sonido tuviera que ser fuerte, como en *ratio*.

Se cambia la *l* al entrar en composición ó en los derivados, así: *intelligere* en vez de *inter-legere*.

En medio y en fin de palabra, alguna vez se encuentra, sobre todo en las primeras épocas, convertida en *s*, así: *Valesius* por *Valerius*; *janitos* por *janitor*.

SILVANTE.

S.

21. La *s* puede ir delante de las consonantes mudas *c*, *p*, *q*, *t* y á la *m*, y detrás *b*, *p* y *r*.

Se duplica en medio de dicción, como *possum*, y se sustituye con la *r*, así se dice: *lepor* y *lepos*; *arbo* y *arbor*.

Se emplea como líquida en muchas voces, como en *spes*, *scientia*. Detrás de *e* se escribe en pocas palabras; cuando sigue consonante se emplea la *s* líquida, como en los ejemplos citados.

GÚTURO—DENTAL.

X.

22. La *x* es letra doble: equivale á *cs*, y *gs*.

Para saber cuando se ha de emplear en los nombres, se mira al genitivo *regis*, pues su nominativo dirá *rex*.

En los verbos, al presente *dico, dixi*.

Equivale algunas veces á *hs, ch, vs*, como en *traxi, onyx, niw*, por *trahsi, onychs, nivs*.

En castellano van olvidando muchos el uso de la *x*, con perjuicio de la etimología, y desfigurando la idea contenida en la raíz, así: «extraer» se compone de «ex», que tiene la idea de «fuera», y «traer», luego significará traer fuera, ó sea sacar. Si se escribe *es*, «es», no significa nada en esta palabra.

Y.

23. La *y*, traída del alfabeto griego, sólo en dicciones de este origen se usa, v. gr.: *zephyrus*.

En castellano se escribe por costumbre la conjunción copulativa con esta *y*. Además tiene uso como consonante gutural suave, como en «haya».

CAPITULO III.

Uso de las mayúsculas.

24. Las letras de forma mayúscula se usan en primera palabra de frase ó período, por consiguiente tras de punto final.

«*Ita Carthago, septingentesimo anno postquam condita erat, deleta est. Scipio nomen, quod avus eius acceperat, meruit; scilicet, ut propter virtutem etiam Africanus Junior vocaretur.*»

25. Los nombres propios y los de tratamiento, empleos, ó nombres importantes, se escriben también con mayúscula, lo mismo que el principio de las palabras que se refieren de otro.

«*Ille Romam quum venisset, inductus in Senatum, nihil quasi Romanus egit, dixitque: «Se ex illa die, qua in potestatem Afrorum venisset, Romanum esse desisse.»*»

DIVISIÓN DE LAS SÍLABAS.

26. Para la división de las sílabas, se tendrán presentes estas reglas:

1.^a La consonante que está entre dos vocales, va con la segunda, v. gr.: *i-te, sa-lus*.

Si está duplicada, va cada consonante con una vocal, así: *il-le, es-se, an-nus*.

2.^a Las consonantes que pueden ir juntas al principio de una palabra, se ponen con vocal siguiente, como *a-cre, de-clamo*.

3.^a En las palabras compuestas, cada consonante irá con la vocal que estaba antes de entrar en composición, v. gr.: *ins-cribo*, *trans-ponere*, *trans-eo*.

Esto mismo se tendrá presente en nuestra lengua.

CAPITULO IV.

De la puntuación.

27. Los signos de puntuación son doce:

,	coma.	puntos suspensivos.
;	punto y coma.	« »	comillas.
:	dos puntos.	—	guión.
.	punto final.	´	ácento.
¿ ?	interrogante.	´	ápice.
! !	admiración.	I	larga.
()	paréntesis.	¨	crema ó diéresis.

USO DE LA COMA.

28. La coma indica que debe hacerse una breve pausa.

1.^o Se pondrá coma delante y detrás del vocativo:

«¿Oyes, Fabio, lo que voy diciendo?»

2.^o Para separar la misma parte de la oración repetida. «Había de todo: niños, jóvenes, viejos».

«Acude, corre, vuela,
Traspasa el alta sierra.»

3.^o Delante y detrás de las oraciones incidentales, antes de la de relativo y de conjunción, si lo que sigue no es preciso para el sentido de la anterior.

4.^o Se pondrá al fin de las proposiciones en que haya necesidad de hacer una breve pausa.

5.^o Las voces que equivalen á una oración elíptica, también se separarán con comas, v. gr.: «No eres tú, no, el que debiera sufrir el castigo».

El «no» equivale á repetir la oración anterior.

USO DEL PUNTO Y COMA.

29. El punto y coma indica mayor pausa que la coma. Sólo se

usa en períodos que tengan distintos miembros, porque sirve para separar conceptos opuestos ó diferentes.

Se pondrá:

1.º Al fin de una oración á la que sigue otra que se opone corrigiéndola ó modificándola de alguna manera.

«Yo no digo que sigamos lo que dicen los necios, aunque sean muchos; antes llamo común opinión la que tienen los más de los sabios.»

«Guarida es esa que habemos tomado en declararos desamane-
ra; pero cuando eso fuese, digo que los más de los sabios dirán que
el porfiar es santo y necesario.» (Mejía.)

2.º Si después de varias oraciones separadas por comas, viene la palabra primera del segundo miembro refundiéndolas ó recopilándolas, se pondrá punto y coma delante de ella.

«La paz del hogar, la tranquilidad del espíritu, la moderación de las pasiones, el disfrutar de salud; todas estas cosas hacen feliz la vida.»

3.º Cuando hay muchos incisos que se refieren á distintos objetos, ó á una misma cosa considerada bajo aspecto diferente, se separan con el punto y coma.

«Aquí están los que beben las dulces aguas del famoso Janto; los montuosos que pisan los masílicos campos; los que criban el finísimo y menudo oro en la felice Arabia; los que gozan las famosas y frescas riberas del claro Termodonte; los que sangran por muchas y diversas vías al dorado Pactolo; los númeridos, dudosos en sus promesas; los persas, en arcos y flechas famosos; los partos y los medos, que pelean huyendo; los árabes de mudables casas; los escitas, tan crueles como blancos; los etíopes, de horadados labios, y otras infinitas naciones, cuyos rostros conozco y veo, aunque de los nombres no me acuerdo.» (Cervantes.)

4.º Al fin de las oraciones condicionales que formen distintos miembros.

«La sociedad murmura sin razón muchas veces: si uno es divertido, le llaman calavera; si formal, dice que es hipócrita; si guardador, le tiene por miserable; si generoso, por mal gastador.»

DE LOS DOS PUNTOS.

30. Los dos puntos marcan una división mayor ó de más importancia que el punto y coma.

Se emplean:

1.º Cuando se enumeran las partes de que se compone un todo, verbigracia:

«*Partibus differt: unde sol oritur, Oriens nuncupatur, aut ortus: quo loco demergitur, Occidens vel occasus: qua decurrit, Meridies: ab adversa parte, Septentrio.*» (P. Mela.)

2.º Cuando se citan textualmente palabras de otro, así:

«Escribe un Santo Doctor por estas palabras: ¡Oh luz hermosa, que resplandeciendo de lo alto vestiste de súbita claridad á los que estaban en las tinieblas y sombra de muerte!» (Granada.)

3.º Cuando se ponen seguidas varias cláusulas que son independientes, siendo cada una frase completa.

Ejemplos: «*Ubi ille, sæpius appellatus, adspexit, ac restitit; et quis esset, aut quid vellet quæsivit; humerum apertum gladio appetit: paulumque abfuit, quin Varum interficeret: quod ille periculum, sublato ad eius conatum scuto, vitavit.*» (Cæsar.)

«Luego que él volvió á mirar á quien tanto le llamaba, se paró; preguntó quién era y qué quería; le hirió el hombro abierto con la espada: le faltó poco para que matase á Varo; pero evitó el peligro levantando el escudo, para recibir el golpe.» (César.)

4.º Cuando puesta una frase, se divide después en dos ó tres miembros para probarla, v. gr.: «Así como el sol es claro espejo de Dios y de sus divinos atributos, la luna lo es del hombre y de sus humanas imperfecciones: ya nace, ya crece, ya mengua, ya muere, ya está en su lleno, ya en su nada, nunca permaneciendo en un estado: no tiene luz de sí, participala del sol.» (Gracián.)

USO DEL PUNTO FINAL.

31. Se emplea siempre que queda completo y cerrado el sentido de la frase, v. gr.: «*Facilius est paupertatem laudare, quam ferre.*»—«Más fácil es alabar la pobreza que sufrirla.» (Séneca.)

USO DEL INTERROGANTE.

32. El interrogante se emplea en las preguntas. Si son cortas, se pone sólo al fin, y si largas al principio y al fin.

¿*Quis fuit horrendos primus qui protulit enses?*
¿Quién fué el primero que inventó las horrendas armas?—(Tíbulo.)

USO DE LA ADMIRACIÓN.

33. Se pone el signo de admiración en las exclamaciones, y cuando queremos expresar grandes afectos, como la que sigue al verso anterior.

¡Quam ferus, et verè ferreus ille fuit!
 Qué feroz, y verdaderamente de hierro fué aquel!

34. Si es larga se pone al principio y al fin, y si breve sólo al fin.

DEL PARÉNTESIS.

35. Se usa el paréntesis para intercalar en la frase oraciones ó cláusulas que aclaran ó explican algo del sentido, pero se pueden suprimir sin faltar nada para el concepto.

«Por tanto, hijo mío, no tenga pena ni los demás la tengan; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir: Que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias y afrentas por mi Cristo y por mi religión, son regalos y mercedes para mí.» (Santa Teresa.)

Si es corto, se pone sólo comas.

PUNTOS SUSPENSIVOS.

36. Los puntos suspensivos se ponen cuando queda pendiente el sentido por cualquier causa.

«Pero que la lengua española, magestuosa entre todas las que hoy se hablan, como la más semejante á su nobilísima madre la latina, haya degenerado tanto que, desconocida ya su natural grandeza, viva tan poco favorecida, aun de los ingenios propios, cosa es sensible, cosa por cierto lastimosa..... (Mayans.)

COMILLAS.

37. Las comillas se usan para separar las palabras ó textos que se citan de otro autor.

Llamó José á Manasés diciendo: «Hízome el Señor olvidar todos mis trabajos y la casa de mi Padre.»

GUIÓN.

38. El guión se usa para indicar que continúa la palabra que queda cortada al fin del renglón, así:

La luz de la revelación ilustró al mundo con su divina ciencia.

39. El otro guión mayor, se emplea en los diálogos para indicar las personas y también para separar alguna cosa importante.

DEL ACENTO.

40. Se llama acento á una pequeña raya colocada encima de las vocales para indicar que en ella se carga la voz, ó distinguir dos palabras iguales.

El acento tiene tres formas: agudo (´), grave (`) y circunflejo (^).

41. El agudo no se empleó por los romanos.

42. El grave, se usa para distinguir las palabras indeclinables de otras, por ejemplo: *doctè*, adverbio de *docte*, vocativo del adjetivo *doctus*; *quàm*, conjunción de *quam*, acusativo de la terminación femenina del relativo.

43. El circunflejo, para indicar que se ha suprimido alguna letra ó sílaba, como: *nìl* por *nihil*, *audìse* por *audivisse*.

En el ablativo de la primera declinación, *tabulâ*, para distinguir-lo de los demás casos en *a* y en el genitivo de la cuarta, como *visûs*, para que no se confunda con los demás casos.

44. En español sólo se pone el agudo, para designar las palabras y levantar la voz, como puede verse en estas tres voces.

Cântara.—*Cantára.*—*Cantará.*

La primera es nombre; la segunda pretérito imperfecto de subjuntivo del verbo cantar, y la tercera futuro imperfecto.

SIGNOS ESPECIALES.

45. Para indicar la cantidad de las vocales ó sílabas, usaron los latinos diferentes signos.

46. Para la *i* larga, ponían una más alta que las demás letras, así: *omniIs*.

47. En las demás vocales ponían el *apex*, ápice, que era una pequeña raya horizontal sobrepuesta. Hoy se usa en el verso. Para indicar que es breve, se pone un pequeño semicírculo: *armâ*.

48. La *crema* ó *dièresis*, son dos puntos que se ponen sobre una vocal, para indicar que no hay diptongo, v. gr.: *aër*. La *a*, se pronuncia en un tiempo y la *e* en otro.

En castellano se ponen sobre la *u* en las sílabas *que*, *qui* y *guc*, *gui* para que suene, como *agüero*.

ABREVIATURAS.

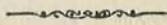
NOMBRES PROPIOS.

A.....	<i>Aulus.</i>	P.....	<i>Publius.</i>
Ap...	<i>Apus.</i>	Q.....	<i>Quintus.</i>
C.....	<i>Caius.</i>	Ser...	<i>Servius.</i>
Cn...	<i>Cnæus.</i>	Sex...	<i>Sexus.</i>
D.....	<i>Decimus.</i>	Sp....	<i>Spurius.</i>
L.....	<i>Lucius.</i>	T.....	<i>Titus.</i>
M....	<i>Marcus.</i>	Ti....	<i>Tiberius.</i>
Mam.	<i>Mamercus.</i>		

CIFRAS MÁS USADAS.

A., <i>Adjutrix</i> , <i>absolvo</i> ó <i>auctoritate</i> .	D. E. R. I. C., <i>de ea re ita cense-</i> <i>runt.</i>
A. C., <i>assium centum.</i>	D. E. R. Q. F. P., <i>de ea re quid</i> <i>feri placet.</i>
A. D. A., <i>agris dandis assignan-</i> <i>dis.</i>	D. I. M., <i>Deo invicto Mithræ.</i>
A. O. F. C., <i>amico optimo facien-</i> <i>dum curavi.</i>	Des., <i>designatus.</i>
A. P. R. C., <i>anno post Romam con-</i> <i>ditam.</i>	D. M., <i>dolo malo, ó diis Manibus, ó</i> <i>deæ Magnæ.</i>
B. R. P. N., <i>bono rei publicæ natus.</i>	D. D., <i>decurionum decreto.</i>
Cos., <i>consulibus.</i>	P. P., <i>id. id. pecunia publica.</i>
C. C. V. V., <i>calator curiatus virgi-</i> <i>num vestalium. — Clarissimi</i> <i>viri.</i>	S. P. R., <i>de sua pecunia restituit.</i>
C. P., <i>Castra Peregrina et Cæsaris</i> <i>permissu.</i>	P. D. M., <i>Diti patri deo magno.</i>
C. Q. F., <i>cum qua fecit.</i>	D. R. A., <i>de re agitur.</i>
C. R., <i>civium Romanorum.</i>	E. E. Q. Q. R. R., <i>equites Romani.</i>
C. V. F., <i>Capiunt ut faciatis.</i>	E. M. V., <i>egregiæ memoriæ viro.</i>
Ces., <i>Censor. — Cens., censores.</i>	F., <i>filius ó festus dies.</i>
Cur. R. P., <i>Curator rei publicæ.</i>	F. F. F., <i>felix faustum fortunatum.</i>
D., <i>Decurion ó dedicatum, dies, de-</i> <i>dit.</i>	F. B. D. F., <i>fide bona dare facere.</i>
	G. M. V., <i>gemina Marta victrix.</i>
	H., <i>heres ó hic, homines.</i>
	H. H. P. P., <i>Hispaniarum provin-</i> <i>ciarum.</i>

H. L. N. R., <i>hac lege nihil rogatur.</i>	Pr., <i>prætor.</i>
H. M. S. S. E. H. N. S., <i>hoc monumentum sive sepulcrum est heredes non sequitur.</i>	Q., <i>Quæstor.—Quiritium.</i>
H. S. E. S. T. T. L., <i>hic situs est, sit tibi terra levis.</i>	Q. V. F. S., <i>quod verba facta sunt.</i>
I. D., <i>ius dicit ó in diebus.</i>	R. P. P. R. Q., <i>res publica populi Romani Quiritium.</i>
I. L. H., <i>ius liberorum habens.</i>	S., <i>servus.</i>
I. O. M., <i>Iovi optimo maximo.</i>	S. P. Q. R., <i>Senatus populusque romanus.</i>
I. S., <i>infra escriptum.</i>	S. Q. C., <i>senatus consultum.</i>
In P., <i>in pace.</i>	Spr., <i>subpræfectus.</i>
L., <i>libertus, a, ó ludos.</i>	T. F., <i>testamentum fecit.</i>
Leg. leg., <i>legatus legionis.</i>	Tr., <i>tribunus.</i>
M., <i>mater, menses, modius.</i>	U. R., <i>uti rogas.</i>
M. P., <i>mille passuum.</i>	V. F., <i>verba fecit.</i>
N., <i>nefasto, natione, numerus.</i>	V. L. S., <i>votum libens solvit.</i>
O. C. S., <i>hoc civis servatos.</i>	V. V., <i>virgo vestalis.</i>
O. V., <i>optimus vir.</i>	II, <i>iterum.</i>
P. H. C., <i>provincia Hispania ceterioris.</i>	III, <i>triremis.</i>
P. M., <i>pontifex maximus.</i>	V, <i>quinquennialia (vota).</i>
P. V., <i>præfectus urbis.</i>	VI, <i>servir.</i>
	X, <i>decimus, denarius.</i>
	XV, <i>decemvir.</i>



PROSODIA

PROSODIA

La Prosodia es la parte de la Gramática que enseña la cantidad de las sílabas y el tono ó acento de las palabras.

La palabra prosodia se deriva de las griegas *pros*, hacia, y *odes*, canto, porque enseña el tono ó canto del lenguaje ó sea su pronunciación.

La Fonética ó estudio del sonido, presta grande auxilio á la Prosodia.

Antes de tratar de la materia, estudiaremos los principios generales de ésta brevemente.

CAPITULO I.

Pronunciación y sonido de las letras.

1. La voz humana produce cinco sonidos simples bien determinados, con sólo expeler el aire de los pulmones. Este aire ha de tocar en algún punto del aparato vocal, para que produzca el sonido.

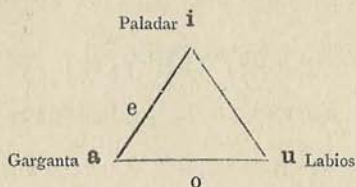
2. Si el aire sale chocando en la epiglotis, ó sea en la garganta estando la boca en su estado normal, se produce el sonido *a*. Esta vocal es la más sonora de todas porque es la fundamental.

3. Si se va cerrando poco á poco la boca sin cesar el sonido, se observará que va oscureciéndose aquella vocal, hasta que reflejando el aire en medio de la boca ó en la lengua un poco levantada, suena la *o*, continuando cerrándola hasta alargar cuanto es posible el tubo prolongando los labios, suena la *u*.

4. Si desde la *a*, vamos dirigiendo el aire hacia el paladar ó cielo de la boca, sonará la *e* y cuando llegue el aire á reflejar en el punto más alto sonará la *i*.

5. Por tanto tenemos tres vocales extremas, *a*, *i*, *u* y dos intermedias *e*, *o*.

Podemos representar estos sonidos en un triángulo que represente la boca: los tres vértices representan la garganta, el paladar y los labios, los lados las líneas que los unen.



NOTA. Así se explica perfectamente por qué en diversos idiomas la combinación de dos vocales distintas, adopta la pronunciación de otra, que no es ninguna de ellas, por ejemplo: el francés escribe *ai* y se pronuncia *e*, ¿por qué razón? Aquí se ve claramente, porque la *e* se pronuncia en el punto intermedio entre la *a* y la *i*, como puede verse en la figura.—Escriben *au* y la pronuncian *o* por la misma razón.—La *u* francesa ocupa el lugar intermedio entre la *i* y la *u* en su formación y con este sonido mixto se pronuncia, como sucede con la *hípsilon* griega.

En la lengua inglesa la combinación *ae* suena *i*; *ai*, *e*; *au*, *o*; *wo*, *u*.

En alemán la *i* larga se escribe *ie*.

Las contracciones de nombres y verbos de la lengua griega se explican fácilmente. En los nombres *ea* se contrae en *eta* (*e* larga); *ue* y *ua* en *hípsilon* (*u*).—En los verbos *eo*, *ao*, se contraen en *omega* (*o* larga).—No hay más que observar la formación de los sonidos en el tubo vocal como indica el triángulo, y se verá confirmada toda esta teoría.—Las vocales extremas *a*, *i*, *u*, no faltan en ninguna lengua: las intermedias son las que varían.—Serán más abiertas si se aproximan hacia la *a*, y más cerradas si se aproximan hacia la *u*, que es precisamente la posición natural de los órganos para pronunciar ambas vocales: muy abierto para que suene la *a*, muy cerrado para que suene la *u*, más abierto ó más cerrado para las muchas vocales intermedias que tienen algunos idiomas.

6. La *a* es la vocal más grave y la fundamental, la *i* la más aguda, y la *u* la más oscura. En latín hay sólo dos intermedias, en otras lenguas hay varias según que el aire refleja más cerca de una vocal extrema que de otra.

La *e* cerrada del francés refleja el aire más cerca de la *o* que de la *a*, y la *e* abierta al contrario más cerca de la *a* que de la *o*. La *hípsilon* griega suena entre la *i* y la *u* ó sea reflejando el aire en la línea intermedia del paladar y los labios, como sucede con la *u* francesa.

7. Las vocales más sonoras son *a*, *o*, *e*, y las más débiles *i*, *u*.

Fácil es saber la razón, para ellas refleja el aire cerca de la garganta, mientras que en las débiles refleja lejos.

8. Se explica también el sonido de las consonantes el cual es debido á las articulaciones.—No suenan sino con una vocal. En la página 11 del tomo 1.º puede verse la clasificación que hago de ellas, por los órganos que toman parte en su pronunciación.

CAPITULO II.

Formación de los diptongos.

9. *Diptongo* es la unión de dos vocales que se pronuncian con una sola emisión de voz.

La vocal primera se llama *prepositiva* y la segunda *pospositiva* ó *subjuntiva*.

10. Los diptongos se forman con una vocal sonora *a, o, e*, prepositiva y una débil *i, u*, pospositiva. ⁽¹⁾

11. Los diptongos latinos son *ae, oe, au*, á los cuales llaman fijos porque siempre son diptongos estas letras combinadas; á los tres siguientes *eu, ei, ui*, llaman variables, porque unas veces son diptongos y otras no. ⁽²⁾

12. Triptongos ó sea reunión de tres vocales que se pronuncien juntas no los hay en latín, pues el oído fino de los romanos no consentía estas malas combinaciones.

CAPITULO III.

De las sílabas y su cantidad.

13. La sílaba se forma de una vocal ó de vocal y una ó más consonantes, v. gr.: *a-cer-bi-tas*.

14. Cantidad es el tiempo que se emplea en la pronunciación de una sílaba. ⁽³⁾

15. Las sílabas se dividen por su cantidad en *breves, largas* y *comunes* ó indiferentes.

(1) La eufonía no admitió en la lengua latina diptongos formados por las vocales sonoras entre sí; primero, porque el sonido es desagradable, y segundo, porque las dos posiciones que tiene que tomar la boca para pronunciarlas, son embarazosas y no pueden emitir los dos sonidos con una sola emisión de la voz.—Las combinaciones *ae, oe*, eran al principio *ai, oi*: la *i* se convirtió en *e* y la pronunciación se oscureció dando por resultado la *e* larga conque hoy se pronuncian aquellas combinaciones, debiendo pronunciarse *ae, e* un poco abierta, y *oe, e* cerrada.

En la lengua española tampoco se forman diptongos con dos de las vocales sonoras. Véase la Gramática de la Academia, última edición, pág. 331.

(2) La formación de los diptongos en latín fué esta. 1.º A la fundamental *a* se le agregaron las otras extremas *u, i*, resultando *au, ai*, (au, ae). 2.º A la sonora *a* substituyeron las otras sonoras *o, e*, formándose los diptongos derivados *ou, oi, eu, ei*. Algunos se han perdido. La combinación de las dos débiles *ui* es accidental en las palabras *huic, hui, cui*, por tanto no es verdadero diptongo.

(3) NOTA IMPORTANTE.—Las sílabas largas se indican con la vocal negra. Las breves con vocal de tipo redondo. Las comunes con versalitas.

16. Sílabas *breve* es la que necesita un sólo tiempo para pronunciarse, como, *penus*. Se señala en los libros con el signo (◦).

17. Sílabas *larga* la que necesita para su pronunciación doble tiempo que la breve, v. gr.: *noctu*. Distínguese con este signo (—).

18. Sílabas *común* es aquella que unas veces es larga y otras breve, como *patro*. El signo que la distingue se compone del de ambas (◌◌).

19. Hasta hoy no se ha fijado bien la cantidad de todas las sílabas, tal vez porque se desconocen los principios más fundamentales á que obedece aquella. Solamente por el verso se han deducido algunas reglas para este estudio, que no satisfacen por completo.

20. El orden que seguimos para este estudio es el siguiente: reglas generales, reglas de posición, de incremento, de sílabas finales, de palabras compuestas y derivadas.

CAPITULO IV.

Reglas generales de cantidad.

21. La última sílaba de todo verso es *común*, es decir, larga ó breve á voluntad del poeta, v. gr.:

Nos patriæ fines et dulcia linquimus arva.

La última sílaba *va*, por su naturaleza es breve; el verso hexámetro en que está colocada, exige que sea larga, y por ser última sílaba de verso, Virgilio pudo emplearla como si hubiese sido larga.

Lunæ—aurum.

22. Todo diptongo es largo, porque equivale á dos vocales, como *Tacitæ*, *lunæ*, *aurum*.

Tacitæ per amica silentia Lunæ.

Los diptongos de esas dos palabras son largos.

Por excepción es breve el diptongo de la preposición *præ* cuando le sigue otra vocal en palabra compuesta, como, *præacutus*. Se abrevian por la posición.

Nil—amāram.

23. La vocal de sílaba contracta también es larga, porque equivale á dos, así *nil* es larga porque equivale á *ni-hil*; *amāram* tiene

larga la *a* porque se pierde la *v* de *amaveram*, y se hace la contracción de la *e-a* en *a*.

Estas son largas ó breves por naturaleza, entendiéndose que una sílaba es larga ó breve por naturaleza, cuando lo es sin atender á las demás sílabas.

CAPITULO V.

Cantidad por la posición.

Pietas—Mahometus.

24. En las voces latinas, es breve la vocal antes de otra vocal, aunque entre las dos se interponga la *h*, como *pietas*, *Mahometus*.

La *posición* influye en la cantidad de las sílabas de tal manera que la que debía ser breve por naturaleza, se cambia en larga por posición ó la larga en breve.

En la posición se atiende á la sílaba que tiene junta. Por ejemplo, la *e* de la preposición *dé* es larga por naturaleza; pues al entrar en composición con voces que comienzan por vocal, se hace breve por posición; así, *deambulo* la *de* es breve, por estar vocal ante vocal.

EXCEPCIONES. 1.^a La *e* de los casos de la 5.^a declinación en *ei*, es larga, como *diéi*. Es breve, sin embargo, en *rei*, *fidei*, *spei*.

2.^a Es larga en los vocativos de la segunda, terminados en *ai*, *ei*, como *Cái*, *Pompéi*.

3.^a En los tiempos del verbo *ſio* que no tienen *r*.

4.^a Es larga en prosa y en verso indiferente la *i* de los genitivos en *ius*, como *unius*. En *alterius* es siempre breve, y en *alíus* siempre larga.

5.^a En las palabras *ohe*, *cheu*, la primera vocal es indiferente.

En las dicciones griegas, la vocal ante vocal es común.

Pérgo—át dixit.

25. La vocal ante dos consonantes, si no son muda y líquida, es *larga*, como *cálco*, *pérgo*. Aunque las consonantes sean de palabra distinta, es igual, así: *át dixit*.

La *a* debía ser breve, y se hace larga por posición, por estar delante de dos consonantes seguidas, *t-d*.

Son mudas, las consonantes *b*, *c*, *d*, *g*, *j*, *p*, *q*, *t*, *v*, *z*, y líquidas la *l*, *m*, *n*, *r*.

La vocal, antes de consonante doble (j, x, z), también es larga, como en *rápax, cūjas, gāza*.

26. La sílaba, breve por naturaleza, queda breve en prosa, aunque le siga muda y líquida, *volucris*, que tiene breve la *u* en *volucer*.

En poesía se puede hacer larga v. gr.:

Et primo similis volucris, mox vera volúcris.

Una vocal breve en fin de palabra, se hace larga, cuando la voz siguiente principia por dos consonantes, así: *Terrasquē tractusque maris*. La *e* de la primera *que* enclítica, se alarga, porque la palabra siguiente comienza con *t-r*.

Para que se consideren líquidas la *l* y *r*, es preciso que la muda que las preceda, pertenezca á la misma sílaba, v. gr.: *súblatus, súbrideo*: la *u* de la preposición *sub* es breve y se alarga por posición en estas palabras por no pertenecer la muda y la que debiera liquidarse á la misma sílaba, pues se dividen *sub-latus, sub-rideo*.

CAPITULO VI.

De los incrementos.

27. Se llama incremento el aumento de sílabas que tienen los nombres sobre las que tiene el nominativo de singular, y los verbos las que exceden de las que tiene la segunda persona de singular del presente de indicativo.

28. Son incrementos del nombre.—En la voz *salutis* hay un incremento, porque tiene tres sílabas y su nominativo *salus* no tiene más que dos.—La palabra *virtutem* tiene un incremento porque tiene tres sílabas, mientras su nominativo no tiene más que dos, *virtus*.

29. Son incrementos en los verbos, los siguientes: *Docebam*, tiene un incremento por tener tres sílabas, y la segunda persona del presente de indicativo sólo dos, *doces*.—*Amáveras* tiene dos, porque excede en dos sílabas á la segunda persona *amas*.

30. Ni en los nombres ni en los verbos, se debe considerar como incremento la última sílaba que es la *terminación declinable*, sino la que está antes de ésta, ó las que están delante, si son varias.

En los ejemplos citados *salutis, virtutem, docebam, amáveras*, son incrementos las sílabas marcadas con letra más negra; pero no lo son las terminaciones, por más que ellas son las que aumentan el número de sílabas de las palabras.

NOTAS: Los nombres que no tienen singular, tienen como norma para el aumento de sílabas el nominativo de plural.

Los verbos que no tienen activa, como sucede con los deponentes, se les finge, así: *egredior, iris*, se le finge *egredio, egredis*, y sobre el número de esta segunda persona, se cuentan los incrementos.

Si es verbo irregular, se finge regular, v. gr.; *fero, fers*. Si se considera como está, *ferēbam* tendrá dos incrementos, porque *fers* sólo tiene una sílaba, pero como se ha de suponer regular, diría *feris*, que tiene dos, por tanto, sólo habrá un incremeato en *ferēbam*, que es *rē*.

I.

INCREMENTO DE LOS NOMBRES.

INCREMENTOS DEL SINGULAR.

En *a*.

31. El incremento en *a* de los nombres en singular, es largo, como en *charitātis, vanitātis*.

EXCEPCIONES. 1.^a Los masculinos en *al* y *ar*, lo tienen breve, así: *Annibal Annibalis, Cæsar Cæsaris*.

2.^a *Par* y sus compuestos, como *disparis*.

3.^a Los nombres *hepar, nectar, cappar, vas, anas, mas, lar, jubar* y *bacchar*.

4.^a También son breves los incrementos en *a* de nombres que tienen *s* con otra consonante delante, como *arabs, arabis*.

5.^a Lo tienen breve los nombres greco-latinos, terminados en *a*, *as* y *ar*, como: *dogma dógmatis, Pallas Pálladis, smilax smí-lactis*.

En *e*.

32. El incremento en *e* de singular en los nombres es breve, como se ve en las voces *gener géneri, lutus lúteris*.

EXCEPCIONES. 1.^a Es largo este incremento en los nombres hebreos en *el*, como *Ismael Ismaélis*.

2.^a En los greco-latinos terminados en *er, eris* y en *es, etis*, como *crater craléris, magnæ magnétis*. Son breves *aer áeris* y *æther ætheris*.

3.^a Los en *en enis*, como *ren rónis*.

4.^a Tienen también largo el incremento en *e*. *Iber, celtiber, leæ, fex, seps, plebs, haleæ, rex, ver, merces, hæres, verroæ, quies*.

En *o*.

33. El incremento en *o* de los nombres, es largo, v. gr.: *odor odóris, sapor saporis*.

EXCEPCIONES. 1.^a Los nombres propios griegos y los neutros latinos, tienen el incremento en *o*, breve, como *Hector Héctoris, tempus temporis*.

2.^a También es breve en los terminados en *s* con otra consonante delante, como *inops inopis*, y en los compuestos de *pus*, así: *tripus tripodis*.

3.^a Los que proceden del griego con *omicron* (*o* breve), como *lacedæmon lacedæmonis*, lo tienen breve; las que en griego llevan *omega* (*o* largo), tienen largo el incremento en *o*, como *cyclops, cyclopis*.

Los nombres *Sidon, Briton* y *Orion*, la tienen indiferente.

4.^a Los nombres siguientes tienen breve el incremento en *o*: *arbor, memor, immemor, bos, lepos, compos, impos, præcox, allobrox, capadox*.

En *i*.

34. La cantidad de los incrementos en *i* del nombre en singular, es breve, como *vir viri, virgo virginis*.

EXCEPCIONES. 1.^a Los greco-latinos en *inis* lo tienen largo, como *delphin, delphinis*.

2.^a También es largo en los en *ix* ó *yx* con genitivo en *icis* como *radix radicis, felix felicis*. Siguen la regla general, teniendo, por tanto, breve el incremento de singular en *i*: *cilia, calia, filia, laria, nix* y *varia, fornix, natria, eryx, pia* y *salia*.

3.^a Los nombres: *lis, glis, dis, griphs, coccis, mastix, vives, vibex* y *quirites* tienen largo el incremento en *i*.

4.^a *David* y *bebrix* tienen el incremento indiferente.

En *u*.

35. Los nombres tienen breve el incremento de singular en *u*, como *consul consulis*.

EXCEPCIONES. 1.^a Lo tienen largo los que hacen el genitivo en *udis, utis* y *uris*, como *palus palúdis, salus salútis*. De éstos sólo lo tienen breve *pecus, ligus* é *intercus*.

2.^a *Pollux, frux, fur* y *lux* lo tienen largo.

INCREMENTO DE PLURAL.

36. En plural, la norma del incremento es el nominativo de este

número ó el genitivo de singular, así, el nombre *virtus* tiene por norma *virtutes* (nom. del plural) ó *virtutis* (gen. de singular que tienen tres sílabas). *Virtutibus* tendrá, por tanto, un sólo incremento *ti*.

37. Los incrementos en *a*, *e*, *o* (vocales sonoras), en plural son largos, como *columbæ columbárum*, *dies diérum*, *famulórum*.

38. Los de las vocales débiles *i*, *u*, son breves, como *leónibus*, *árcubos*.

En las reglas antecedentes, no sólo se comprenden los nombres sustantivos, sino también los adjetivos.

II.

INCREMENTO DE LOS VERBOS.

En *a*.

39. El incremento en *a* de los verbos es largo, como *neco*, *necás*, *necábas*, *oro*, *oras*, *oráre*.

EXCEPCIÓN. El primer incremento en *a* del verbo *do*, y sus compuestos, es breve, como *dabat*, *circundaret*, mas el segundo incremento de estos verbos es largo, como *dabátur*.

El último incremento es naturalmente el que está más cerca de la terminación.

En *e*.

40. El incremento en *e* de los verbos tiene cantidad larga, como: *docére*, *tenébat*, *habébo*.

Conticuére omnes, intentique ora tenébant.

EXCEPCIONES. 1.^a Es breve este incremento en la segunda persona *beris*, *beret*, de la primera y segunda conjugación, como *laudaberis*, *laudaberet*.

2.^a En la tercera conjugación es breve el primer incremento del presente de indicativo, imperativo é infinitivo, y en el imperfecto de subjuntivo, como *émeris-émere-émerem*: el segundo incremento en *e* es largo, como *emeréris*, *uterémur*.

3.^a Es breve en todos los tiempos terminados en *eram*, *erim*, *ero*, como *laudáveram*, *monuerim*, *émero* y en los tiempos de *sum*, como *eram*, *ero*.

Obsérvese que es breve muchas veces cuando le sigue *r*.

En *o*.

41. El incremento en *o* de los verbos es siempre largo, como en *amatôte, legitôte*.

Se exceptúan *fore* y *forem*.

En *i*.

42. El incremento verbal en *i* generalmente es breve, como en *laudabitis, legimus*.

EXCEPCIONES. 1.ª Tienen largo el primer incremento en *i* los verbos de la cuarta conjugación (porque hay contracción), como *punimus, punire*, con *eo* y sus compuestos, como *imus, ivimus*.

2.ª También es largo el primer incremento de los perfectos en *ivi* y tiempos que se forman de él (que tienen la *v* de perfectos), como *punivimus, puniveras, audivero*.

3.ª En el imperativo y presente de subjuntivo de los verbos irregulares *sum*, y sus compuestos, en *volo, nolo* y *malo*, como *simus, sitis, possimus, velimus, nolito, nolite, malimus, malitis*.

Sin embargo de lo expuesto, *orior* y *potior* de la cuarta conjugación, tienen breve el incremento, como en *oritur, potitur*, y también la *i* de *imus*, como *venimus*.

En *rimus, ritis*, es indiferente la cantidad de la *i*, pero generalmente se hace breve.

En *u*.

43. El incremento en *u* es breve en los verbos, menos en el participio de futuro en *rus*, que es largo, como *dicturus, lectura, auditurum*.

CAPITULO VII.

Cantidad de la sílaba final.

I.

VOCALES FINALES.

Final en *a*.

44. La *a* final es larga generalmente, como en *intra, catena* (abl.) *lauda*.

EXCEPCIONES. 1.^a En los sustantivos es breve la *a* final menos en el ablativo de los nombres latinos y el vocativo de los griegos.

2.^a En los adjetivos es breve como *bona, pulchra*.

3.^a Los numerales en *ginta*, como *quinguinta*, la tienen indiferente.

4.^a Los adverbios *eja, ita, postea, puta*, y la conjunción *quia*, la tienen breve.

Final en *e*.

45. Es breve la *e* final, como *emere onere*.

EXCEPCIONES. 1.^a Las palabras monosílabas *mé, té, sé, dé, é*, la tienen larga.

Las enclíticas *que, ne, ve* y las pleonásticas *ce, cine, ple*, la tienen breve porque no forman solas palabra, sino es unidas á otra.

2.^a En los sustantivos: Los ablativos de la quinta como *dée, re* con sus compuestos *hodie, cuare*, y los griegos de la primera declinación la tienen larga.

3.^a En los adverbios: Es larga la *e* final en los adverbios derivados de adjetivos de la segunda declinación con *juste* de *justus*, *profane* de *profanus*. Es breve en *bene* y *malo*, y es indiferente en *inferne* y *superne*.

4.^a También en el imperativo de la segunda conjugación es larga la *e* como en *none, doce*.

Final en *o*.

46. La *o* final es indiferente. Puede ser larga ó breve.

EXCEPCIONES. 1.^a En palabra monosílaba es larga la *o* final *dó, ó, stó*.

2.^a También es larga en los dativos y ablativos, como *agno, bono*.

3.^a Los adverbios derivados de nombre ó pronombre tienen la *o* larga al fin, así *subito, tanto, eo, adeo, ideo* y *ergo*.

4.^a En las voces *imo, cito, duo, scio, modo* y *cedo*, con sus compuestos, la *o* final es breve.

En *i*.

47. La *i* final generalmente es larga, como en *famuli, homini, laudari*.

EXCEPCIONES. 1.^a En los sustantivos: La *i* final es breve en el vocativo de los nombres griegos de la tercera declinación, como *Daphni*. Alguna vez lo es también en el dativo, como *Daphnidi*.

2.^a En los pronombres: Es común la *i* en *mihí, tibi, sibi*, y

breve en *cui*, si se hacen dos sílabas; si es monosílabo será larga *cui*.

3.^a *En los adverbios*: La *i* final es breve en *sicubi* y común en *ubi*, *ibi*.

4.^a *En las conjunciones*: Es breve en *nisi*, *quasi*. En los poetas anteriores al siglo de oro se encuentra también como larga.

En *u*.

48. La *u* final es siempre larga, como en *sensu*, *tu*, *monitu*.

Sólo algunas preposiciones antiguas la tienen breve, como *endu* por *in*, y *nenu* por *non*.

II.

SÍLABAS FINALES EN CONSONANTE.

B final.

49. La sílaba final que termina en *b*, es siempre breve, como *ab*, *ob*, *sub*.

Las reglas particulares de la Prosodia, ceden siempre á las reglas generales, por tanto, lo mismo la sílaba terminada en *b*, que la que acaba en cualquier otra consonante, si es breve se cambiará en larga, por posición, cuando se encuentre delante de otra palabra que principie por consonante, conforme á la regla del número 25, página 27, pues estará su vocal delante de dos consonantes, así: *sub tempus*; la *u* se ha cambiado en larga por estar delante de *b-t*.

C, d, t finales.

50. La *e* final, hace larga á la vocal que la precede, como en *hoc*, *sic*, *duc*.

EXCEPCIONES. 1.^a *En los pronombres*: *hic* la tiene indiferente.

2.^a *En los verbos*: *Fac*, la tiene breve.

3.^a *En las conjunciones*: *nec* y *donec*, tienen breve la última sílaba.

51. La *d* y la *t* en fin de dicción, forman sílaba breve, como en *sed*, *apud*, *istud*, *audit*, *laudat*, *caput*.

Finales en *l*, *r*, *m*, *n*.

52. La *l* forma sílaba breve en fin de dicción, así: *consul*, *animal*.
Es larga en los nombres hebreos *Daniel*, *Saul*, y en los dos apelativos
sál. sól.

53. La última, terminada en *r*, es breve, como *mentor*, *satur*,
semper.

EXCEPCIONES. 1.^a *En los sustantivos*: Es larga la sílaba final en *r*, en los monosílabos *fár*, *fúr*, *lár*, *nár*, *zér*.—En los nombres de origen griego que tenían *eta*, como *aér*, *æther*, *crater*, *Iber* y otros, menos *pater*, y *mator*, que siguen la regla general.

2.^a *En los adjetivos*: Es larga en *pár* y sus compuestos.

3.^a *En los adverbios*: También es larga en *cúr*, porque es contracción de *quare*.

54. La *m* en fin de dicción, se elide con la vocal que la precede (por *eclipsis*) cuando la palabra siguiente comienza por vocal, como en este verso:

Itali^{am} Italiam primus conclamat Achates.

Elidirse es suprimirse para el sonido: la sílaba *am* primera, no se oye al pronunciar el verso.

Cuando la palabra que sigue á la *m* final principia por consonante, la sílaba de la *m* será larga por posición, v. gr.:

Siccent nec primum lactentes ora bovino.

En las voces compuestas que no se elide la *m*, es breve siempre la vocal de esta sílaba, así:

Cujus non hederæ circumiere caput.

La sílaba *cum* de *circumiere*, es breve.

La *n* final forma sílaba breve, como *flumen*, *tamen*, *in*.

EXCEPCIONES. 1.^a *En los sustantivos*: Es larga en los nombres en *en* que no hacen el genitivo en *inis*, como *splen splenis*, *ren renis*.—En los de origen griego que tienen en aquel idioma vocal larga.

2.^a *En los adverbios*: Es larga la sílaba final en *u* en varios adverbios y conjunciones, como en *nón*, *én*, *sín*, *quín*, y otras.

III.

CUANTIDAD DE LA SÍLABA FINAL EN *s*.En *as*.

55. La sílaba que termina en *as* es larga, como *tabulas*, *bonas*,
curas.

EXCEPCIONES. 1.^a *En los sustantivos*: Es breve en el nominativo de los nombres griegos con genitivo en *adis*, como *lampas*, *lampadis*, *Pallas*, *Palladis*.—La terminación *as* del acusativo de los nombres griegos, como *heroas*, *Troas*.—En los nombres *anas* y *vas*.

En *es*.

56. La sílaba final en *es*, generalmente es larga *homines*, *dies*, *cures*.

EXCEPCIONES. 1.^a *En los sustantivos*: Es breve en los de la 3.^a declinación que tiene breve la penúltima del genitivo, como *seges segetis*, *miles militis*, menos *aries*, *paries*, *abies*, *Ceres* y *pes*, con sus compuestos, que la tienen larga.—En los nombres griegos plurales, verbi gracia: *Arcades*, tiene la sílaba *es* breve en el nominativo y vocativo y larga en el acusativo.

2.^a *En los verbos*: Es breve la *es* final en la persona *es* (segunda del singular) y en todos los compuestos de *sum* en esta persona, como *ades*, *abes*, *potes*.

3.^a *En las preposiciones*: Es breve *penes*.

En *is*.

57. La sílaba final *is*, es en general breve, así: *urbis*, *suavis*, *quis*, *laudatis*.

58. La sílaba final en *ys*, toma su cantidad de la que tiene en la palabra griega de donde se deriva la latina, así: *Tiphys*, *Telhys*.

EXCEPCIONES. 1.^a *En los sustantivos*: En la 1.^a y 2.^a declinación es larga en los dativos y ablativos de plural, como *fenestris*, *famulis*, *monumentis*. 2.^a En el nominativo de los monosílabos que tienen en el genitivo la penúltima larga, tales como *lis litis*, *dis ditis* y *vis* la fuerza; en otros nombres que tienen incremento largo, como *Delphtis*, *Simois*.

2.^a *En los adjetivos*: En el dativo y ablativo de plural es larga, como en los sustantivos y en los pronombres, así: *nobis*, *vobis*, *meis*, *illis*.

3.^a *En los verbos*: Es larga en la segunda persona del singular del presente de indicativo de la cuarta, como *punis*, *venis*.

En *fís*, *sís*, y sus compuestos, *is* del verbo *es*, *adis*, *abis* en *vís*, *velis* de *volo* y sus compuestos, *mavis*, *nolis*, *malis*; *quouis*, *quamvis* (adjetivos) y en *ausis* de *audeo*.

4.^a *En los adverbios*: *foris* y *gratis*.

En *os*.

59. La final *os*, por regla general, es larga como en *famulos*, *doctós*, *ós*, *nós*, *vós*.

EXCEPCIONES. 1.^a *En los sustantivos:* Es breve la *os* final en *os* de *ossis*, y en *eos*.—En los griegos que tienen en su origen *omicron* (*o* breve) como *Argos*, *Samos*: los que tienen *omega* (*o* larga) tienen larga la sílaba *os* final, así: *heros*, *Androgeos*.

2.^a *En los adjetivos:* Es breve en *compos*, *impos*.

En *us*.

60. La sílaba final en *us* también es breve, por regla general, así: *corvus*, *virtutibus*, *laudamus*.

EXCEPCIONES. 1.^a *En los sustantivos:* Es larga la *us* final en los de la tercera que tienen *u* en la penúltima del genitivo, así *virtus*, *virtutis*, *salus*, *salutis*, menos *intercus* y *ligus*.—Es larga en la cuarta declinación menos en el nominativo y vocativo de singular, dativo y ablativo de plural.—En los que proceden del griego y tienen *on*, como *Jesus*, *tripus*, *Didus*.

2.^a *En los adverbios:* Es larga en *plús*.

CAPITULO VIII.

De las palabras compuestas.

61. Las palabras compuestas, que son las que se forman de dos ó más, (t. I, 256) se dividen en sus simples, para el estudio de la cantidad.

Se llama *primera parte* del compuesto al elemento prepositivo, y segunda al pospositivo.

1.

CUANTIDAD DE LA PRIMERA PARTE DEL COMPUESTO.

62. La cantidad de la primera parte de las palabras compuestas, varía según que sea una preposición, como *ante-cedere*; una partícula, como *dis-ponere* ú otra palabra cualquiera, como *agri-cola*, *male-volus*, *satis-dare*.

1.—Palabras compuestas de preposición antepuesta.

63. La preposición que va al principio de una palabra compuesta conserva su cantidad cuando la otra parte de la palabra comienza por consonante como *dés-um*, *ante-ponere*; pero si la segunda parte de la palabra compuesta comienza por vocal, la preposición, ó queda breve, como *præ-est*, *pro-avus*, ó se elide como en *de-est*.

EXCEPCIÓN. La preposición *pro*, es breve alguna vez aunque siga consonante, como en *pronepos*, *propheta*, *prologus*, y en todas las que proceden del griego y tienen la preposición *pro* en aquel idioma.—2.º En *protervus*, *profugus*.—3.º En *profiteor*, *profugio*, *profundo* y otros.

2.—Partículas antepuestas en composición.

64. Las partículas *di* (de *dis* de diversos lados), *se* (de *seorsum* aparte), y *ve*, que indica privación, son siempre largas en composición, como *divido*, *seducit*, *vesanus*.

EXCEPCIÓN. *Di* es breve en *dirimo* y *disertus*.

65. *Re*, en composición, es breve, como en *reponere*, *reducere*.

EXCEPCIONES. 1.º *Réfert*, verbo impersonal, tiene la sílaba *ré* larga, y así no se confunde con el verbo *refero* que la tiene breve.

2.º *Re*, delante de *l ó r*, alguna vez es común, pero muchas veces es breve.

3.—Cantidad de la primera parte de la palabra compuesta que no es preposición.

66. La palabra que entra por el principio en composición conserva la cantidad de sus sílabas, excepto en la última que puede variar. Cuando terminan en vocal, es diferente su cantidad, según la que sea.

67. Las vocales *a*, *o*, en última sílaba de primera parte de un compuesto, generalmente son largas, como en las voces *cuáre*, *málo*; *quandóque*, *nólo*.

EXCEPCIONES. 1.º Es breve la *a* en *quasi*, *eadem*, *utraque* (no siendo ablativo) y varias voces griegas, como *hevametrum*, *pentametrum*.

2.º Tienen breve la *o*: 1.º *hodie*, el adverbio *quoque*, *bardocucillus* y *sacrosanctus*; 2.º los compuestos de *duo*; 3.º las voces que tienen *omicron* en griego como *astrologus*.

68. Las vocales *e*, *i*, *y*, *u*, son breves en la última sílaba de la primera parte de palabra compuesta, como en *nequeo*, *tredecim*; *agricola*, *omnipotens*; *Polydórus*; *ducenti*.

EXCEPCIONES. 1.º Es larga la *e* en *venéficus*; en los pronombres *mócum*, *técum*, *sécum*; en algunos compuestos del verbo *facio*, como *aspergéfacio*; en los adverbios y conjunciones *nequando*, *nequam*, *nequaquam* y otros.

2.º La *i* es larga en las palabras compuestas de *dies*, como *merídies*, *bíduum*, *quotídie*.—En los numerales y sus derivados

como *triginta*; *vicies*, *trigesimus*.—En los adverbios y conjunciones *sive*, *pridem*, *ibidem*, *ubique*, *nimirum*, *utrobique*.—En las voces en que puede desaparecer la *i*, como en *reipublicæ*, *quidam*, *quilibet*, *idem*.—Y por último, en las palabras en que hay contracción ó síncope, como *scilicet* por *scire-licet*, *bigæ*, por *bijugi*.

II.

CUANTIDAD DE LA SEGUNDA PARTE DE LAS VOCES COMPUESTAS.

69. La cantidad de la segunda parte de las palabras compuestas, es la misma que la que tiene la palabra fuera de composición.

Nada importa para esto que se cambie la vocal en otra, ó un diptongo en vocal, que será larga. Así, en *circumago* la *a* es breve, porque lo es en el simple *ago*; en *eligo* es breve la *i*, porque lo es la *e* en *lego*; en *occído* es larga la *i*, porque equivale al diptongo de *cædo*.

EXCEPCIONES. 1.^a La *u* del verbo *núbo* es breve en sus compuestos *innuba*, *pronuba*, *subnuba*, y común en *connubium*.

2.^a En los adjetivos *causidicus*, *fatidicus*, *veridicus*, compuesto de *dicus*, que la tiene larga, es breve.—En los compuestos de *dejero* y *pejero*, también es breve.

3.^a En los nombres *ambáges*, *charágu*s y *chorágium*, compuesto de *ago*, es larga.

CAPITULO IX.

Cantidad de las voces derivadas.

I.

70. Las palabras derivadas conservan en la radical la cantidad de sus primitivas, v. gr.: así las derivadas *animal*, *animosus*, *animare*, tienen las dos primeras sílabas breves, porque también son breves en su primitiva *animus*; *orátor* y *orátio* las tienen largas por tenerlas largas al primitivo *oráre*.

Las voces derivadas siguientes tienen su cantidad al revés de la de sus primitivos.

DERIVADAS.		PRIMITIVAS.		DERIVADAS.		PRIMITIVAS.	
Largas.		Breves.		Breves.		Largas.	
<i>cásus</i>	de	<i>cado.</i>		<i>acerbus</i>	de	<i>ácer.</i>	
<i>jucundus</i>	de	<i>juvo.</i>		<i>dítio</i>	de	<i>dítis.</i>	
<i>humanus</i>	de	<i>homo.</i>		<i>fatuus</i>	de	<i>fári.</i>	
<i>líber</i>	de	<i>libet.</i>		<i>fides</i>	de	<i>fído.</i>	
<i>móbilis</i>	de	<i>moveo.</i>		<i>lucerna</i>	de	<i>lúceo.</i>	
<i>nónus</i>	de	<i>novem.</i>		<i>molestus</i>	de	<i>móles.</i>	
<i>régula</i>	de	<i>rego.</i>		<i>nota</i>	de	<i>nótus.</i>	
<i>rubigo.</i>	de	<i>rubor.</i>		<i>odium</i>	de	<i>ódi.</i>	

II.

DE LOS TIEMPOS PERFECTOS.

71. Los tiempos perfectos se dividen en tres clases para el estudio de la cantidad: 1.^a Perfectos de dos sílabas; 2.^a Perfectos con reduplicación; 3.^a Perfectos de más de dos sílabas sin reduplicación.

1.^a Los pretéritos perfectos bisílabos tienen la primera larga, como *veni, vídi, víci*.

Se exceptúan, por tenerla breve, los siguientes:

dedi, bibi, fidi, tuli,
con *steti, stiti, scidi.*

2.^a Los pretéritos perfectos que tienen duplicada una sílaba, tienen las dos primeras sílabas breves, como *cecini* de *cano*, *cecidi* de *cado*.

Se exceptúa *cecidi* de *cado*, que tiene larga la segunda.

3.^a Los perfectos de más de dos sílabas sin reduplicación, tienen generalmente la cantidad del presente, ó siguen la regla de los incrementos, v. gr.: *vocávi* de *voco*, *habui* de *habeo*.

Se exceptúan *póssui* de *pono*, y *divisi* de *divido*.

Toman la cantidad del pretérito perfecto, todos los tiempos llamados perfectos que son los *pluscuamperfectos* y *futuros perfectos*, como *véneram, videro, vicissem*;—*cecíneras, cecidisses; habuerit, vocavisset*.

También toman la cantidad en dichos tiempos los verbos compuestos.

III.

DE LOS SUPINOS.

72. Los supinos tienen, por regla general, larga la penúltima sílaba, como *vocátum, victum, visum*.

EXCEPCIONES. 1.^a Es breve la penúltima en *datum, ratum, satum, statum* y *rutum*.

2.^a En todos los supinos en *itum*, cuyo perfecto no hace en *ivi*, como *agnitum, litum, monitum*, que tienen los perfectos *agnovi, levi, monui*, menos en *itum, gustum, situm, citum*, (de *eo, queo, sino, cico*) que la tienen breve siguiendo la regla general, aunque tienen sus perfectos en *ivi*.—*Recensitum* la tiene larga.

Los participios de pretérito y de futuro en *rus*, toman la cantidad de sus sílabas de los supinos correspondientes.

CAPITULO X

Cantidad de algunas desinencias.

I.

EN LOS SUSTANTIVOS.

1.^a DECLINACIÓN.

73. En los sustantivos terminados en *ácia*, es larga la *a* primera, como en *fallácia*.

La *e* es larga en los nombres que terminan en *éla*, como en *tu-téla*.

La *i* es breve en los nombres en *itia*, como *tristitia*.

La *o* es larga en los sustantivos terminados en *óna, ónia, ónium, ónius*, como *coróna, acrimónia, vadimónium, Suetonius*, menos *dæmonium*, y algunos nombres derivados del griego.

En los terminados en *ola, olus*, es breve la *o*, como en *epistola, filiulus*.

La *u* es larga en la terminación *úra*, como en *juntura*.—Es breve en *ulus, ula, ulum*, como en *populus, fabula, tabernaculum*.

2.^a DECLINACIÓN.

74. En los nombres que terminan en *arius, arium, abulum*

aculum, acrum y *atrum*, la *a* es larga, como en *cerarius, sacra-rium, vocabulum, miraculum, simulacrum, theatrum*.

Se exceptúa *stabulum*, que la tiene breve.

La *o* es larga en los nombres en *orium*, como *refectorium*.

3.ª DECLINACIÓN.

75. En los nombres en *ago, amen*, y *ator*, es larga la *a*, como *imago, examen, viator*.

La *e* es larga en los nombres en *édo*, como en *dulcédo*.—En los que terminan en *etas* es breve, como *pietas*.

La *i* es larga en los sustantivos terminados en *igo*, como *origo*.—En los en *itas, itudo*, es breve, como *bonitas, similitudo*.

II.

EN LOS ADJETIVOS.

ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES.

76. La *a* es larga en los adjetivos en *arius* y *anus*, como *binarius, humanus*.

Es común en *Sicanus*.

La *i* es breve en los adjetivos en *idus, imus, ineus, ifer, iger*, como *fervidus, minimus, flumineus, ignifer, belliger*. *Fidus* é *infidus* la tienen larga.

La *o* es larga en las desinencias *osus, orus, orius*, así: *dadivossus, sonorus, senatorius*.—En los en *olus* es breve.

La *u* es larga en los que terminan en *útus*, como *secútus*, y es breve en los en *ulus*, como *ridiculus*.

ADJETIVOS DE DOS TERMINACIONES.

77. Es larga la *a* en los adjetivos en *alis, aris*, como en *natá- lis, circuláris*.—En *hilaris* es breve.

La *i* es larga en los que acaban en *ilis*, en unos adjetivos, y en otros, es breve.

III.

EN LOS VERBOS.

78. La *i* es breve en los verbos terminados en *ino, ito*, como *determino, habito*.

En *invito* es larga.—También lo es en los frecuentativos de la cuarta conjugación.

La *u* es breve en los verbos en *ulo* y *urio*, como *deambulo par-turio*.—La tienen larga *ligúrio* y *scatúrio*.

IV.

EN LOS ADVERBIOS.

79. Es breve la *i* en los adverbios terminados en *iter*, *itus*, así: *suaviter*, *penitus*.

CAPITULO XI.

De los homónimos.

80. Son *homónimos* las palabras que se escriben lo mismo y tienen distinto significado, como *populus*, el álamo; y *populus*, el pueblo.

Estas voces se distinguen únicamente en la distinta cantidad de sus sílabas.

81. Las palabras homónimas, generalmente, tienen distinta cantidad.

Pueden verse algunas en la lista siguiente:

VOCES HOMÓNIMAS.

acer, *cris*, el acebo, árbol.
canere, cantar.
dico, *as*, *áre*, consagrar.
edo, comer.
eduo, educar.
furor, el furor.
indico, *as*, indicar.
labor, el trabajo.
latus, el lado.
lego, leer.
liber, el libro.
liquor, licor.
mala, la enferma.
malus, malvado.
malum, la desgracia.
medicus, el médico.
Matrona, el río Marne.

ácer, *acris*, sùtil.
cánere, blanquear.
dico, *is*, *ere*, decir.
édo, producir.
edúco, *is*, extraer.
fúror, robar.
indico, *is*, declarar.
lábor, deslizarse.
látus, ancho.
légo, delegar.
líber, libre, el hijo, el vino.
líquor, fundirse.
mála, la quijada.
málus, el manzano y el mastil.
málum, la manzana.
médicus, de Media.
matróna, la señora.

nitor, esplendor.
notus, viento del sud.
oblitus, untado.
occido, caer.
os, el hueso.
palus, el poste.
parere, dar á luz.
pendere, examinar.
plaga, clima, región.
prologus, el prólogo.
propago, la raza.
refferre, contar.
repens, arrastrando.
sero, sembrar.
solum, el sol.
suspicio, la sospecha.
venire, venir.

nitor, apoyarse.
notus, conocido.
oblitus, olvidado.
occido, matar.
ós, la boca.
pálus, la laguna.
parère, obedecer.
pendère, colgar.
plága, golpe.
prólogus, el actor del prólogo.
própago, el mugrón.
réfferre, importar.
répens, súbito.
séro, tarde.
sólum, solamente.
suspício, mirar.
venire, ser vendido.

Quedan expuestas las cuatro partes de la Gramática en el orden conveniente para que los alumnos puedan hacer rápidos progresos; pero el riguroso orden filosófico exigiría que se estudiasen en el orden de la formación del lenguaje, que es el siguiente, y que va de lo más sencillo y fácil á lo más complicado y difícil.

1.º *Ortografía*, que estudia el elemento más simple del lenguaje, el *signo*, la *letra*.

2.º *Prosodia*, la pronunciación de la sílaba, que es la vocal ó la articulación con una vocal.

3.º *Analogía*, estudia la palabra, expresión de la idea, y es materialmente, en general, la reunión de sílabas.

4.º *Sintaxis*, el enlace de las palabras, es decir, la proposición como expresión del pensamiento, luego es la síntesis del lenguaje, la verdadera relación de las palabras. Esto forma el estudio completo de la Gramática.

ARTE METRICA

1. *Métrica latina* es el arte que enseña á medir los versos latinos.
2. Los versos latinos constan de piés.
3. *Pié* es la reunión de dos ó más sílabas de determinada cantidad.
4. Los piés pueden ser simples y compuestos.
5. Los *piés simples* son los que constan de dos ó de tres sílabas.—*Compuestos* los de cuatro, cinco ó más sílabas.

DE LOS PIÉS SIMPLES.

DE DOS SÍLABAS.

- | | |
|---|--------|
| 6. <i>Espondéo</i> es el que consta de dos sílabas largas, como arces. | |
| <i>Pirrichio</i> de dos breves, como | celer. |
| <i>Coreo</i> ó <i>troqueo</i> de larga y breve, como | dives. |
| <i>Yambo</i> de breve y larga, como | sales. |

DE TRES SÍLABAS.

- | | |
|---|------------------|
| 7. <i>Moloso</i> tiene tres sílabas largas, como | armentum. |
| <i>Tribaco</i> tres breves, como | calidus. |
| <i>Dáctilo</i> una larga y dos breves, como | diligo. |
| <i>Anapesto</i> dos breves y una larga, como | aries. |
| <i>Baquío</i> una breve y dos largas, como | calendæ. |
| <i>Antibaquío</i> dos largas y una breve, como | prædator. |
| <i>Crético</i> consta de larga, breve y larga, como | particeps. |
| <i>Anfibraco</i> de breve, larga y breve, como | severus. |

DE CUATRO SÍLABAS.

- | | |
|---|---------------------|
| 8. <i>Dispondéo</i> consta de dos espondéos, como | testamentum. |
| <i>Proceleusmático</i> de dos pirrichios, como | miseria. |

<i>Dicoreo</i> de dos coreos, como	ulcerosus.
<i>Diyambo</i> de dos yambos, como	epistolam.
<i>Coriambo</i> de coreo y yambo, como	mobilitas.
<i>Antipasto</i> de yambo y coreo, como	recusare.
<i>Gran jónico</i> de espondéo y pirrichio, como	barbatulus.
<i>Pequeño jónico</i> de pirrichio y espondéo, como	sapientes.

PEONES.

9. Los peones tienen cuatro sílabas, una cualquiera de ellas debe ser larga y las demás breves:

axiculus—avunculus—caligatus—celeritas.

EPÍTRITOS.

10. Son los pies que constan también de cuatro sílabas, una breve y tres largas.

sacerdotes—potentia—vestigium—sexaginta.

11. En el verso latino hay que considerar la *cesura*, la *cadencia* y la *dimensión*.

12. *Cesura*, es la sílaba suelta que queda detrás de un pie. Se usa después de uno de los cuatro primeros pies.

La cesura puede alargar la sílaba breve.

Tempora | si fue—rint | nubila | solus e | ris.

Son cesuras las sílabas *rint* y *ris*.

13. Verso *acatalecto* es el que tiene justa su medida.—*Catalecto* el que tiene una sílaba menos.—*Hipercatalecto* el que le sobra una ó más.—*Braquicatalecto* aquel á quien falta un pie.

14. *Dimensión*, el número de pies de cada verso, según su clase.

Versos más usados.

DEL HEXÁMETRO.

15. El *hexámetro* consta de seis versos, los cuatro primeros dáctilos, espondéos ó mezclados, el quinto precisamente dáctilo, y el último espondéo.

Arma¹ vi | rumque² ca | no³ Tro | jae⁴ qui | primus^{dáctilo} ab | oris.^{espondéo}

Puede variar el número de sílabas de diez y siete, que será el que más tenga, por tener los cuatro primeros piés dáctilos á trece, que es el de menos por ser espondéos los cuatro primeros piés; pero los tiempos son los mismos, pues igual es un dáctilo que un espondéo, porque las dos sílabas breves del primero equivalen á la larga del segundo.

<i>Sed fugit</i>		<i>intere</i>		<i>a. fugit</i>		<i>irrepa</i>		<i>rabile</i>		<i>tempus.</i>
<i>Vesa</i>		<i>nis ven</i>		<i>tis pul</i>		<i>santur</i>		<i>culmina</i>		<i>celsa.</i>

16. *Hexámetro espondáico* es el que tiene espondéo el quinto pié. El cuarto debe ser dáctilo.

Cara De | um sobo | les mag | num Jovis | incre | mentum.

Para que sea bueno el verso debe tener por lo menos una cesura común después del segundo pié; terminar en palabra de dos ó tres sílabas.

En el espondáico sólo puede terminar con palabra de cuatro sílabas. En monosílabo sólo terminarán para producir á propósito un efecto.

DEL PENTÁMETRO.

17. *Pentámetro*, es el verso que consta de cinco piés, uno de ellos compuesto de dos cesuras largas.

Su medida es esta:

Los dos primeros son espondéos ó dáctilos, sigue una cesura larga, los dos piés siguientes dáctilos y luego la cesura final.

Durus¹, et | a² ver | sa | cætera³ | mente⁴ le | gas.

El quinto que se compone de las dos cesuras largas, *sa-gas*, que forman un espondéo.

VERSOS YÁMBICOS.

18. Los versos yámbicos son muchos, usados en la poesía dramática y por Horacio en sus odas.

19. El *senario yámbico* puro, consta de seis piés yambos.

Bea | tus il | le qui | procul | nego | tiis.

20. El no puro puede adoptar tres formas: 1.^a Debe tener espondéo uno de los piés impares: 2.^a Tener un dáctilo ó un anapesto, y 3.^a Tener en cualquier pié, á excepción del sexto, un *tribaco*.

21. El *dímetro yámbico* consta, si es puro, de cuatro piés yambos. También puede tener los impares dáctilos, espondéos ó anapestos, y lo mismo cualquiera de los tres primeros, no el cuarto, *tribaco*.

Ami | ce pro | pugna | cula.

EL CORIAMBO.

22. El *coriambo* ó *escazonte* consta de seis piés: los cuatro primeros, como el *senario yámbico*, el quinto siempre yambo, y el sexto siempre espondéo.

Extem | pora | lis fac | tus est | meus | Rhetor.

ANAPÉSTICO.

23. El *anapéstico* tiene cuatro piés, que han de ser los pares dáctilos ó espondéos, con anapestos los impares espondéos ó anapestos. El segundo debe terminar palabra y suele ser espondéo.

Et vaga | ponti | mobilis | unda.

GLICÓNICO.

24. El *glicónico* tiene tres piés: el primero espondéo, los otros dos dáctilos.

Anti | qui genus | Inachi.

ASCLEPIADEO.

25. El *asclepiadeo* consta de un espondéo, dos coriambos y un pirrichio.

Mæce | nas atavis | edite re | gibus.

Se mide también con cesura, de este modo:

Mæce | nas ata | vis | edite | regibus.

Se hacen estrofas con tres asclepiadeos, y luego un *glicónico*, como se ve en varias odas de Horacio.

SÁFICO Y ADÓNICO

26. El *sáfico* se compone de cinco piés, el primero coreo, el segundo espondéo, el tercero dáctilo y los dos últimos coreos.

El *adónico* tiene un dáctilo y un espondéo.

Su juntan tres sáficos y un adónico.

SÁFICO *Dexte | ra sa | cras jacu | latus | arces.*

ADÓNICO *Terruit | Urbem.*

Estas son las especies de versos más importantes, hay otras muchas que se explican en la poética y en cuyo estudio no podemos entrar por no dar mayor extensión á estas nociones de arte métrica.

FIGURAS POÉTICAS.

27. La *necesidad* del metro obliga al poeta á cambiar la cantidad de las sílabas, así si quiere usar en el hexámetro una palabra de tres sílabas breves, no tendrá más remedio que alargar una, porque aquel verso no consiente tres breves seguidas; pero si en otro verso el poeta la cambia por su voluntad se toma una *licencia*. En esto se diferencia la *necesidad* de la *licencia* poética.

28. Las figuras poéticas son seis: *sinalefa*, *eclipsis*, *sinéresis*, *diéresis*, *sístole* y *diástole*.

29. La *sinalefa* consiste en perderse la vocal ó diptongo del fin de una dicción cuando comienza con vocal la siguiente.

Conticuere omnes, intentique ora tenebant.

30. La *eclipsis* consiste en perderse la *m* final de una palabra, cuando comienza por vocal la siguiente.

Italiam, Italiam primus conclamat Achates.

31. La *sinéresis*, cuando por contracción se hace una sílaba de dos.

Dona dehinc auro gravia, sectoque elephanto.

Se contraen *dehinc*, y *que*, *e*, de *elephanto*.

32. La *diéresis* hace lo contrario, de una sílaba dos. Esto se hace con los diptongos que se descomponen en sus dos vocales y con la *j*, *v*, convirtiéndose en *i*, *u*, respectivamente.

Naiadum cætu, tantum non Orpheus Hebrum.

El diptongo de *Orpheus* forma dos sílabas.

Stamina non ulli dissolvenda Deo.

En vez *dissolvenda* se lee *disolvenda*.

33. La *sístole* consiste en hacer breve una sílaba que por su posición ó naturaleza es larga.

Matri longa decem tulerunt fastidia menses.

La segunda sílaba de *tulerunt* se abrevia, aunque es larga, por incremento.

Por esta figura se hace breve el diptongo, la vocal larga del fin de dicción, siguiendo vocal en la siguiente sin cometer la *sinalefa*.

34. La *didstole* alarga la sílaba breve.

Priamidem Hælenum gratas regnare per urbes.

La sílaba *pri*, de *priamides*, es breve por vocal ante vocal, pero Virgilio la hizo larga por *didstole* para hacer un dáctilo.

1.º En el hexámetro, cuando hay tres breves seguidas, se alarga la primera.—2.º Duplicando la consonante que sigue á una vocal breve, como en *relligiosus* en vez de *religiosus*.—3.º Haciendo consonantes las vocales *i*, *u*.

~~SECRET~~

EJERCICIOS PRACTICOS

DE

COMPOSICION LATINA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DEL SUSTANTIVO.

1. El perro del hortelano.—Los gatos de tu casa.—El caballo de bronce.—La copa de oro.—Los vasos de cristal.—Las golondrinas y los mosquitos del verano.—La plaza del pueblo.—Los caños de la fuente.

2. Libro de derecho.—Compendio de moral.—Jefe de correos.—Habitantes de España.—El hijo del escribano del juzgado.

3. El maestro tiene mucho talento, los discípulos poca erudición.—Mucha prudencia.—Necesitamos (*opus sum*) trabajo.—El niño necesitaba educación.—El hombre necesita siempre trabajar.

RÉGIMEN DEL ADJETIVO.

4. El malvado es capaz de todo.—Estaremos deseosos de emociones agradables.—El sabio en derecho era ignorante de las artes.—Las niñas instruidas en las labores y en las prácticas de las virtudes.—No quieras ser partícipe de tal crimen.—El loco, faltó de juicio.—El amante de su fama no obra mal.

5. La extensa laguna semejante al mar.—Igual es Juana que su hermana.—Los leones vecinos de los bosques.—El pueblo romano enemigo del cartaginés.—Amigo de todo el mundo.—Propio del labrador.—El campo común de los cinco hermanos y de las dos hermanas.

6. El globo lleno de gas se elevó por los aires.—Los avaros son pobres de espíritu aunque ricos en dinero.—Sé digno de tus padres y no

(1) Estos ejercicios deberán escribirlos en casa los alumnos, y, después de corregidos, será muy conveniente repetirlos en clase de viva voz, diciendo el profesor el castellano y el alumno que se designe, el latín. Con objeto de que manejen el Diccionario no se ponen los significados como en las oraciones, allí sí, para que aprendan ya los que hay y con menos trabajo se fijen mejor en el mecanismo de aquellas.

ADVERTENCIA. Los alumnos deben cuidar de emplear entre las varias palabras que expresen una idea, la más adecuada, lo cual se llama hablar con propiedad.

derrochador de su fortuna.—Viento favorable á las naves griegas.—Guerra perjudicial á los franceses.

7. Los ciegos son aptos para la música, así como son inútiles para la pintura.—Los árboles inclinados al suelo saludaban al furioso huracán.—El asno cargado de riquezas es semejante al rico ignorante.—Nacimos desnudos de ropa y nos encontramos vestidos de vanidad.

8. El esclavo libre de las cadenas se vió privado de su familia.—Desterrado de la patria lloraba Ovidio su desventura.—Había en el paraíso muchos árboles agradables á la vista, y frutos suaves al paladar.

GERUNDIOS.

9. El vino útil para dar fuerzas también es bueno para reponerlas.—Gran parte de Italia estuvo deseosa de conocer al pontífice.—Para trabajar continuamente, las mulas; mas, para correr mucho, mejor los caballos.

RÉGIMEN DEL COMPARATIVO.

10. Las palomas más blancas que la nieve; el cuervo más negro que la tinta.—La comadreja más ligera que el rayo.—Corazones tan profundos como los fondos del mar.—Salió tan pronto como bien.—Las naciones querrian que sus hijos fuesen más distinguidos que los extranjeros.

RÉGIMEN DEL SUPERLATIVO.

11. El plomo es el más pesado y á la vez el más blando de todos los metales.—El regimiento más completo del ejército español.—Numancia la más esforzada de las antiguas ciudades.—Platón fué muy sabio.

DE LOS PARTITIVOS Y NUMERALES.

12. Muchos se quejan de su suerte, pocos de sus vicios.—¿Quién de vosotras, muchachas, había visto uno de estos dibujos?—Nueve cunas había en el hospital.—Tres bodas se celebraron en aquel día.—Mil números salieron en el sorteo.—Cuatro mil hombres se embarcarán mañana.—Cinco mil ochocientos treinta y dos años han pasado ya.—Mil veces te he dicho esto y otras tantas no has hecho caso.

RÉGIMEN DEL VERBO SUM.

13. Dijo Dios: Yo soy el principio y el fin de todas las cosas.—Los castores no hubiesen sido arquitectos sin el instinto natural.—La voz ciertamente es de Jacob, pero las manos son de Esau.—¿Está enferma tu hermana?—Tu tío ¿estará mañana en el camino?

14. A los hombres les toca proponer, disponer al omnipotente.—Al superior le hubiera tocado dictar, al inferior escribir.—Si hoy es propio de tí mandar, pasado mañana me tocará á mí.—Aprovecha mucho á los mortales estar tranquilos de conciencia.—Tuvo Grecia antiguamente siete renombrados sabios.—Las ciencias tienen hoy tanto campo, que un solo hombre no las puede tener todas en la cabeza.

15. ¿De qué sirven las astas á los ciervos, si con ellas no se defienden?—Los ríos causaron graves perjuicios á los labradores con sus fuertes avenidas, pero en cambio ordinariamente sirven de beneficio.—Hay acciones que parece que no se pueden olvidar.—¿Habrá función en el teatro esta noche?—Catilina había sido de gran valor y serenidad hasta la muerte.—Si Escipión no hubiese sido valiente tampoco se hubiese llamado Africano.—¿Cómo te llamas?—Me llamo Pedro Antonio.

COMPUESTOS DE SUM.

16. Quien falta á la palabra no puede llamarse hombre de bien, mucho menos cuando pueda dañar á alguno.—El gobernador intervino en la cuestión presidiendo á los congregados.—¿Habrá estado ausente el capitán durante la comida?—No señor, mi general, estaba presente en aquel momento.

VERBOS TRANSITIVOS.

17. El cazador había matado al jabalí, cuando le acometió un tigre al anochecer.—Los carniceros no hubieran despedazado tanto al carnero, como lo despedazaron los lobos con sus acerados dientes.—La pastorcita haya ordeñado á la cabra y el pastorcito á las ovejas y á las vacas.—Gozabas (*fruir*) tranquilamente los aires perfumados por el tomillo y el romero del monte.—Los asesinos habrían urdido (*ordiar*) una trama infame, sin la vigilancia de la autoridad.

18. Los objetos eran escondidos por la urraca, y la criada era amonestada por su falta.—El cuerpo del rey fué sepultado en el panteón real.—El sabio elocuente, siempre es escuchado con gusto por los inteligentes.—Los ojos habían sido abiertos por el médico al enfermo.—El puerto será hecho en breve.

19. No prometas al pobre lo que no le hayas de dar pronto.—El Estado había asignado parcamente los sueldos á los empleados y éstos, faltos de recursos, no podían pagar religiosamente á los acreedores sus obligaciones.—Es un acto sublime de caridad el dar la libertad á los esclavos.—Escribirás al momento la carta á la compañía y yo la enviaré en seguida al correo.—Dejaron al muchacho de celador para que no picasen los pájaros la cebada, y se durmió.

20. Aculeo enseñó el derecho á Cicerón y Diodato y Milón de Rodas le enseñaron respectivamente la Dialéctica y la traducción de los poetas griegos.—Los galos piden socorro á César contra Ariovisto, rey de los alemanes.—Instruid á los pequeñuelos en las verdades santas de la religión y en la práctica de la virtud.—Las lluvias benéficas llenan los graneros de trigo, las cubas de rico vino, y cargan los árboles de esquisitas frutas.—El magistrado no se separará, ni un ápice, de la ley.

RÉGIMEN DE LOS VERBOS DEPONENTES.

21. Los desagradecidos se olvidan de los beneficios.—Os compadeciais con razón del herido y también del delincuente.—Te medicinaría si la enfermedad durase largo tiempo.—Me alegro mucho del bien de mis semejantes.—Del trabajo y del mérito nace la satisfacción interior, no de las intrigas.—Los soldados desertores sean castigados por el Consejo de guerra.

RÉGIMEN DEL VERBO INTRANSITIVO.

22. Me hubiese acordado del encargo, al verte.—Unos favorecían á Roma, otros á Cartago.—Ayudarás en cuanto puedas á tus padres y tus hijos te ayudarán, si lo necesitas.—La caballería habría llegado hasta las puertas de la ciudad.—Sucedió á los amigos lo que les agradaba que sucediese.—Os será permitido siempre obrar con prudencia.—En la última noche tronaba horribilmente, relampagueaba á menudo y al amanecer nevó copiosamente.

CASOS DE CONSTRUCCIÓN COMÚN.

23. La reina muerta era cariñosa para todos.—El que vive para sí solo, es egoísta.—Los marineros navegaban felizmente en el Océano.—Ajustada la paz, depusieron las armas ambos ejércitos.—Testigos los pescadores, salió del río una grande nutria perseguida por los cazadores.—Bajo el mando de Nerón se persiguió, en Roma, cruelmente á los cristianos, ocultos en las catacumbas.

24. El orador pasó en silencio muchas cosas ignoradas del público.—No os conviene poner el pleito.—El penitente se avergüenza del pecado y se arrepiente profundamente de la culpa.—Compadeced á los presos y á las familias abandonadas.—Es necesario salvar la república.—Nos interesa obrar bien, para vivir con tranquilidad.

GERUNDIOS—SUPINOS—PARTICIPIOS.

25. Tengo deseos de ver una pantera dispuesta á pelear con otra fiera.—Me marchó á regar las flores del huerto.—Se fué á rendir homenaje á su señor.—Admitido el estudiante al examen, manifestará con serenidad sus conocimientos.—Por el consentimiento de todos se aprobó el dictamen en la junta.—El mar bramando (por part.) aterra.—Mieses segadas en los campos y trigo recogido en las eras.

RÉGIMEN DE LA PREPOSICIÓN.

26. Vive el vicario enfrente de la iglesia, debajo de la torre, junto á la plaza.—Fuera de la ciudad hay grandes fosos al rededor de la muralla.—Al otro lado del río habia una arboleda extensísima y al lado de acá un prado hermoso.—Dejó el reloj en poder del relojero.—Delante de todos lo avergoncé.—Sin dinero no se hacen viajes.

27. El traidor se pasó al campo enemigo, en lo más crudo de la batalla.—Pasaron los conjurados por debajo del castillo y descansaron aquella noche debajo del collado.—Llegaremos más allá de la cruz y nos sentaremos á descansar sobre las piedras de los lados del camino.—A escondidas del jefe, salieron los subalternos.—Los cerdos y los caballos se bañaban en la laguna hasta el vientre, todas las tardes.

CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR.

28. Los viejos son respetados en todas partes.—Los jóvenes viven alegres en casa, en la calle, en paz y en guerra.—En Alemania estudian con gran afición la Filosofía.—En Calatayud ó más bien en Bilbilis, nació el poeta Marcial.—¿De dónde sale el vino? De las uvas.—¿De dónde era Colón? De Génova, ciudad de Italia.—¿A dónde se dirigió en demanda de auxilios? A varias naciones.—¿Hacia dónde se dirigía? Hacia el occidente.—¿Hasta dónde llegó? Hasta la isla de San Salvador.

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO.

29. Dios había hecho el mundo en seis días, creando en el primero la luz y en el último al hombre.—En el diluvio llovió durante cuarenta días y otras tantas noches.—Cada ocho días cobran los operarios el jornal.—En la primavera florecerán los árboles, en el otoño cogemos los frutos, en el invierno gastaremos carbón, y en el estío iremos al baño.

DÍAS, SEMANAS, MESES.

30. El miércoles de la segunda semana de Marzo se firmará el contrato de arriendo de las fincas heredadas el año mil setecientos noventa y siete.—Las avanzadas del ejército sitiador llegaron silenciosamente á media noche hasta las puertas y se retiraron á las cuatro de la madrugada, ó sea al amanecer.—Vino el correo el día 13 de Junio, salió el 17, llegará el 25 y volverá el 30.—El 1.º de Abril pienso salir y volver el 5 para salir el 6, y venir segunda vez el 15.

CIRCUNSTANCIAS DIVERSAS.

31. El carro, los aparejos con los instrumentos de labranza, arado, reja, yugo, colleras, azadas y mazos, costaron cuatro mil setecientos veinte reales.—El sembrado vale poco: las legumbres mucho.—El calesero cortó las cuerdas con un cuchillo.—Se han herido con una hacha en el cuello.—Por una disputa le pegaron con un palo en la cabeza, yendo por la calle con varios vecinos.

INTERJECCIONES.

32. Hé aquí el hombre más laborioso del mundo, que gana mucho dinero y vive feliz.—Bastante trabajo tiene el que no se cuida más que de las cosas ajenas.—¡Ah insensatos! si el hombre no viviera más que de materia, para qué quería el espíritu?—¡Oh furor! cuánto precipitas á la humanidad con todas sus liviandades!—¿Entre quiénes se vive más tranquilo, entre los aldeanos ó entre los farsantes de la corte?

MODISMOS.

33. Como si hubieras de estar aquí siempre, procedes.—A no saber yo esto con seguridad, no lo diría, porque desde que le oí hablar del asunto no me dá ganas de ocuparme de él.—¿Cómo está el enfermo? porque unas veces dicen que está mejor y otras peor.—Quisiera que vinieses mañana, no sólo porque te diviertas, sino porque cuides á los niños.—Ya que desees que vaya, iré por darte gusto.

LENGUAJE DIRECTO.

34. Al lado de Lucano crecía un joven, su amigo, cuyo carácter, comentado por tan profundos historiadores, es aun hoy oscuro geroglífico: hablo de Nerón. Detengámonos un instante á contemplar este desgraciado que ha de apagar con su soplo la vida de Lucano. Elevado al trono; viendo á sus plantas rendido el mundo; estimando en poco la humanidad, su esclava; rodeado de riquezas, de placeres; lleno el abismo de sus deseos, ociosa su voluntad, Nerón se enamoró de un imposible: ardió en ansia de ser el más grande artista de su tiempo, anheló ceñir á su diadema imperial coronas de laurel, vivir la vida del poeta, extasiarse en escuchar los aplausos de todas las gentes conmovidas por sus cánticos, encadenar á las musas como tenía encadenados á los reyes del mundo, arrancar su lira al divino Apolo; mas cuando su conciencia le decía en secreto que luchaba con un imposible, acostumbrado á verse siempre obedecido como Júpiter con sólo fruncir las cejas, no pudiendo sufrir el martirio de su deseo, desahogaba en crímenes el dolor de su oprobiosa impotencia. (Castelar, discurso de Lucano.)

LENGUAJE INDIRECTO.

35. Dice un ilustre escritor, (1) hablando del español Marco Anneo Lucano: «Que acaso no existió en la república de las letras, otro ingenio que, en su primera juventud, haya recogido tantos y tan deslumbradores laureles: que ninguno le ha aventajado después en sus grandes cualidades poéticas. Que dotado de una imaginación prodigiosa, llena su alma de luz y de armonía, todo cuanto miran sus ojos cambia de forma y de naturaleza, tomando gigantescas dimensiones; que todo recibe más brillante colorido, desapareciendo instantáneamente las medias tintas y débiles matices. Que bajo las huellas de su arrebatado pincel se convierten los arroyos en caudalosos ríos, crecen las mansas colinas, hasta erigirse en levantadas montañas, y aparecen los hombres animados de titánicas fuerzas.»

(1) Amador de los Ríos: *Historia Crítica de la Literatura Española*, cap. III, tomo I.



Tabla para el uso de los casos

	Págs.		Págs.
NOMINATIVO.			
Con <i>opus</i> y <i>usus</i>	19	<i>Piget, pudet</i>	58
Con <i>sum</i>	33	<i>Interest</i> y <i>refert</i>	59
Con <i>sum</i> significando <i>estar</i>	34	Con los adverbios <i>abundé, satis</i>	84
Id. <i>tener</i>	35	Con <i>ubi, ubinam, etc., tum,</i>	
<i>Me llamo, etc.</i>	35	<i>tunc,—quo, eo</i>	85
La persona agente en activa	38	DATIVO.	
Con <i>en</i> y <i>ecce</i>	84	Con <i>opus</i> y <i>usus</i> , de persona	19
GENITIVO.		Adjetivos de semejanza <i>paren-</i>	
El sustantivo	17	<i>tesco, vecindad, etc.</i>	21
Id. el de materia	18	Los de ventaja, utilidad, favor,	
Adjetivos en <i>aw, ius, idus</i> y		<i>etc.</i>	22
<i>osus</i> .—Los de ciencia, igno-		Los de <i>via</i> y <i>con</i>	23
rancia	20	Los de <i>aptitud, facilidad</i>	23
<i>Particeps, coppers, etc.—Amans;</i>		Con <i>sum</i> en significación de <i>te-</i>	
los de semejanza, parentes-		<i>ner</i>	35
<i>co</i>	21	Con <i>sum</i> en id. de <i>servir</i> ó <i>cau-</i>	
Los de abundancia y escasez	22	<i>sar</i>	35
Superlativo respectivo	29	La frase <i>me llamo</i>	35
Partitivos y numerales	31	Los compuestos de <i>sum</i>	36
<i>Mille</i>	31	La persona agente en pasiva	39
Con <i>sum</i> denotando posesión	33	Verbos de atribución	41
Con <i>sum</i> en significación de <i>to-</i>		De persona y de cosa <i>mittere,</i>	
<i>car</i> ó <i>importar, costar</i> y <i>valer</i>	34	<i>relinquere, etc.</i>	42
Id. el genitivo de cualidad	35	Deponentes, <i>adular, socorrer,</i>	
La frase <i>me llamo</i>	35	<i>medicinar</i>	49
Los deponentes de <i>recordar, ol-</i>		Los verbos <i>favorecer, etc.</i>	53
<i>vidar</i> y <i>compadecerse</i>	48	Componentes de <i>ad, con</i>	54
		<i>Accidit, contigit</i>	54

	Págs.
Con las interjecciones <i>hei, vae</i> .	86
ACUSATIVO.	
Los adjetivos de <i>aptitud, facilidad</i> con <i>ad.</i>	23
Comparativo <i>quam</i> con infinitivo.	27
Superlativo, con <i>inter</i> .	29
Partitivos y numerales, con <i>inter</i> .	31
Complemento directo con los transitivos y deponentes.	38
Persona agente con <i>per.</i>	40
Verbos <i>en</i> enseñar, pedir, con dos acusativos.	42
Unipersonales <i>preterit, fugit, decet, juvat, spectat, attinet</i> , con <i>ad.</i>	57
Lugar en donde con <i>ad, apud, juxta</i> .	73
Lugar á donde con <i>in</i> ó <i>ad.</i>	74
Id. por donde con <i>per.</i>	74
Hacia donde con <i>versus.</i>	75
Hasta donde con <i>usque ad.</i>	75
La duración.	76
La edad.	78
Las horas, el día y la semana.	79
Medida, peso, distancia.	80
Con los adverbios <i>en</i> y <i>ecce.</i>	84
Con <i>prope, proprius.</i>	86
ABLATIVO.	
Sustantivo de cualidad.	17
Id. de materia, oficio, origen.	18
Con <i>opus</i> y <i>usus.</i>	19

	Págs.
Adjetivos que significan abundancia ó escasez.	22
<i>Contentus, praeditus, ornatus, etc.</i>	24
<i>Alienus, vacus, orbus, etc.</i> con <i>a.</i>	24
Los en <i>illis</i> , supino en <i>u.</i>	24
Comparativos.	26
<i>Dicto, facto, opinione</i> y comparativo.	27
Superlativo con <i>ex.</i>	29
Partitivos y numerales con <i>ex.</i>	31
El de cualidad con <i>sum.</i>	35
<i>Absum</i> y <i>possum.</i>	36
Persona agente en pasiva.	39
Id. con verbos deponentes pasivos.	40
Los de <i>privar, rodear, llenar.</i>	43
Con preposición los de <i>separar, quitar, etc.</i>	44
Deponentes <i>lator, glorior, etc.</i>	50
Los de <i>nacer, proceder</i> , con <i>a</i> ó <i>ex.</i>	51
<i>Piget, pudet.</i>	58
Lugar <i>en</i> donde con <i>in.</i>	72
<i>De</i> donde con <i>a, ex</i> ó <i>de.</i>	74
Lugar <i>por</i> donde.	74
La época en que sucede.	76
La duración.	76
La periodicidad con <i>quisque.</i>	77
Instrumento, modo, causa, parte.	82
Precio determinado.	83
La compañía con <i>cum.</i>	84
LOCATIVO.	
Lugar <i>en</i> donde.	72

INDICE

SINTAXIS.

	PÁGS.
Preliminares.	7

SINTAXIS PROPIA.

CAPITULO I.—De la Concordancia.	8
1. Concordancia de sustantivo y adjetivo.. . . .	8
2. Idem de sujeto y verbo.	10
3. Idem de relativo y antecedente.	11
CAPITULO II.—De la Aposición.	13
— III.—Del Régimen.	15
— IV.—Régimen del nombre.	17
— V.—Régimen del adjetivo.. . . .	20
1. Adjetivos con genitivo.. . . .	20
2. Idem con genitivo y dativo.	21
3. Idem con genitivo ó ablativo.. . . .	22
4. Idem con dativo.	22
5. Idem con dativo ó acusativo con <i>ad.</i>	23
6. Idem con ablativo sin preposición.	24
7. Idem sin preposición.	24
Del gerundio como complemento de adjetivos.	25
CAPITULO VI.—Régimen del comparativo.	26
— VII.—Régimen del superlativo.	29
— VIII.—Régimen de los partitivos y numerales.. . . .	31
— IX.—Régimen del verbo <i>esse.</i>	33
Idem de sus compuestos.	36
CAPITULO X.—Régimen del verbo transitivo.	38
— XI.—Complementos indirectos del verbo transitivo.	41
1. Complemento indirecto en dativo.	41
2. Con dos dativos.. . . .	42

3. Con dos acusativos.	42
4. Con ablativo.	43
5. En ablativo con preposición.	44
El verbo en pasiva.	46
La persona agente.	46
CAPITULO XII.—Régimen de los verbos deponentes.	48
1. Deponentes activos.	48
2. Deponentes pasivos.	52
CAPITULO XIII.—Régimen del verbo intransitivo.	53
1. Intransitivos con genitivo.	53
2. Idem con dativo.	53
CAPITULO XIV.—Complementos comunes á los verbos transiti- vos é intransitivos.	55
Ablativo oracional.	57
CAPITULO XV.—Complemento de los verbos unipersonales.	57
Régimen distinto de un mismo verbo.	60
CAPITULO XVI.—Modos del verbo.	60
1. Uso del infinitivo.	61
2. Uso de los gerundios.	62
3. Uso de los supinos.	64
4. Uso de los participios.	65
CAPITULO XVII.—Régimen de la preposición.	67

COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES.

CAPITULO XVIII.—Complementos de lugar.	71
— XIX.—Complementos de tiempo.	76
Divisiones del tiempo.	78
Calendas, nonas é idus.	81
CAPITULO XX.—Complementos circunstanciales accesorios.	82
Instrumento, causa, modo, parte.	82
Precio.	83
Medida, peso, distancia, compañía.	83
CAPITULO XXI.—Sintaxis del adverbio.	84
— XXII.—De la interjección.	86
— XXIII.—De la construcción.	86
1. Construcción directa.	87
2. Construcción inversa.	88
Vicios que conviene evitar.	89

SINTAXIS FIGURADA.

CAPITULO XXIV.—De las figuras.	91
--	----

	PÁGS.
Hipérbaton.	91
Tmesis—Anástrofe.	91
Paréntesis—Enalaje—Elipsis.	92
Zeugma—Prolapsis—Stilepsis.	93
Pleonasmo—Archaismo—Helenismo.	94
Hebraismo.	95
CAPITULO XXV.—De los modismos.	95
Frasas adverbiales y conjuntivas.	98
CAPITULO XXVI.—De la traducción.	99
1. Traducción literal.	99
2. Traducción libre.	101
Lenguaje directo é indirecto.	102

ORTOGRAFIA.

CAPITULO I.—Uso de las vocales.	107
Uso de los diptongos.	108
CAPITULO II.—Uso de las consonantes.	108
— III.—Uso de las mayúsculas.	113
División de las sílabas.	113
CAPITULO IV.—De la puntuación.	114
Del acento.	118
Abreviaturas.	119

PROSODIA.

CAPITULO I.—Pronunciación y sonido de las letras.	123
— II.—Formación de los diptongos	125
— III.—De las sílabas y su cantidad.	125
— IV.—Reglas generales de la cantidad.	126
— V.—Cantidad por la posición.	127
— VI.—De los incrementos.	128
I. Incremento de los nombres.	129
II. Incremento de los verbos.	131
CAPITULO VII.—Cantidad de la sílaba final.	132
I. Vocales finales.	132
II. Sílabas finales en consonante.	134
III. Sílaba final en s.	135
CAPITULO VIII.—De las palabras compuestas.	137
I. Palabras compuestas de preposición antepuesta.	137

	PÁGS.
2. Partículas antepuestas en composición.	138
3. De otras voces.	138
II.—Cantidad de la segunda parte de la voz compuesta. . .	139
CAPITULO IX.—Cantidad de las voces derivadas.	139
Tiempos perfectos y supinos.	140
CAPITULO X.—Cantidad de algunas desinencias.	141
— XI.—De los homónimos.	143
ARTE MÉTRICA.	145
Versos más usados.	146
Figuras poéticas.	149
Ejercicios prácticos de composición.	151
Tabla del uso de los casos.	159



La cantidad de las sílabas se marca en la Prosodia con letras redondas y otras más negras, en vez de los signos acostumbrados.

Se han empleado algunos acentos para indicar la pronunciación, que no se emplean en los textos latinos.